1. GESTIÓN GUBERNAMENTAL.

Como administración pública municipal, nos esforzamos por atender las demandas prioritarias de la comunidad texcocana, para ello, continuamos dando pasos firmes en la modernización de nuestros esquemas de gestión, en la renovación del marco jurídico y normativo, en el mejoramiento de los sistemas de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación e impulsando la profesionalización de los servidores públicos.

En este rubro se hace mención de las acciones emprendidas por las siguientes áreas: Tesorería Municipal, Dirección de Administración, Sindicatura, Secretaría del H. Ayuntamiento, Planeación, Consejería Jurídica, Contraloría Municipal, Comunicación Social y las oficinas del Registro Civil.

1.1 Tesorería Municipal.

De conformidad con lo señalado en el artículo 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Tesorería Municipal es el órgano encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento, en este contexto a continuación hacemos referencia del trabajo desarrollado en éste tercer periodo.

1.1.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Como es sabido, la Hacienda Pública Municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines.

Es conveniente precisar que el periodo de entrega de la Cuenta Pública Mensual por el Ayuntamiento ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, no coincide con el momento de la rendición del informe de gobierno establecido en la norma, por lo que el apartado referente a la Hacienda Pública Municipal comprende del 01 de enero al 30 de septiembre del año en curso.

1.1.2 Presupuesto de ingresos 2015.

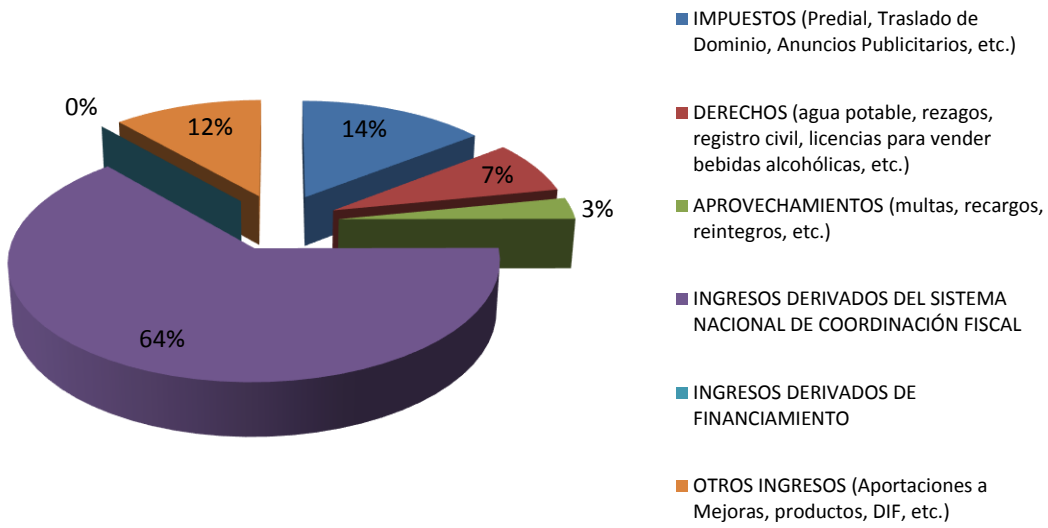
El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2015, asciende a un total de $704’205,240.16 (Setecientos cuatro millones doscientos cinco mil doscientos cuarenta pesos 16/100 M.N), el cual se integra de la siguiente forma:

Cuadro 01. Presupuesto de Ingresos autorizado para el ejercicio fiscal 2015.

CONCEPTO	MONTO ($)
Impuestos (predial, traslado de dominio, anuncios publicitarios, etc.)	101´779,234.26
Derechos (agua potable, rezagos, registro civil, licencias para vender bebidas alcohólicas, etc.)	52´385,462.10
Aprovechamientos (multas, recargos, reintegros, etc.)	21´511,206.36
Ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)	447´791,245.37
Ingresos por financiamiento	0.00
Otros ingresos (Aportaciones a Mejoras, productos, D.I.F, etc.)	80´738,092.07
TOTAL	**$704´205,240.16**

Fuente: Tesorería Municipal

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS 2015



Gráfica 01 Fuente: Tesorería Municipal

Como se puede observar, los ingresos municipales dependen en gran medida de las participaciones del SNCF, puesto que representan el 64% del total de los ingresos (Gráfica 1).

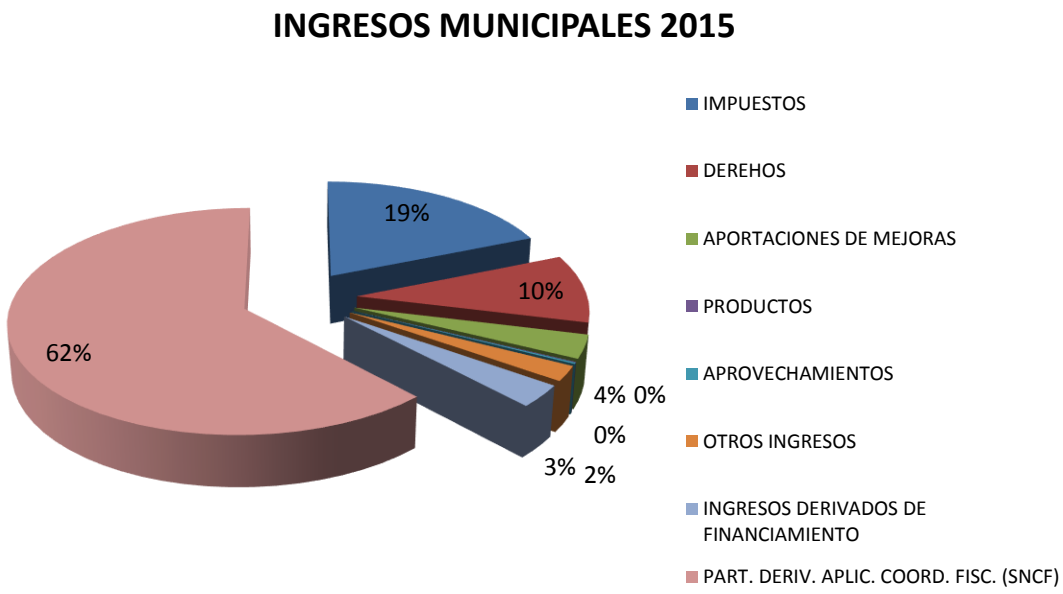
1.1.3 Ingresos.

Los ingresos municipales son los recursos financieros que percibe el municipio, por medio de su tesorería, por el cobro de conceptos estipulados por la ley de ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos.

La hacienda pública municipal durante el periodo enero-septiembre de 2015, percibió ingresos por los siguientes conceptos:

Cuadro 02. Ingresos de enero a septiembre del 2015

CONCEPTO	TOTAL ($)	%
IMPUESTOS	117´712,623.00	18.69
DERECHOS	61´804,330.00	9.91
APORTACIÓN A MEJORAS	21´149,283.00	3.39
PRODUCTOS	426,728.00	0.07
APROVECHAMIENTOS	1´207,025.99	0.19
OTROS INGRESOS	13´659,029.61	2.19
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	20´000,000.00	3.21
PART. DERIV. APLIC. COORD. FISC. (SNCF)	387´901,765.67	62.18
TOTAL	**$ 623´860,785.27**	**100.00**



Gráfica 02 Fuente: Tesorería Municipal

En lo que respecta a impuestos y derechos, durante todo el periodo en que se informa, continuaron las campañas de regularización en los rubros de impuesto predial, traslado de dominio, derechos de agua potable y drenaje, con el propósito de que los contribuyentes, propietarios o poseedores de inmuebles regularizaran su situación fiscal.

En otra acción, el Ayuntamiento de Texcoco también ofreció beneficios a los contribuyentes que realizaron su pago anual del impuesto predial y derechos de agua potable en forma anticipada durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2015. Así, obtuvieron una bonificación sobre el importe total del 10, 8 y 6%, respectivamente. Asimismo, para los contribuyentes cumplidos que pagaron en tiempo y forma, obtuvieron una bonificación adicional del 6% en el mes de enero y del 4 % en febrero.

Para los contribuyentes morosos requeridos para pagar su impuesto predial y/o derecho de agua potable y que realizaron sus pagos dentro de los 15 días posteriores a la notificación, se les aplicó un subsidio del 50 al 100%, tanto en multas como en recargos.

En el caso de personas pensionadas o jubiladas, discapacitadas, de la tercera edad o viudas sin ingresos fijos, o bien que no rebasaran la cantidad de tres salarios mínimos, se les otorgó una bonificación del 50% en el pago de impuesto predial, siempre y cuando demostraran ser propietarios o poseedores de la casa habitación y que habiten el inmueble.

Por lo que respecta al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), durante el periodo que se reporta ingresaron al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) $27'588,778.20. De la misma manera, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM) $94'214,578.26 y por la vía de Participaciones Federales y Estatales ingresaron $220´859,052.82

Hasta el momento en el periodo que se informa han ingresado un total $623´860,785.27 (Seiscientos tres millones, ochocientos sesenta mil, setecientos ochenta y cinco pesos 27/100).

En el cuadro 03, hacemos mención de las diversas acciones emprendidas para incrementar los ingresos municipales por las áreas administrativas que participaron en la captación de recursos, con campañas de regularización, módulos de cobranza itinerantes, programa de condonación parcial de multas y recargos, entre otros.

Cuadro 03. Acciones realizadas para incrementar los ingresos municipales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACCIONES
Tesorería Municipal	• Actualización del inventario de predios. • Se conformaron módulos de cobranza para asistir a las comunidades de mayor rezago en el pago de los servicios de predial y agua potable. • Campañas de regularización otorgando los beneficios de condonación de multas y subsidios de recargos en impuestos y derechos. • Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). • Se obtiene mensualmente la devolución del ISR por sueldos y salarios
Dirección de Desarrollo Urbano	• Implementación del programa de inspecciones con una cobertura total del territorio municipal. • Programa de condonación parcial de multas y recargos.

Dirección de Regulación Comercial	• Reorganización en el funcionamiento y reacomodo del personal. • Aplicación irrestricta del Reglamento y demás disposiciones en la materia.
Dirección de Servicios Públicos	• Campañas de condonación parcial de multas y recargos en agua potable. • Rehabilitación y mantenimiento de pozos de agua potable. • Campañas de regularización de refrendo y mantenimiento del panteón municipal.
Registro Civil	• Modernización del sistema de trámites y servicios.
Secretaría del Ayuntamiento	• Simplificación de trámites. • Expedición de Pasaportes.
Parque Nacional Molino de Flores	• Actualización del padrón de comerciantes. ➢ Campaña de regularización.

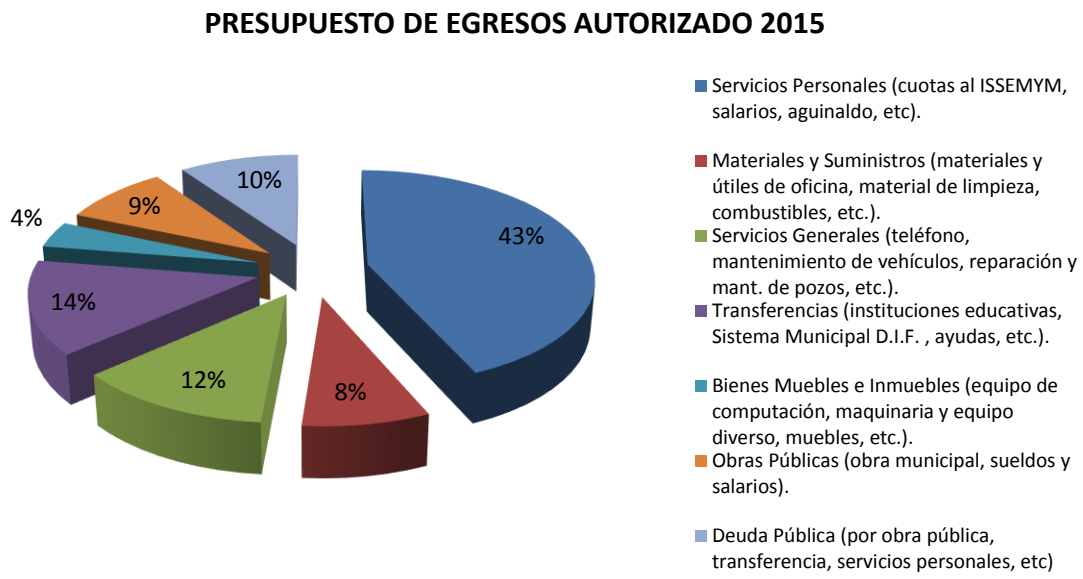
1.1.4 Presupuesto de egresos 2015.

Con relación al presupuesto de egresos autorizado por el Ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2015, este ascendió a un total de $ 704’205,240.16 (Setecientos cuatro millones, doscientos cinco mil doscientos cuarenta pesos 16/100) distribuido de la siguiente forma:

Cuadro 04. Presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2015.

CONCEPTO	CANTIDAD ($)
Servicios Personales (cuotas al ISSEMYM, salarios, aguinaldo, etc.)	**305´750,978.77**
Material y Suministros (materiales y útiles de oficina, material de limpieza, combustibles, etc.)	**55´698,091.80**
Servicios Generales (teléfono, mantenimiento de vehículos, reparación y mantenimiento de pozos, etc.)	**86´422,339.01**
Transferencias (instituciones educativas, Sistema D.I.F. Municipal, ayudas, etc.)	**98´009,719.44**
Bienes Muebles e Inmuebles (equipo de computación, maquinaria y equipo diverso, muebles, etc.)	**27´466,736.66**
Obras Públicas (obra municipal, sueldos y salarios)	**62´061,264.00**
Deuda Pública (por obra pública, transferencia, servicios personales, etc.)	**68´796,110.48**
Total	**$704´205,240.16**

Fuente: Tesorería Municipal



Gráfica 03 Fuente: Tesorería Municipal

Como puede observarse en la gráfica 03, el egreso más importante por su magnitud, es el de Servicios Personales y corresponde al 43% del presupuesto total de egresos.

1.1.5 Egresos.

El gasto público considera las diversas erogaciones efectuadas por el gobierno municipal para el cumplimiento de sus objetivos establecidos.

De conformidad con lo anterior, los egresos municipales consisten principalmente en el pago de salarios, aguinaldos, primas vacacionales y cuotas al ISSEMyM del personal administrativo y del órgano de gobierno (servicios personales), del costo de los materiales y útiles de oficina, material de limpieza, material de imprenta y reproducción de documentos, de combustibles y lubricantes del parque vehicular (materiales y suministros). Así como el pago por el consumo de energía eléctrica en la extracción de agua potable, pago de telefonía, mantenimiento del parque vehicular, reparación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, de

infraestructura sanitaria y del alumbrado público, además de las partidas correspondientes a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y erogaciones extraordinarias.

Otros egresos significativos corresponden a las transferencias que se realizan sistemáticamente para el funcionamiento del Sistema Municipal DIF, subsidios y apoyos a comunidades, para el desarrollo de la cultura, educación y bienestar social, por ejemplo, el Festival Vientos de la Montaña; los desayunos calientes a algunas escuelas que cuentan con las instalaciones para servirlos; la distribución de paquetes de útiles escolares para los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria de escuelas oficiales de nuestro municipio.

Cuadro 05. Egresos de enero a septiembre del 2015.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL ($)	%
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	215´803,199.27	37.24
1410	**APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL[1]**	29´170,994.85	13.52
1520	**INDEMNIZACIONES[2]**	4´390105.55	2.03
1531	**PRIMA POR JUBILACIONES**	20,000.00	0.00
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	29´877,355.66	5.16
3000	**SERVICIOS GENERALES**	62´906,323.86	10.85
4000	**TRANSFERENCIAS**	100´869,082.49	17.40
5000	**BIENES MUEBLES E INMUEBLES[3]**	13´083,696.61	2.26
6000	**OBRAS PÚBLICAS[4]**	61´592,642.25	10.63
9000	**DEUDA PÚBLICA**	95´421,204.99	16.46
	TOTAL	**$579´553,505.13**	**100.00**

Nota: [1]Las aportaciones de Seguridad Social, se refiere a los pagos efectuados al ISSEMYM, así como el pago de adeudos anteriores, según convenio firmado por la anterior administración.

[2]El concepto de indemnizaciones contempla los pagos efectuados por laudos en este ejercicio fiscal.

[3]En este apartado se hace mención al pago de $13´083,696.61 por la adquisición de varios predios.

[4]El rubro de Obras Públicas tiene registrado en libros $61´592,642.25 (Sesenta y un millones, quinientos noventa y dos mil, seiscientos cuarenta y dos pesos 25/100 M.N), en este rubro se encuentran contemplados los anticipos a contratistas, así como las obras en proceso.

Del cuadro anterior se observa que el total de egresos durante el periodo enero-septiembre de 2015, asciende a la cantidad de $579´553,505.13, de los cuales $215´803,199.27 corresponden a Servicios Personales; $29´877,355.66 se gastaron en Materiales y Suministros y por concepto de Servicios Generales se erogaron $ 62´906,323.86

Las transferencias realizadas en el período en que se informa alcanzaron la cifra de $100´869,082.49; en la adquisición de bienes muebles e inmuebles se gastaron $13´083,696.61

Otro gasto notable correspondió a la Obra Pública, cuyo importe alcanzó la cifra de $61´592,642.25

1.1.6 Ejercicio de los Recursos del Ramo 33.

Estos recursos están constituidos por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAFM), también conocido como FORTAMUM, y por el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). En los cuadros siguientes se muestra la aplicación y distribución de estos recursos en el periodo que nos ocupa.

Cuadro 06. Ejercicio del FAFM, enero-septiembre de 2015.

Concepto	[1]Cantidad ($)
Saneamiento Financiero	$28´922,674.17
Seguridad Pública	37´853,957.16
Útiles escolares	0.00
Reparación y mantenimiento Seguridad Pública	0.00
Combustibles Seguridad Publica	7´638,556.77
Total	**$74´415,188.10**

Fuente: Tesorería Municipal

Cuadro 07. Ejercicio del FISM enero a septiembre del 2015.

Concepto	[1]Cantidad ($)
Urbanización	4´113,579.08
Drenaje	2´481,578.27
Remodelación de escuelas	0.00
Desarrollo Institucional	0.00
Salud	0.00
Total	**$6´595,157.35**

Fuente: Tesorería Municipal

[1] Montos redondeados.

1.1.7 Deuda Pública.

En este apartado hacemos mención que continuamos cubriendo las obligaciones pactadas en los convenios celebrados con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). Demostrando con esto la buena disposición y responsabilidad de esta administración para sanear la deuda pública de nuestro municipio.

A continuación se presenta un cuadro que muestra las cantidades y los conceptos pagados de la deuda pública, durante el periodo enero-septiembre de 2015.

Cuadro 08. Conceptos Pagados de Deuda Pública.

CONCEPTO	CANTIDAD ($)
Pago y Amortización del Préstamo de $150´000,000.00 y Préstamos quirografarios durante 2015	20´742,531.29
Comisiones de la deuda pública	1´392,000.00
Intereses de la Deuda BANOBRAS 2014 y Préstamos quirografarios durante el periodo enero-septiembre 2015	6´256,798.01
Proveedores y Contratistas ADEFAS	67'029,875.69
TOTAL	**$95´421,204.99**

Fuente: Tesorería Municipal

1.1.8 Integración de saldos en cuentas bancarias.

Por la naturaleza de los ingresos, la hacienda pública municipal cuenta con diversas cuentas bancarias que podemos agrupar en seis grandes grupos, a través de estas cuentas bancarias circulan los ingresos y egresos municipales, con el propósito de informar el estado financiero final en el periodo enero-septiembre de 2015; a continuación se presenta la integración de saldos de dichas cuentas:

Cuadro 09. Integración de saldos en cuentas bancarias.

CUENTAS BANCOS	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 ($)
1.- CUENTA CORRIENTE	10,397,656.00
2.- FISM (DE 2009 A 2015) RAMO 33	25,993,346.04
3.- FORTAMUN (DE 2009 A 2015) RAMO 33	17,199,470.76
4.- GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	0
5.- SEGURIDAD PÚBLICA	2,348,563.24
6.- REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR	1,439,431.22
7.- OTROS RECURSOS FEDERALES	14,615,054.82
SALDO TOTAL	**71,993,522.08**

1.2 Dirección de Administración

La Dirección de Administración se caracterizó por llevar a cabo sus funciones de manera eficiente y eficaz, con el propósito de brindar los requerimientos necesarios a las diferentes áreas que conformaron la Administración Pública Municipal. El desarrollo de su trabajo fue basado en el buen manejo de los recursos públicos buscando siempre el ahorro y calidad en las adquisiciones y servicios que contrato.

1.2.1 Acciones emprendidas

a) Comité de Adquisiciones y Servicios

De conformidad con los ordenamientos federales y estatales aplicables, el Comité de Adquisiciones y Servicios planeó la adquisición de bienes y la contratación de

servicios que demandaron en su momento las distintas unidades administrativas para llevar a cabo sus funciones, en concordancia con sus objetivos y metas.

A continuación se hace referencia de los procedimientos de licitación para la adquisición o contratación de bienes y servicios que se produjeron en el periodo que se informa:

1. Adquisiciones vía procedimiento de Adjudicación Directa, (Cuadro 10).

Cuadro 10. Procedimientos Vía Adjudicación Directa.

No.	CANTIDAD	ADQUISICIÓN/SERVICIO	MONTO TOTAL ($)
01	40	Cámara tipo domo PTZ, cámaras hemisféricas de 360° y cámaras fijas mega píxel y equipo de monitoreo.	4,022,614.36
02	7	Camionetas Titán CREW Cabs 4x4 con equipamiento para patrulla	3,151,400.00
03	24	Motocicletas (Yamaha Fazer 250) con equipamiento para policía.	2,616,000.00
04	1	Servicio Dental para los elementos de Seguridad Pública Preventiva.	1,116,733.50
05	332	Despensas para policías a través de monedero electrónico.	503,759.11
06	360	Uniformes para los elementos de Seguridad Pública Preventiva.	2,120,155.00
07	25,200	Despensas derivado del Programa denominado “Unidos por la Nutrición.”	7,550,000.00
08	420	Lámina de Cartón Asfaltada de 1.20 metros con 10 canales, atado de 20 hojas con motivo del programa “Unidos por un Hogar Digno :Techo Seguro”.	280,699.12
09	2,450	Tinaco de Polietileno con capacidad de 750 litros derivado del Programa “Unidos por un Hogar Digno: Agua Limpia”.	2,263,823.52
10	50,984	Paquetes de Útiles Escolares para nivel Preescolar, Primaria y Secundaria.	3,805,467.02
11	20,750	Electrodomésticos con motivo del Día de las Madres (Ollas de Presión, Cafeteras, Licuadoras, Sandwichera y Planchas).	4,333,992.00
12	40,000	Mochilas infantiles con dulces con motivo del Día del Niño.	1,925,600.00
13	1	Arrendamiento de pista de hielo con motivo de las	1,624,000.00

		festividades decembrinas.	
14	1	Show sobre Hielo con la temática de Frozen.	290,000.00
15	4,500	Set de curpiel y metal (incluye llavero, tarjetero, bolígrafo y estuche) como obsequios del Día del Maestro.	734,401.80
TOTAL			**36,338,645.43**

b) Erogaciones.

Por otra parte, invertimos $961,076.80 (Novecientos sesenta y un mil setenta y seis pesos 80/100 M.N.) para la impartición de núcleos de enseñanza musical, como Especialidad Madera y Coro, Metales, Percusiones y Ensamble, en las sedes de San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte y El FARO Texcoco, en la cabecera municipal.

En el marco de la Tercera Feria Nacional del Libro, realizamos una erogación de $406,780.05 (Cuatrocientos seis mil setecientos ochenta pesos 05/100 M.N.) para la realización de la conferencia Magistral "La Mujer, Transformadora de Sociedades", con la participación de la escritora Rosa Argentina Rivas Lacayo.

c) Apoyos otorgados.

Nuestro gobierno atendió diversas peticiones realizadas por Autoridades Auxiliares Municipales, Consejos de Participación Ciudadana, Organizaciones Sociales, Asociaciones Civiles, Instituciones Educativas y demás sectores de la sociedad. En suma, erogamos este año la cantidad de $ 6,374,382.00 (Seis millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100).

Los apoyos otorgados se describen en los siguientes rubros (Anexo1)

- **Renta de material de logística para el desarrollo de diversos eventos cívicos.**

 - **Instituciones Educativas.**

Escuela Secundaria Oficial No. 130 Nezahualcoyotl, Jardín de Niños Estefanía Castañeda, Centro Escolar Nezahualcoyotl, Escuela Primaria Venustiano Carranza, Escuela Primaria General José Ma. Morelos y Pavón, Jardín de Niños Nezahualpilli y el Jardín de Niños Ramón López Rayón.

 - **Comunidades:**

Autoridades Auxiliares Municipales: Lomas de San Esteban, Unidad Habitacional Emiliano Zapata ISSSTE, San Luis Huexotla, Bellavista, entre otros.

COPACI y Comités Vecinales: Lomas de Cristo, Santa María Nativitas, Barrio San Juanito, Valle de Santa Cruz, Unidad Habitacional Las Vegas, El Carmen, etc.

 - **Centros comunitarios:**

Gobierno Eclesiástico de la Diócesis de Texcoco y la Parroquia de San Antonio.

- **Transporte.**

Atendimos solicitudes de las siguientes comunidades e instituciones: Santa Catarina del Monte, Unidad Habitacional Las Vegas, Parroquia Cristo Rey, Frente de Oriente del Estado de México, Texcocanos del Programa Integral de Desarrollo Rural de SAGARPA, así como del Centro Escolar Nezahualcóyotl y del Centro Regional de Cultura Texcoco.

- **Material de Tepetate.**

Otorgamos viajes de tepetate de 8m^3 a diversas comunidades del municipio, entre las que podemos mencionar: Santiaguito, Santa María Tulantongo, La Resurrección, Santa Cruz Mexicapa, Villa San Miguel Tlaixpan, San Nicolás Tlaminca, San Joaquín Coapango, La Purificación Tepetitla, San Felipe, San Miguel Tocuila, Santa Cruz de Abajo, La Magdalena Panoaya y la Colonia Netzahualcóyotl (Boyeros).

- **Agregados.**

Abastecimos, de igual manera, viajes de arena y grava para la rehabilitación de calles, construcción de drenajes y pavimentaciones, a las comunidades de Santa María Tecuanulco, Colonia Leyes de Reforma, San Diego, Santa María Nativitas, La Purificación Tepetetitla, Santa Catarina del Monte y Tequexquinahuac.

- **Otros.**

Además, asignamos apoyos diversos a Instituciones Educativas, Clubes de la Tercera Edad, Organizaciones Deportivas, etc. (Anexo 1). Asimismo, cabe destacar los otorgados a estudiantes universitarios para realizar estancias a otros países como España, El Salvador y Holanda.

1.2.2 Recursos Humanos y Nómina.

El trabajo desarrollado al interior de esta unidad administrativa se fundamentó a partir de un análisis de puestos, que nos permitió establecer las necesidades de capacitación, funciones, tareas y actividades a realizar por los servidores públicos, según sus conocimientos y habilidades, con el propósito de conformar una administración pública más eficiente y eficaz.

Nuestra política salarial fue dinámica de acuerdo a las diferentes circunstancias que se presentaron dentro y fuera del Ayuntamiento, de conformidad con los diversos cargos considerados en el tabulador salarial.

1.2.2.1 Actividades realizadas.

a. Capacitación y desarrollo del servidor público.

Esta área se encargo de identificar las necesidades de capacitación de los servidores públicos, en beneficio del desempeño de sus funciones diarias para su desarrollo personal y profesional, buscando con ello una mejora permanente en el servicio a la ciudadanía.

Realizamos 163 capacitaciones durante los meses de noviembre de 2014 a octubre de 2015, en diversas temáticas: Introducción a la Administración Pública, Plan de Desarrollo, Ramo 33, Agenda para el Desarrollo Municipal, Seguridad Ciudadana Municipal; Técnicas de Función Policial, Evaluación de Habilidades, Destreza y Conocimientos de la Función para el personal de Seguridad Pública; Política de Igualdad de Género y Recaudación de Impuestos, entre otras.

1.3 Sindicatura.

La Sindicatura municipal es una institución de suma importancia en el funcionamiento de cualquier Ayuntamiento. En este caso, nos permitió dar transparencia y seguridad al desempeño de las acciones y actividades de nuestro gobierno. Este organismo simbolizó la imparcialidad, legitimidad y armonía en el Ayuntamiento, toda vez que sus atribuciones y funciones, estuvieron encaminadas a velar por los intereses de la ciudadanía y la legalidad de la actuación del municipio.

Como instancia de procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, en este lapso de tiempo emprendió las siguientes acciones:

1. Asesoría jurídica-administrativa a un número aproximado de 2,300 ciudadanos.

2. Se atendieron solicitudes escritas y verbales de apoyo a las comunidades de La Magdalena Panoaya, La Resurrección, Colonia Bellavista, Unidad Habitacional Embotelladores PEPSI, Salitrería, Santa María Nativitas, Xocotlan, San Bernardino, Colonia Netzahualcóyotl (Boyeros), Unidad Habitacional Emiliano Zapata ISSSTE, Colonia Leyes de Reforma, San Nicolás Huexotla, San Felipe, La Trinidad, San Joaquín Coapango, San Miguel Coatlinchán, entre otras.

3. De igual manera, se prestó la atención y asesoría a diferentes Delegaciones, Consejos de Participación Ciudadana, Asociaciones de Colonos, Mesas Directivas de Unidades Habitacionales, Comités de Agua Potable, de las que podemos citar La Magdalena Panoaya, Santiago Cuautlalpan, San Miguel Coatlinchán, Fraccionamiento San Alberto, San Nicolás Huexotla, San Felipe, Lomas de Cocoyoc, Unidad Habitacional ISSSTE, San Joaquín Coapango, La Trinidad.

4. Coordinando junto con la Secretaria del Ayuntamiento los trabajos de actualización del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

5. Promovió el cambio de nombre de la calle 1era. Cerrada de Prolongación de Colón a Cerrada de Argentina. Además, el cambio de nombre de la Casa de la Cultura de La Magdalena Panoaya por Casa de Cultura "Maestro Daniel Portugués Pedraza".

6. En otras acciones, participó en la revisión, actualización, modificación y aprobación del:
 a) Bando de Gobierno Municipal.
 b) La creación de la Dirección de Protección Civil.
 c) Reglamento Interno del Ayuntamiento.
 d) Reglamento Municipal de Protección Civil.
 e) Reglamento del Centro de Control Canino.
 f) Reglamento Municipal de Salud.
 g) Reglamento Municipal de Turismo.
 h) Manual de Procedimientos de Nómina.
 i) Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud.
 j) Manual de Procedimientos de Consejería Jurídica.

7. Solicitó ante el Órgano de Gobierno la revisión y, en su caso, la modificación y autorización del poder general especial para pleitos y cobranzas. Además, actos de administración y jurisdiccionales en materia laboral.

8. De igual manera, participó en diversas reuniones intermunicipales con autoridades de los municipios de Tepetlaoxtoc, San Salvador Atenco, San Miguel Chiconcuac, San Andrés Chiautla, Papalotla, San Vicente Chicoloapan, entre otros.

1.4 Secretaría del Ayuntamiento.

El marco legal que rige a la Secretaría del Ayuntamiento, le da un importante quehacer dentro de la Política Gubernamental, como instancia de concertación, conciliación, concentración, gestión y seguimiento. Además de atender con respeto las disposiciones jurídicas de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal vigentes, para asegurar y legitimar la legalidad de las acciones de Gobierno.

Por otro lado, establecer y realizar una política de puertas abiertas, le ha permitido a la Secretaría del H. Ayuntamiento recibir y dar atención a un promedio diario de 45 personas, entre grupos de representantes como Autoridades Auxiliares de las 60 comunidades, Comités Vecinales de las 19 colonias de la Ciudad de Texcoco, diversas organizaciones y ciudadanía en general. Cada uno con diferentes planteamientos y solicitudes, siendo los más recurrentes los de la Obra Pública, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Asesoría Técnica, Jurídica, Política, Empleo y Vivienda.

1.4.1 Acciones emprendidas.

1. Oficialía de partes.

Como unidad responsable de recibir, analizar, registrar y remitir ante quien corresponda los oficios y escritos que ingresa la ciudadanía a este H. Ayuntamiento, reporta un número de 8,389 escritos ingresados.

2. Constancias de Radicación.

Esta unidad administrativa reporta la elaboración y entrega de 2,983 Constancias, esta acción significó un ingreso al erario público de $192,260.00 (Ciento noventa y dos mil doscientos sesenta pesos 00/100).

3. Junta Municipal de Reclutamiento No. 72.

En el presente año la Secretaría de la Defensa Nacional suministró a esta Junta Municipal la cantidad de 2 mil cartillas. Recepcionó los documentos correspondientes a la Clase 1997, anticipados y remisos. Así mismo, elaboró la cantidad de 1,688 Cartillas y 106 Constancias de No registro.

4. Sistema de control documental.

Las Sesiones de Cabildo son reuniones deliberadoras donde los integrantes del gobierno municipal dan respuesta a los diversos asuntos de trascendencia para los texcocanos, dichas asambleas quedan asentadas en libros especiales para su consulta de ser necesario.

El Sistema de Control Documental reporta el desarrollo de 35 Sesiones de Cabildo, de las cuales 28 son clasificadas de carácter ordinario y 7 como extraordinarias, arrojando un total de 98 acuerdos municipales; de estos, 80 fueron aprobados por unanimidad y representan un 82%. Los restantes fueron aprobados por mayoría.

5. Departamento Jurídico.

El Departamento Jurídico establece y difunde los criterios de interpretación y de aplicación de las diferentes disposiciones en materia jurídica, mismas que generan derechos y obligaciones para la propia Secretaría del Ayuntamiento.

También proporcionó orientación jurídica a las Autoridades Auxiliares, Comités Vecinales, Organizaciones Sociales y ciudadanos en general que así lo solicitaron.

6. Coordinación de Convenios y Contratos.

Con el firme propósito de fortalecer la eficacia del ejercicio público encaminado al desarrollo y progreso de nuestro municipio, en el periodo que se informa se han suscrito 2 contratos con diferentes dependencias del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal. Así, como 5 convenios con diferentes empresas particulares.

Con relación al SUTEYM, con un aumento del 4% directo al salario y 2% para homologación salarial, el 9 de junio en acto protocolario celebrado en las instalaciones de la Fábrica de Artes y Oficio (FARO), firmamos el "Convenio de Prestaciones de Ley y Colaterales 2015" a favor de los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), con esta rúbrica refrendamos el reconocimiento de la labor desarrollada por la base trabajadora sindicalizada en la administración pública municipal.

7. Oficina de Pasaportes.

En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y en apego a la normatividad establecida, la oficina de Enlace Municipal con la SRE, tiene como misión la eficaz tramitación y entrega de pasaportes de tipo ordinario a los particulares interesados.

La Oficina de Enlace Municipal para el periodo que se informa efectúo el trámite de 3,808 pasaportes ante la SRE en la Delegación Cuauhtémoc del D.F., generando un ingreso de $456,960.00 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil, novecientos sesenta pesos 00/100).

Esta Oficina también otorgó orientación respecto al trámite a un número de 11,587 ciudadanos connacionales y foráneos.

8. Oficina de Patrimonio.

La oficina de Patrimonio realizó la supervisión física de los Bienes Muebles propiedad del H. Ayuntamiento en cada una de las áreas administrativas que lo integran.

Registró el alta, baja o reasignación de los bienes, así como la asignación del número de inventario y la elaboración de su resguardo.

En este periodo se adquirieron 229 bienes muebles, mismos que quedaron debidamente inventariados.

9. Archivo municipal.

Nuestro archivo municipal es considerado como uno de los de mayor importancia en el Estado de México, por la gran cantidad de legajos de valor histórico que alberga; cuenta con más de 14 mil documentos que datan de la Época Colonial, Independiente y Contemporánea.

Gracias a la labor realizada por nuestro personal, a la fecha se cuenta con una mejor organización documental de nuestro Archivo Histórico, lo que facilita en su momento la automatización de la información y, con ello, un mejor control y servicio al usuario.

En este periodo se realizaron 66 búsquedas de documentos administrativos y 21 más relacionadas con documentos históricos.

En el recinto se tienen documentos de varios municipios colindantes, como Acolman, Chiconcuac, Chimalhuacán, San Salvador Atenco, San Vicente Chicoloapan, Los Reyes La Paz e Ixtapaluca, ya que en un momento de su pasado, Texcoco fungió como cabecera de Distrito.

10. Regularización de Bienes Muebles.

En coordinación con la Tesorería Municipal se conformó un módulo itinerante para la regularización de bienes inmuebles (trámite de Certificación de Clave y Valor Catastral, Traslado de Dominio, entre otros) en distintas comunidades, lo que permitió recaudar un ingreso de $828,696.00

COMUNIDAD	NÚMERO DE PERSONAS QUE ACUDIERON AL MÓDULO	MONTO RECAUDADO ($)
Salitrería	167	30,252.00
Colonia Guadalupe Victoria	1,020	702,678.00
Magdalena Panoaya	352	95,766.00
TOTAL		**$828,696.00**

1.5 Planeación.

La Dirección de Planeación, como responsable de dar seguimiento a las políticas públicas, planes, programas y proyectos, que contribuyeron al desarrollo económico, político, social y sustentable del municipio, también se significó como parte fundamental en la integración del "Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Texcoco".

En la sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal llevada a cabo el 24 de junio del año en curso, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, se dio a conocer los casos de solicitud de cambio de uso de suelo de corredor urbano densidad 200 (H200B) a tienda de autoservicio "Mi Bodega Aurrera", en San Miguel Coatlinchan; Cambio de Uso de Suelo de (H200B) habitacional densidad 200, a fabricación de prendas para vestir "COY Construcciones, S.A DE C.V." en San Mateo Huexotla; Incremento de Densidad, y Altura de 3 niveles (9 mts) a 24 mts para una bodega de distribución sin venta al público "COOPEL, S.A DE C.V." en San Miguel Coatlinchan.

En la tercera reunión ordinaria del COPLADEMUN registrada el pasado día 30 de septiembre, se expuso el reporte del seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal respecto a las actividades relevantes y de alto impacto, correspondientes al año 2015.

Por otro lado, con el propósito de contribuir en la transparencia del gasto público y con la rendición de cuentas, continuamos empleando los formatos PbRM como sistema de control y evaluación basado en el cumplimiento de indicadores estratégicos, que nos permitieron cuantificar el cumplimiento de objetivos de programas y proyectos, de conformidad a lo establecido en el Plan de Desarrollo

Municipal. Además, de cumplir así con lo mandatado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

1.6 Consejería Jurídica.

En este espaciado hacemos referencia de las acciones y resultados obtenidos por la Consejería Jurídica en apego al marco legal vigente.

Para el eficaz cumplimiento de los asuntos que le competen, se fortaleció el vínculo entre las diversas áreas que integran esta Consejería. Para ello, instruimos a que, desde su ámbito de actuación, fomentara el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos de las personas. Enfoque que se refleja en las diversas acciones realizadas para el periodo que se reporta.

1.6.1 Acciones realizadas.

a) En el cuadro 11, se presenta de manera cuantitativa el trabajo que se desempeña en cada una de las unidades administrativas que integran la Consejería Jurídica.

Cuadro 11. Actividades realizadas por la Consejería Jurídica.

JUICIOS	Número
Juicios Civiles Juicios Civiles No Contenciosos Contestación averiguaciones de la FEPADE Promociones Varias y Oficios	2 64 1 389
Juicios Laborales Concluidos	24
Juicios Mercantiles	4
Juicios Administrativos	46
Quejas recibidas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	73
Carpetas de Investigación	23
Juicios de Amparo	49

Cuadro 12. Actividades realizadas por la Consejería Jurídica.

OPINIONES SOLICITADAS	
Convenios	36
Contratos	22
Audiencias atendidas a particulares	235
Reglamentos	1

b) Predios adquiridos.

A fin de realizar diferentes obras para beneficio de los texcocanos en algunas comunidades del municipio, adquirimos bienes inmuebles, para los cuales la Consejería Jurídica participó en la formulación de los contratos y en las gestiones de escrituración (Cuadro 13).

Cuadro 13. Predios adquiridos

COMUNIDAD	OBRA	SUPERFICIE (m^2)
La Magdalena Panoaya	Ampliación del Panteón	843
Santa Cruz de Abajo	Plaza Cívica	1,909
Colonia Lázaro Cárdenas INAMEX	Construcción de Panteón	2,000

1.7 Contraloría Municipal.

La Contraloría Municipal como unidad administrativa facultada por las disposiciones legales para realizar acciones de fiscalización, control, vigilancia, evaluación, inspección, evaluación, planeación, programación, organización, auditoría y supervisión, en los últimos 12 meses llevó a cabo las siguientes acciones:

1.7.1 Acciones emprendidas.

Como unidad administrativa facultada por las disposiciones legales en la materia para realizar acciones de fiscalización, control, vigilancia, evaluación, inspección, evaluación, planeación, programación, organización auditoria y supervisión, la Contraloría Interna Municipal en los últimos 12 meses llevó a cabo las siguientes acciones:

a) Asistencia a cursos de capacitación y actualización.

Con la finalidad de mejorar su desempeño y desarrollo como servidores públicos, personal de esta Contraloría asistió a cursos de capacitación, conferencias y reuniones (Cuadro 14).

Cuadro 14. Cursos de capacitación y actualización

Nombre del Evento	Fecha	Responsable
Reunión "Catálogo de Información de Mejora Regulatoria y Agenda para el Desarrollo Municipal"	Nov./2014	INPOMEX.
Conferencia Magistral "Límites y Potencializadores de los Instrumentos Anticorrupción"	17/Nov./2014	LVIII Legislatura Mexiquense.
Curso "Presupuesto y Evaluación Programática Municipal 2015"	24/Nov./2014	OSFEM.
Conferencia Magistral "Corrupción Política y Dictadura de Pinochet: un Caso de Cleptocracia"	25/Nov./2014	Contraloría del Poder Legislativo.
Curso "Ley general de Contabilidad Gubernamental", "Integración del Informe Mensual 2015 y Cuenta Pública 2014".	27/Nov./2014	OSFEM.
Curso "Marco jurídico y lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal" y "Procedimiento para la Auditoría	15/Feb./2015	Contraloría del Poder Legislativo.

Financiera".		
2ª. Reunión de Trabajo de "Catastro y Personal de la Delegación ICEGEM".	27/Feb./2015	ICEGEM.
Curso "Ética Pública en Municipios"	15/Abr./2015	LVIII Legislatura Mexiquense.
Curso "Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México".	22/Abr./2015	LVIII Legislatura Mexiquense.
Reunión de Contralores	18/Jun./2015	LVIII Legislatura Mexiquense.
Curso "Evaluación Financiera"	17/Jun./2015	Centro Cultural Bicentenario.
Curso "Lineamientos que Regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México"	15/Jul./2015	OSFEM.
Curso "Entrega-Recepción"	17/Jul./2015	OSFEM.

b) Actos de inspección y supervisión

Esta Unidad Departamental de atribuciones de vigilancia, fiscalizadora, controladora y evaluadora de la gestión administrativa pública, contribuyó al empleo adecuado de los recursos financieros, humanos y materiales, evitando así desvíos o ineficiencias. En este sentido se realizaron las siguientes actividades:

1. Supervisión de la correcta distribución de paquetes de útiles escolares que fueron entregados a las diferentes Escuelas de nivel Preescolar, Primarias y Secundarias del municipio.

2. Seguimiento a la implementación de actualización y depuración del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles. Así, como la actualización de tarjetas de resguardo.

3. Se realizaron 288 supervisiones y evaluaciones respecto al uso de fondos federales y recursos propios en programas de inversión, relativo a las Obras Públicas y Programas Sociales.

4. Se verificó que las dependencias ejecutoras de obras públicas con cargo a recursos estatales y federales convenidos en acuerdos de coordinación, cumplieran con las disposiciones legales aplicables en materia de planeación, programación presupuestal, ejecución, control y evaluación de las obras públicas y programas sociales.

5. Regulación del estado y uso de la armería propiedad del H. Ayuntamiento de Texcoco, mediante la supervisión física de armas de fuego y cartuchos.

6. Durante los meses de septiembre y octubre, se realizó la verificación de las especificaciones técnicas, físicas y mecánicas del parque vehicular de nuestro ayuntamiento (188 unidades).

c) Supervisión de obras y conformación de Comités Ciudadanos.

Se fomentó, impulsó y fortaleció el programa de “Contraloría Social” mediante la conformación de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) y Comités Municipales Ciudadano de Control y Vigilancia (COMUCICOVIS), estableciéndose los mecanismos de participación ciudadana para la conformación de los mismos.

Esta actividad se realizó de manera sistemática para prevenir y combatir la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de los servidores públicos de la administración municipal, a través de la supervisión de obras públicas y programas sociales; fomentando acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios y proyectos para los mismos.

En coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, las Direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Social y Educativo, además del Sistema DIF Municipal, se constituyeron:

- 42 COCICOVIS para la supervisión de obras.
- 42 COMUCICOVIS para la supervisión del suministro de materiales.
- 29 COCICOVIS para la supervisión de los programas sociales.

Así mismo, se participó en las entregas de obra, retención y garantías de finanzas de la constructora, asistencias y reuniones en la Contraloría del Estado de México y en la Sede Regional Oriente en Chalco.

d) Quejas, denuncias y sugerencias.

Para prevenir y combatir la corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de los servidores públicos de la administración municipal, se fomentó la cultura de la denuncia ciudadana a partir de las siguientes acciones:

1. Operación de la página web: denuncias_quejas@texcoco.gob.mx;
2. Las líneas telefónica 95- 2 -00 -02 y 95- 2 -00 -00 ext. 3020, específicas para quejas, denuncias y sugerencias.

3. Operación del sistema de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas.

4. Instalación de buzones para quejas, denuncias o sugerencias dentro de las Instalaciones del H. Ayuntamiento y del Sistema Municipal DIF.

De esta manera, los ciudadanos en ejercicio de sus derechos, pudieron acudir a la Contraloría Interna Municipal a denunciar actos y hechos presuntamente irregulares de los servidores públicos municipales, así como efectuar propuestas de mejora a los servicios y funciones públicas, dando cabal atención y seguimiento a 70 quejas, desahogándose hasta el momento 48 de ellas.

e) Participación y coordinación de los actos de entrega-recepción de las unidades administrativas de las dependencias y organismos auxiliares del municipio.

Con el propósito de automatizar los "Lineamientos que regulan la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal", se instaló el Sistema CREG (Control de Recursos en Entidades Gubernamentales).

El CREG Entrega-Recepción permitió incorporar elementos de seguridad electrónicos como sellos digitales y algoritmos de cifrado (SHA1 y RSA), así como elementos gráficos (Código Bidimensional o QR Code) permitiendo validar, conciliar e identificar el origen de todos y cada uno de los actos de la Entrega – Recepción.

Por proceso de restructuración administrativa, se llevaron a cabo 13 entregas - recepción, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Cuadro 15. Entregas – Recepción.

Dependencia Administrativa	Fecha
Desarrollo Social	06/Mar/2015
Contraloría	06/Mar/2015
Jefatura de Alumbrado Público.	09/Mar/2015
Dirección de Servicios públicos.	09/Mar/2015
Departamento de Limpia.	09/Mar/2015
Contraloría.	10/Mar/2015
Secretaria del Ayuntamiento.	17/Mar/2015
Sexta Regiduría.	17/Mar/2015
Subdirección de Catastro.	18/Mar/2015
Presidencia.	24/Mar/2015
Sindicatura.	24/Mar/2015
Centro de Control Canino.	25/Mar/2015
Protección Civil y Bomberos.	20/Abril/2015
Entrega de claves para la entrega-recepción de la actual administración, en 10 áreas.	Octubre del 2015
Supervisión en 40 áreas de la administración referente al llenado de formatos de la entrega-recepción.	Octubre del 2015

f) Glosa, Cuenta Pública y Licitaciones.

El Departamento de Glosa, Cuenta Pública y Licitaciones, realizó acciones de control en diversas áreas administrativas que recaudan y administran fondos federales, estatales o municipales.

En otra tarea, se llevó a cabo el análisis, revisión y seguimiento a hallazgos derivados de cumplimiento financiero, observaciones administrativas disciplinarias y observaciones señaladas en la Auditoría practicada a este H. Ayuntamiento y al Sistema Municipal DIF Texcoco por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la administración pública municipal, el Contralor Municipal estuvo atento de las reuniones convocadas por el Comité de Licitaciones y Trasparencia, para dar cumplimiento a la norma en materia.

Durante el mes de febrero se efectuó la validación y actualización del Padrón de 677 servidores públicos obligados a presentar Manifestación de Bienes por Anualidad.

En los meses de mayo y junio del 2015, se efectuó y coordinó el proceso de Manifestación de Bienes por Anualidad 2014, desarrollando actividades de notificación, comunicación, asesoramiento, capacitación a servidores públicos obligados. Así, como el monitoreo y seguimiento estadístico de la situación del padrón o anualidad de dichos servidores públicos, cumpliendo al 100% en tiempo y forma con esta obligación, dando cabal cumpliendo al artículo 42 fracción XIX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Se expidieron 135 Constancias de No Inhabilitación, previa consulta vía electrónica, a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto de los servidores públicos, candidatos a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.75 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de febrero del 2008; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones.

Por otra parte, se generaron movimientos de 33 Altas y 70 Bajas en el Sistema de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, así como la notificación a cada uno de los servidores

públicos obligados a efectuar su Manifestación de Bienes en los supuestos anteriores.

Se efectuaron supervisiones físicas en archivos y anexos correspondientes para su validación, en las diversas áreas administrativas y operativas del Ayuntamiento, para ser cargados en el Sistema de Entrega – Recepción.

g) Procedimientos de Autoridades Auxiliares.

Se promovieron acciones de apoyo encaminadas a controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas de las Autoridades Auxiliares, registrándose 101 revisiones de cuentas de ingresos y egresos de Delegados, Subdelegados, Consejos de Participación Ciudadana y Comités Vecinales. Posteriormente se prosiguió a la elaboración y entrega de 161 actas Administrativas y cuadro resumen de las revisiones contables bimestrales respecto a la situación financiera de los mismos, con la finalidad de supervisar y vigilar su correcto funcionamiento en apego a las disposiciones legales.

h) Procedimientos de Responsabilidades y Sanciones.

Se realizaron 18 Procedimientos Administrativo a Autoridades Auxiliares con la finalidad de garantizar las actuaciones, considerando que todo proceso iniciado debe terminar con una resolución convincente, consistente, imparcial, perfectamente argumentada y fundamentada para que las partes puedan comprender con facilidad su contenido.

Entre otras actividades, destacan las siguientes:

Descripción	Total
Garantía de Audiencia, Ofrecimiento de pruebas y alegatos.	387
Procedimientos de Manifestación de Bienes.	57
Procedimientos Disciplinarios y/o Resarcitorios.	48
Notificaciones.	435
Resoluciones.	45
Exhortos.	27
Certificaciones.	30
Actas Circunstanciadas.	2
Quejas presentadas	9

1.8 Comunicación Social.

Por medio de la Unidad de Comunicación Social se difundieron las actividades, obras y acciones que emprendimos como Órgano de Gobierno y como administración. De igual manera, fuimos respetuosos de la libertad de expresión e información.

Se dio seguimiento de las diversas notas de los medios de comunicación, a fin de generar certidumbre sobre la información que circuló y llegó a la ciudadanía.

1.8.1 Principales acciones emprendidas.

a) Eventos cubiertos

1. Ceremonias oficiales.
2. Desfiles cívicos y tradicionales.
3. El Segundo Informe de Gobierno.
4. Banderazos de obras en diversos puntos del municipio.
5. Entrega de obras en las comunidades y ciudad de Texcoco.
6. Izamientos de bandera.

7. Recorridos por cada comunidad que visitó el alcalde con su equipo de trabajo, para escuchar de manera directa las necesidades de los ciudadanos, entre muchas otras actividades.
8. Actualización del portal de Internet que incluye boletines informativos de obras, acciones y actividades.
9. Manejo de correos electrónicos (Presidencia y Comunicación Social).
10. Día de Reyes.
11. Día del Niño.
12. Festival de las mujeres en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, entre otros eventos.

b) Seguimiento a las páginas alternas a la institucional (www.texcoco.gob.mx), a través de la red social: www.facebook.com/gobierno municipaldetexcoco) y Ayuntamiento de Texcoco (www.facebook.com/ayuntamiento.texcoco) para dar puntual atención y respuesta a los planteamientos ciudadanos.

c) A la fecha se han realizado 178 boletines, distribuidos a más de 120 medios de comunicación, impresos, electrónicos, de radio y televisión, por lo cual se han publicado alrededor de 2 mil notas informativas, tanto de acciones, obras y diversas actividades que realiza el Órgano de Gobierno, las Direcciones, Coordinaciones y Jefaturas de Departamento del H. Ayuntamiento de Texcoco.

d) En el caso de diseño institucional interno y externo, los trabajos desarrollados fueron:

1. Diseño de imagen varios.
2. Impresión de formatos varios.
3. Diseños para “Tianguis” de Desarrollo Rural.
4. Diseño de varias campañas de capacitación de Recursos Humanos.
5. Diseño de lonas para Regidurías y diversas Direcciones administrativas.
6. Diseño e impresión de volantes de inauguraciones y banderazos de Obras.
7. Diseño de etiquetas para números de la Plaza de la Cultura.
8. Diseño de lonas, volantes y carteles para Deporte.
9. Sellos y hojas membretadas de varias comunidades.
10. Formatos para Administración.
11. Apoyo de diseño de carteles y volantes para varias comunidades.

12. Formatos de papelería interna.
13. Lonas para festivales, talleres y ceremonias cívicas y populares.
14. Dípticos para diferentes eventos.
15. Trípticos para diferentes eventos.
16. Flyer para diferentes eventos, talleres y festivales.
17. Carteles para diferentes eventos, festivales y eventos.
18. Invitaciones para diferentes eventos.
19. Programas para diferentes eventos y ceremonias.
20. Reconocimientos para diferentes eventos y ceremonias.
21. Diseño de sellos para diferentes Direcciones administrativas.
22. Letreros para diferentes Direcciones administrativas, entre otros.

Es importante hacer mención que en esta labor informativa reconocemos el trabajo y profesionalismo de los medios de comunicación, con los cuales mantuvimos una relación cordial, de diálogo abierto, permitiendo la libre expresión. La crítica fundada en hechos nos permitió corregir y mejorar nuestra actuación como un gobierno con principios claros y puntuales dirigidos hacia la transparencia, la honestidad y la austeridad.

1.9 Oficialías del Registro Civil.

Dimos seguimiento a las diversas acciones que emprendieron las Oficialías del Registro Civil en las comunidades de San Miguel Coatlinchan y San Miguel Tocuila, así como la ubicada en la cabecera municipal. Esta Institución de Orden Público e Interés Social, integra, ordena, sistematiza y resguarda la información relativa a los actos y hechos jurídicos y de identidad de las personas; es decir, es la responsable de extender las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo, y defunción así como inscribir las ejecutorias de discernimiento de tutela, las de pérdida de capacidad o limitación de ésta para administrar bienes, la declaración de ausencia, presunción de muerte, otorgando de esta manera, publicidad, certeza y seguridad jurídica a los actos y hechos del Estado Civil de las personas.

Por lo anterior, el Registro Civil cumple una función como garante de la seguridad jurídica de las personas. Además, como partícipe de la constitución de la familia, en la protección de la infancia y como fuente de información gubernamental útil para la planeación, la estadística, el registro electoral, la seguridad social, los servicios de salud y educación, o el aspecto migratorio.

Por el servicio brindado en las Oficialías del Registro Civil 01, 03, 04 y 06 ingresaron al erario municipal la cantidad de $2, 009,294.00 (Dos millones nueve mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N).

Por su parte las Oficialías 02 (San Miguel Coatlinchán) y 05 (San Miguel Tocuila), reportaron ingresos de $441,673.00 (Cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N) y de 237,275 (Doscientos treinta y siete mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) respectivamente, por concepto de:

1. Actas de Nacimiento.
2. Asentamiento de actas de registros extemporáneos de nacimiento de hijos mayores de 1 año, por cada año omiso.
3. Asentamiento de actas de reconocimiento.
4. Solicitud, formulación de capitulaciones, celebración y asentamiento de actas matrimoniales.
5. Asentamiento de actas de divorcio.
6. Anotaciones marginales.
7. Actas de defunción.
8. Copias certificadas de cualquier acta.
9. Constancias de inexistencia de registro.
10. Búsqueda en los libros para expedición de copias certificadas.
11. Actos celebrados fuera de las oficinas del Registro Civil.
12. Tramitación de divorcios administrativos.
13. Inserción de actos del estado civil celebrados por mexicanos en el extranjero.
14. Anotaciones de sentencias, etc.

En relación a la campaña permanente de Registro Extemporáneo de Adultos Mayores y expedición de Acta de Nacimiento en las oficinas del Registro Civil del municipio, en un acto de justicia social nuestro gobierno aprobó exentar de pago a los adultos mayores que acudan a efectuar este trámite y de esta manera apoyarlos en acreditar su personalidad jurídica.

1.10 Transparencia y Acceso a la Información Municipal.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Municipal, en este último periodo recibió un total de 223 solicitudes de información, de las cuales 161 han sido a través del Sistema de Acceso a la Información (SAIMEX) y 62 más de manera personal o mediante la Oficina de Oficialía de Partes.

De igual manera recibimos 211 solicitudes de información pública, de ellas, 11 referentes de acceso a datos personales y una más de rectificación de datos personales.

De las solicitudes atendidas, 161 han sido contestadas, 23 no contestadas, 9 en recurso de revisión, 7 aclaraciones de particulares, 4 no procedentes y 16 más en trámite.

1.11 Agenda para el Desarrollo Municipal.

El Instituto de Administración Pública del Estado de México, por iniciativa del Gobernador, Dr. Eruviel Ávila Villegas, organizó el Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2015, en el que fueron invitados los 125 Ayuntamientos que conforman el territorio estatal. Sin embargo, en esta ocasión sólo participaron 22 Ayuntamientos con 30 proyectos, dentro de los cuales podemos enunciar: Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Toluca, Ecatepec de Morelos, Metepec, Tlalnepantla de Baz, Rayón, San Mateo Atenco y Texcoco, entre otros.

El Premio IAPEM, a la Gestión Municipal, se ha institucionalizado como un evento en el que los investigadores, académicos y postulantes de la Administración Pública, confluyen en este ejercicio de expresión e intercambio de ideas y experiencias. Su objetivo principal es reconocer y estimular las políticas, programas y acciones gubernamentales implementadas por los Ayuntamientos del Estado de México, encaminadas a impactar de manera positiva indicadores y nivel de vida de los habitantes.

Resulta importante referir que nuestro municipio se incorporó al programa Agenda Desde lo Local a partir del año 2013, con la idea de impulsar el desarrollo institucional de la Administración. A partir del presente año dicho programa fue suplido por el denominado Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).

En la implementación del programa ADM participan los tres órdenes de gobierno: la Secretaría de Gobernación (SEGOB) por conducto del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), quien formuló una nueva metodología en apoyo a los municipios para que éstos encausaran sus esfuerzos en mejorar sus capacidades de gestión y elevar así sus resultados de eficacia y eficiencia como gobierno. Por su parte, el gobierno estatal intervino a través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, quien coordinó la implementación del programa en los municipios, además de brindar asistencia técnica y capacitación a su personal operativo y a los enlaces municipales. Finalmente, en la esfera municipal aplicamos directamente el programa.

Con el propósito de focalizar las funciones y servicios que señalan los distintos ordenamientos jurídicos, como temas prioritarios en sus programas de gobierno, el programa ADM contempló una Agenda Básica (Sección A) de aplicación general para todos los municipios inscritos a partir de los siguientes ejes temáticos:

A.1 Planeación del Territorio Municipal.
A.2 Servicios Públicos.
A.3 Seguridad Pública.
A.4 Desarrollo Institucional.

Adicionalmente el programa consideró una Agenda Ampliada (Sección B) de aplicación obligatoria para municipios de más de 200 mil habitantes, como es el caso del Municipio de Texcoco. Los temas que abarco la Sección B, fueron temas que sin ser competencia directa de los municipios, coexistieron en sus programas gubernamentales, contribuyendo así con la Federación y los Estados en su atención. Estos rubros se agruparon en:

B.1 Desarrollo Económico
B.2 Desarrollo Social
B.3 Desarrollo Ambiental

La implementación del programa ADM se llevó a cabo a través de cuatro etapas:

I. Diagnóstico: a partir de un autodiagnóstico que permitió identificar las áreas de oportunidad de la administración municipal. Registrándose el resultado en el Sistema de Información del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADEM).

II. Mejora: en esta etapa se diseñaron e instrumentaron acciones para atender las áreas de oportunidad detectadas previamente.

III. Actualización del diagnóstico: En este punto se actualizaron los resultados del diagnóstico, mediante acciones de mejora emprendidas por el municipio.

IV. Verificación: En esta fase se revisaron los avances logrados por el municipio en el nivel de gestión.

La institución de educación superior acreditada para realizar la verificación fue la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), quien garantizó la imparcialidad y la confiabilidad en los resultados obtenidos.

En suma, el programa ADM constó de 29 temas de la sección A y 14 para la sección B, sumando un total de 43 temas.

Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos (semaforización):

- El parámetro en "verde" representa que los resultados son aceptables.
- El parámetro en "amarillo" refleja resultados por debajo de lo aceptable.
- El parámetro en "rojo" indica que los resultados son inaceptables o inexistentes.

La etapa de verificación 2015, se llevó a cabo el día 6 de octubre del año en curso, alcanzándose los siguientes resultados:

SECCIÓN A. AGENDA BÁSICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL			
EJE TEMÁTICO	**VERDE (%)**	**AMARILLO (%)**	**ROJO (%)**
A.1 Planeación del Territorio	7.14	21.43	71.43
A.2 Servicios Públicos	27.27	54.55	18.18
A.3 Seguridad Pública	41.67	25	33.33
A.4 Desarrollo Institucional	44.0	36.0	20.0
SECCIÓN B. AGENDA AMPLIADA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL			
EJE TEMÁTICO	**VERDE (%)**	**AMARILLO (%)**	**ROJO (%)**
B.1 Desarrollo Económico	13.79	37.94	48.27
B.2 Desarrollo Social	60.0	31.43	8.57
B.3 Desarrollo Ambiental	20.0	80.0	0.0

Cabe señalar que de los 7 municipios que conforman la región XI del Estado de México, sólo los Ayuntamientos de Tezoyuca, Tepetlaoxtoc y Texcoco completaron el proceso anual de implementación.

El proceso de evaluación estuvo a cargo del Jurado Calificador integrado por 14 destacadas instituciones nacionales y estatales como: la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), el Colegio Mexiquense A.C, el Instituto de Administración Pública del Estado de México, el Instituto de Estudios Legislativos, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Instituto Hacendario del Estado de México, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Instituto Nacional del Federalismo, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México (FES Acatlán).

En esta primera edición, cinco administraciones municipales se hicieron acreedoras al premio y nueve recibieron mención honorífica, dentro de las cuales destaca la participación de la Unidad de Prevención del Delito, perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública Preventiva, con el Programa Desarrollo Integral Familiar sin Violencia. Al respecto, me congratulo al poder expresar que, el pasado 19 de noviembre del año en curso, nuestro municipio recibió Mención Honorífica del Premio IAPEM 2015 a la Gestión Municipal. Distinción que nos alienta y nos indica que nuestra labor como Gobierno ha dado frutos en favor de la comunidad texcocana.

1.12 Fortalecimiento de la Participación Social.

En nuestro gobierno la participación ciudadana se constituyó como uno de los factores fundamentales para el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento democrático, ya que motivó consensos, garantizó gobernabilidad y por ende el desarrollo del municipio al elaborar propuestas y contribuir en la toma de decisiones para alcanzar el beneficio común.

Por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento y la Contraloría Municipal, se atendió y asesoró a las Autoridades Auxiliares, Comités Vecinales y Organismos de Participación Social, respecto de sus funciones de acuerdo con el marco legal para coadyuvar con el orden, la paz pública, seguridad jurídica, el bienestar social, dentro de sus delimitaciones territoriales y para mantener una adecuada relación con las comunidades vecinas.

2. MUNICIPIO PROTEGIDO.

La seguridad ciudadana implica un conjunto de acciones y previsiones adoptadas y garantizadas por el Gobierno Municipal. Su propósito consiste en generar condiciones de paz y seguridad a la ciudadanía, estableciendo un estado de derecho con pleno respeto a los Derechos Humanos, donde se propicien las condiciones para el desarrollo social y económico de la población del municipio de Texcoco.

En esta sección se hace referencia a las actividades realizadas por la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Protección Civil y la Dirección Conciliadora y Calificadora. Además, de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

2.1 Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil.

El tema de Seguridad Pública Municipal se constituyó como un programa primordial en la agenda diaria de nuestro gobierno. Por ello, trabajamos imperiosamente e invertimos recursos para continuar garantizando condiciones de seguridad física y patrimonial de los moradores de Texcoco y de quienes transitan por su territorio.

La figura jurídica de "Mando Único" no está sustentada en nuestra Carta Magna, ni tampoco en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por lo cual, decidimos no adherirnos a la firma del Convenio de Mando Único Coordinado, apostándole a una buena selección y capacitación de nuestros elementos policiales. Asimismo, dotándoles de herramientas necesarias como patrullas y chalecos antibalas, entre otros.

Las definiciones y estrategias que emprendimos contra la delincuencia, estuvieron sustentadas en un modelo policial de vanguardia, lo cual nos permitió atender de manera eficaz y eficiente las emergencias suscitadas en la municipalidad. Este modelo implicó la optimización de recursos y actividades de proximidad con la sociedad, para el fortalecimiento de la prevención de los delitos, arrojando resultados favorables, inhibiendo y disminuyendo los índices delictivos, así como el tiempo de respuesta a los auxilios.

La labor operativa se desarrolló en seis zonas: Zona Centro (Oro), Zona Conurbada (Plata), Zona de la Rivera Lacustre (bronce), Zona de la Montaña (Mercurio) y Zona Sur (subdividida Cobalto y Titanio). Cubriéndose así, el Territorio Municipal en sus 60 Comunidades y sus 19 Colonias de la Cabecera Municipal de Texcoco.

Como una herramienta para reforzar la contención de la delincuencia, se realizaron diversos trabajos para la instalación del sistema de videocámaras en cuarenta puntos con mayor incidencia delincuencial o de vialidad en la cabecera municipal.

En el combate contra la delincuencia destaca la cooperación entre autoridades de los distintos niveles de gobierno; en este marco continuamos con dos acciones primordiales: Primera, estamos integrados en parte de la "Red de Seguridad Pública Intermunicipal", junto con los municipios de San Andrés Chiautla, Chiconcuac, Tepetlaoxtoc, Papalotla, Atenco, Tezoyuca, Otumba, Chicoloapan, Chimalhuacán, Acolman y San Juan Teotihuacán, coordinados con los representantes de la policía estatal, federal y la fiscalía de Texcoco. Segunda, a partir del Consejo Municipal de Seguridad Pública, integrado por autoridades federales como el Ejército Mexicano y la Policía Federal, la Procuraduría de Justicia del Estado de México por conducto de sus fiscales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Subsecretaría de Operación del Transporte, entre otras. Así como por el Gobierno Municipal, sus Autoridades Auxiliares y Comisariados Ejidales.

En ambos casos se buscó coordinar esfuerzos, estrategias y cooperación, para abatir los índices delictivos que existen en la zona y de esta manera recobrar la confianza ciudadana en las instituciones responsables de brindar seguridad.

Uno de los principales objetivos para esta administración fue la profesionalización policial, esto es, contar con elementos mejor preparados y especializados en la prevención de los delitos y el trato a la ciudadanía, por ello, se implementaron diversos cursos teórico prácticos, orientados a fortalecer las técnicas operativas de

la función policial, pero también se puso especial atención en los Derechos Humanos y la proximidad con la sociedad con cursos y talleres.
En lo referente a la labor emprendida por la Unidad de Prevención del Delito, se dio prioridad a la impartición de talleres sobre el tema en Instituciones Educativas a profesores y padres de familia. Dicha Unidad atendió 8 Primarias y 6 Jardines de Niños de este municipio.

De igual manera se atendieron 12 primarias, 7 Jardines de Niños, 6 Secundarias y 4 preparatorias de este municipio, realizándose pláticas y talleres para un total de 5,000 alumnos, con el propósito de fortalecer sus valores como seres humanos.

Por otra parte, se efectuaron pláticas en diferentes comunidades con el objetivo de informar qué es la prevención del delito y su importancia en la vida diaria.

En otra actividad, se llevó a cabo una campaña de atención psicológica y de primeros auxilios a dos planteles educativos de nivel primaria, por medio de talleres con el objetivo de fomentar una mejor y estrecha convivencia entre padres e hijos. Previa autorización, se aplicaron pruebas psicológicas a un total de 1,500 alumnos y 640 padres de familia. Así mismo, se llevaron a cabo talleres y pláticas en beneficio de 360 profesores.

Finalmente, es importante mencionar que durante este periodo, la Unidad de Prevención del Delito coadyuvó con el acercamiento de estos talleres y actividades en los municipios de Chimalhuacán y Tezoyuca, teniendo gran aceptación de la gente.

Es importante poner énfasis en que la gran mayoría de los mandos y oficiales son originarios de Texcoco, quienes para justificar su permanencia y determinar si están aptos para portar armas, fueron sujetos de manera periódica a exámenes de

control de confianza, integrado por pruebas toxicológicas, psicológicas y psicométricas.

2.1.1 Acciones emprendidas.

2.1.1.1 Seguridad Pública Preventiva.

a) En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado, se continuaron con los operativos a fin de brindar mayor seguridad a la ciudadanía e inhibir la presencia de la delincuencia organizada.

b) Para este año, destinamos un monto total de $103, 150,811.30 (Ciento tres millones ciento cincuenta mil ochocientos once pesos 30/100 M.N.) en el rubro de Seguridad Pública, empleándose para pago de sueldos, gasolina, adquisición de nuevas patrullas y uniformes.

c) El pasado 6 de julio del año en curso, en un acto realizado después del tradicional Izamiento de Bandera, se hizo entrega de un lote de 86 armas cortas 9 milímetros que el alcalde entregó al cuerpo de la policía municipal, en apoyo a su loable misión.

d) Programa Canje de Armas 2015.

Dicho programa se realizó en nuestro municipio del 3 al 8 de agosto, teniendo una respuesta favorable de la ciudadanía al canjear: 33 armas de gas o salva, 45 armas cortas, 10 armas largas, 3 rifles de aire o gas, 63 granadas y 755 cartuchos. Erogándose la cantidad de $ 283, 700.00 en efectivo y entregando 21 juguetes y 2 laptops.

Por otra parte, el hecho de contar con elementos policiales debidamente capacitados, proveídos de armamento, de un parque vehicular importante, con equipo de radio comunicación y equipo de protección como los chalecos antibalas, nos permitió obtener resultados contundentes, expresados en importantes detenciones de presuntos delincuentes con diferentes formas de operar, como delincuencia organizada, el robo al transporte público de pasajeros, tiendas de auto servicio, cuentahabientes y más.

e) Relatoría de algunos hechos.

- *01 de noviembre 2014. Los oficiales de policía, al ir circulando sobre la carretera federal Los Reyes-Texcoco, al ver que les hacían señas hacia el interior del establecimiento OXXO ubicado en la carretera citada esquina con Abelardo Rodríguez, se detienen e ingresan al lugar y se percatan que cinco masculinos y una femenina sustraían artículos entre los cuales se encontraban botellas de vino y cigarros, por lo que son puestos a disposición del M.P. por el delito de robo con violencia., iniciándose la Carpeta de Investigación 322230830201014.*

- *5 de noviembre 2014. Indican los oficiales que al circular por la glorieta Chapingo, una femenina les hace señas indicando que dos masculinos la acababan de despojar de su celular, mismos que aun los tenía a la vista, por lo que los aseguran y ponen a disposición ante el M.P., bajo la Carpeta de Investigación 322180830243214.*

- *20 noviembre del 2014. Señalan los oficiales que al circular sobre Boulevard Jiménez Cantú, por radio se les ordena avanzar a la tienda de empeños FIRST CASH, ya que había un robo en proceso en el lugar y en ese momento se daban*

a la fuga en un vehículo DERBY color blanco, al trasladarse observan que de frente a ellos se aproximaba dicho vehículo, por lo que emprenden la persecución y logran la detención de 1 masculino, quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación 322180830253214.

- *6 de diciembre 2014. Indican los oficiales que al circular sobre Av. Úrsulo Galván, hacen contacto con dos individuos quienes dicen que cinco sujetos los despojaron de sus pertenencias, mismos que corrían metros adelante, por lo que les dan alcance y los aseguran con lo que se levantó la Carpeta de Investigación: 322180830263414 por el delito de robo con violencia.*

- *17 de diciembre 2014. Por radio, les indican a los oficiales avanzar a la calle Emiliano Zapata de San Miguel Tocuila, ya que reportan a una persona del sexo masculino realizando detonaciones de arma de fuego. Al llegar, hacen contacto con dicho sujeto al que le practican una revisión corporal y se le encuentra entre sus ropas un arma de fuego y 10 cartuchos útiles, quedando los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación* PGR/MEX/TEX-II/5446A/2014 *por el delito de portación de arma de fuego.*

- *25 diciembre del 2014. Indican los oficiales que al realizar su recorrido de prevención, una femenina les informa que en la esquina de la calle Porfirio Díaz, en San Nicolás Tlaminca, se encuentra un masculino que al parecer porta arma de fuego, se trasladan al lugar y hacen contacto con la persona sospechosa. Al practicarle una revisión corporal, en sus ropas se le encuentra un arma de fuego con cinco cartuchos útiles, por lo que se pone a disposición. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación PGR/MEX/TEX-I/5772A/2014 por el delito de portación de arma de fuego.*

- *10 enero del 2015, 10:45 hrs. Por radio se ordena a los oficiales a avanzar a la calle Filiberto Gómez, de la comunidad Santiago Cuautlalpan, ya que una persona del sexo masculino se encuentra repartiendo volantes y en su cintura porta un arma de fuego. Se trasladan los al lugar haciendo contacto con dicho sujeto, mismo que portaba el arma de fuego fajada en la cintura, por lo que se asegura y es puesto a disposición. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación PGR/MEX/TEX-II/107/2015 por el delito de portación de arma de fuego.*

- *12 enero del 2015, 14:45 hrs. Indican los oficiales que al circular sobre la calle Pavorreal esquina Águilas, de la comunidad Lomas de San Esteban, una persona del sexo masculino los aborda y les dice que los tripulantes del vehículo que iba metros adelante lo habían despojado de una caja de metal con el dinero de la venta de una tienda donde trabaja, por lo cual se inicia la persecución logrando detenerlo en Av. Úrsulo Galván a la altura de la colonia Salitrería, encontrándoles la caja con el dinero y un arma de fuego calibre 22 con cinco cartuchos útiles, por lo que es puesto a disposición. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación 322230830005815 por el delito de robo con violencia.*

- *12 febrero 2015, 16:30 hrs. Sobre la calle Golondrinas de la comunidad Lomas de San Esteban, se logra la detención de tres personas del sexo masculino que minutos antes acababan de despojar de sus pertenencias a un masculino, encontrando entre sus ropas, una navaja, un picahielos y un desarmador, por lo que es puesto a disposición. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación 322230830027815 por el delito de robo con violencia.*

- *18 de febrero 2015. Sobre la Av. González de la comunidad San Miguel Coatlinchan, se logra la detención de dos sujetos del sexo masculino mismos que minutos antes habían despojado de dinero a otro sujeto, por lo cual se le*

hace la revisión corporal a los agresores encontrándoles un arma de fuego por lo que son puestos a disposición. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación 322180830035615 por el delito de robo con violencia.

- *21 febrero 2015, 06:00 hrs. Al hacerles una revisión a tres masculinos que se encontraban causando escándalo e ingiriendo bebidas alcohólicas a bordo de su vehículo en la calle Miguel Alemán de La Trinidad, se les encuentran dos armas de fuego marca Glook cal. 9 mm con 15 cartuchos útiles cada una, por lo que son puestos a disposición del M.P. Quedan los hechos mencionados en la Carpeta de Investigación PGR/MEX/TEX-I/725A/2015 por el delito de portación de armas de fuego.*
- *3 de marzo 2015, 02:35 hrs. Se detiene a primer persona del sexo masculino que se encontraba en actitud sospechosa al exterior de la taquería denominada San José, en la comunidad El Cooperativo, el cual, al ver las unidades de policía, aborda un vehículo Ford Explorer color azul metálico. Se le pide que descienda y al practicarle una revisión corporal, se le encuentra entre sus ropas un arma de fuego calibre 9 mm con 31 cartuchos útiles, 8 envoltorios transparentes con polvo blanco y aproximadamente $6,000.00 en billetes varios, por lo que es puesto a disposición del M.P. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación* PGR/MEX/TEX-II/833A/2015 *por el delito de portación de arma de fuego.*

- *23 abril 2015, 03:00 hrs. Los oficiales de policía le marcan el alto a un vehículo color rojo que viajaba a exceso de velocidad, al detenerse e indicarles que desciendan, tres masculinos son revisados y en el interior del vehículo se encuentra un arma de fuego calibre 22 con tres cartuchos útiles, en la parte central, entre los asientos del piloto y el copiloto, por lo que son puestos a disposición del M.P. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación PGR/MEX/TEX-II/1710A/2015 por el delito de portación de arma de fuego.*

- *23 abril 2015, 22:00 hrs. Se detiene a cinco personas del sexo masculino que minutos antes habían robado el establecimiento OXXO, ubicado en la carretera federal Los Reyes-Texcoco esquina Abelardo Rodríguez, Santiago Cuautlalpan, sustrayendo artículos varios entre los cuales figuraban botellas de vino y cajetillas de cigarros, amagando a los empleados con un cuchillo de cocina. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación 322230830072015 por el delito de robo.*

- *9 junio 2015, 02:08 hrs. Los oficiales de policía, al ir realizando su patrullaje de prevención, se dan cuenta que al interior de un establecimiento denominado OXXO, ubicado en calle Miguel Negrete esquina con Prolongación Colón, en la colonia Joyas de Santana, se realizaba un robo, por lo cual descienden del vehículo patrulla y aseguran a dos masculinos, mismos que habían amagado al empleado con dos cuchillos. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación 322230830102515 por el delito de robo.*

- *16 de junio 2015, 00:10 hrs. Indican los oficiales de policía que por radio se les ordena avanzar a la calle Emperador de la comunidad San Miguel Tlaixpan, ya que reportan a un masculino realizando disparos de arma de fuego, por lo que, al llegar al lugar, se hace contacto con dicha persona indicándole que pusiera el arma de fuego en el suelo, a lo cual obedece y se procede a asegurar a dicho sujeto y presentarlo ante el M.P. Quedan los hechos antes mencionados en la Carpeta de Investigación PGR/MEX/TEX-I/2685A/2015 por el delito de portación de arma de fuego.*

- *03 agosto 2015, 21:45 hrs. Se les indica a todas las unidades acudir al establecimiento denominado Coffe Bar "La Excelencia", ya que estaba en proceso un robo; al llegar la unidad de primer contacto, refiere el oficial que es recibido con disparos de arma de fuego, por lo que repelen la agresión, lesionando a dos personas y asegurando a otra, por lo que son puestas a disposición del M.P. a las personas lesionadas y uno más sin vida. Además, de un arma de fuego tipo revolver. Los hechos quedaron asentados en la Carpeta de Investigación 322230830143615 por el delito de robo.*

- *03 agosto 2015, 00:35 hrs. Indican los oficiales que por ordenes del radio operador avanzan a la calle Mina, colonia San Pablo, ya que reportan una persona realizando disparos de arma de fuego, al llegar al lugar se detiene a esta persona el cual, en el interior del vehículo en el que viajaba, un NISSAN Pathfinder color blanco, se encontró en el asiento del copiloto un arma de fuego tipo revolver con cinco cartuchos útiles y uno percutido, por lo que se pone a disposición del M.P.; los hechos quedan asentados en la Carpeta de Investigación PGR/MEX/TEX-II/3661A/2015 por el delito de portación de arma de fuego.*

- *7 de agosto 2015,* 02:20 hrs. *Se detiene a primera femenina misma que se encontraba entregando un envoltorio plástico a otra persona masculino que la recibía con la mano izquierda y entrega con la mano derecha un billete de $100.00 pesos, por lo cual, al hacerle la revisión corporal a la femenina, se le encuentran cinco envoltorios de color blanco, un aproximado de $1,100.00 pesos y una libreta con un listado de nombres, por lo cual se pone a disposición ante el M.P., por delitos contra la salud.*

- *Martes 01 de septiembre. Siendo las 19:00 hrs., oficiales de esta corporación, al circular por la calle Francisco Javier Mina de la comunidad Santiago Cuautlalpan, logran la detención de tres masculinos que trataron de darse a la fuga en una motocicleta color roja, tras desapoderar a dos personas de sus teléfonos celulares, trasladándolos de inmediato a las instalaciones del Ministerio Público del fuero común; los hechos quedaron asentados en la Carpeta de Investigación 322180830122015 por el delito de robo.*

- *Viernes 2 de octubre. Se asegura a dos masculinos junto con una pipa cisterna cargada con diesel y un vehículo, los cuales fueron trasladados al Ministerio Público del fuero federal para ponerlos a disposición por posesión ilícita de hidrocarburos; los hechos quedaron asentados en la Carpeta de Investigación PGR/MEX/TEX-1/10PP/2015.*

- *El día viernes 16 de octubre del año en curso, alrededor de las 00: 25 horas, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, avanzan por calle Colón esquina Atenas de Anáhuac de la colonia Las Américas, atendiendo un reporte anónimo que señala a dos personas que viajaban a bordo de una motoneta como las que vendían droga en esa comunidad, percatándose los oficiales que sobre la calle se encontraba un sujeto a bordo de una motoneta con el frente en dirección a la calle Josefa Ortiz de Domínguez, momento en que sale una femenina de la calle Atenas de Anáhuac abordando la motoneta, quien percibe la presencia de los uniformados, iniciando la marcha cruzando la calle Josefa Ortiz de Domínguez, continuando sobre calle Colón, iniciando su persecución, dándoles alcance hacen alto total, se les practica la revisión y se les encuentra a ambos, envoltorios de papel de varios colores que contenían una sustancia solida de color blanca con las características propias de la cocaína, por lo que proceden de inmediato a su detención y traslado a las instalaciones del Ministerio Público, dando inicio a la Carpeta de Investigación 322181000135515 por el delito de daños contra la salud.*

f) Faltas Administrativas más relevantes sancionadas por la Dirección Calificadora y Conciliadora (ver cuadro 16):

Cuadro 16. Faltas administrativas

FALTA ADMINISTRATIVA	TOTAL
Alterar al orden público	1166
Circular en bicicleta en aéreas peatonales y/o sentido contrario	38
Ejercer violencia física contra un miembro de la comunidad	9
Faltar al respeto a los oficiales de policía	90
Consumir cualquier tipo de enervantes	915
Obstruir el libre tránsito vehicular	623
Ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública	1,646
Interferir u obstruir la acción policial	170
Molestar a cualquier miembro de la comunidad	971
No utilizar casco de protección al tripular una motocicleta	7
Participar en riña en vía pública	156
Pintarrajear, pegar, volantear o repartir propaganda en la vía pública	107
Permanecer dormido presentando aliento alcohólico en vía pública	354
Practique la prostitución o incite a ejercerla	7
Realizar necesidades fisiológicas en la vía pública	405
Solicitar dinero en vía pública	95
TOTAL	**6,759**

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Preventiva.

Ingerir bebidas alcohólicas en vía pública, alterar el orden público, molestar a cualquier miembro de la comunidad y realizar necesidades fisiológicas en vía pública, se constituyeron como las faltas administrativas más recurrentes.

g) De las puestas a disposición ante el Ministerio Público del Fuero Común.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 236, siendo las infracciones más comunes: robo, lesiones y daño a bienes.

COMPETENCIA	TOTAL
Fuero común	236
Fuero federal	34
Juez conciliador y calificador, se refiere a percances vehiculares	6
Fiscalía de menores	5
Total	**281**

h) Respecto a los delitos federales, las puestas a disposición corresponden a un número de 34, siendo los delitos más comunes: portación de arma de fuego, delitos contra la salud y robo de cable de conducción de energía eléctrica.

i) Servicios realizados

Las acciones más destacadas en esta sección fueron la entrega de citatorios, la atención de diligencias judiciales, la búsqueda, la atención de medidas cautelares, entre otras (Cuadro 17).

Cuadro 17. Servicios realizados.

SERVICIOS REALIZADOS	TOTAL
Diligencias judiciales	340
Medidas cautelares	283
Custodias de inmuebles	2
Amparos atendidos	136
Juicios atendidos	80
Búsqueda y localización de personas	28
Apoyo a otras corporaciones	1
Citatorios atendidos	5,201

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Preventiva.

j) Con motivo del regreso a clases, implementamos un operativo de seguridad para resguardar el regreso de casi 84 mil alumnos de nuestro municipio, sin registrarse incidente alguno.

k) Unidad Cinotáctica Kerberos.

La Unidad Cinotactica Kerberos (grupo SWAT K9) de reacción inmediata, fue conformada por elementos especializados y entrenados para confrontar situaciones de alto riesgo con el apoyo de animales caninos entrenados en búsqueda de personas, cadáveres, explosivos, drogas, guarda y custodia, entre otros. Esta unidad potencializó la fuerza disuasiva y operativa de la policía convencional; los elementos que la integraron fueron capacitados para un mejor desempeño y labor de proximidad social y para crear un lazo de confianza y seguridad con la ciudadanía.

Dentro de las actividades realizadas están:

1. La realización de filtros de seguridad y operativos de prevención los 365 días del año, revisando 25 vehículos y 60 personas al día aproximadamente.
2. Recorridos pie a tierra en el jardín municipal, terminales de autobuses, zonas bancarias, plazas comerciales y diversas comunidades.
3. Patrullaje de prevención en diferentes zonas de este municipio.
4. 103 remisiones al Juez Calificador y Conciliador por diversas faltas administrativas.
5. 12 Puestas a disposición del Ministerio Público por delitos contra la salud.
6. 13 Pláticas de prevención.
7. 26 Operativos mochila en diferentes planteles educativos.
8. 18 Exhibiciones caninas, y
9. 15 Operativos en conjunto con la Policía Ministerial.

También la Unidad Cinotáctica colaboró con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y con la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, en dos búsquedas en el Estado de Pachuca y otra más en el municipio de Acolman.

2.1.1.2 Atención Médica Prehospitalaria.

La Unidad de Atención Médica Prehospitalaria desarrolla un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones encaminadas a prestar auxilio a aquellas personas que han sufrido una alteración aguda de su integridad física o mental, causada por trauma o enfermedad, en el sitio de ocurrencia del evento y durante su traslado hasta la admisión de una institución hospitalaria.

Dicha Unidad cuenta en la actualidad con un estado de fuerza de 4 ambulancias y 7 técnicos en urgencias médicas.

En lo que respecta a los acuerdos intermunicipales para la actuación en caso de presentarse una emergencia o contingencia de grandes dimensiones, se continúa con el Convenio con las Unidades de Atención Médica Prehospitalarias de la Región, a efecto de poder dar una respuesta rápida, oportuna y de calidad a la sociedad que en su momento así lo requiera.

Nuestro personal se certificó como Técnicos en Urgencias Médicas y se actualizaron en conocimientos y técnicas.

Cuadro 18. Servicios realizados por la Unidad Médica Prehospitalaria

SERVICIO O ATENCIÓN	NÚMERO
Personas enfermas	372
Accidentes automovilísticos, volcaduras etc.	761
Personas ahorcadas	10
Personas fallecidas por otras causas	84
Incendio de vehículos	27
Personas atropelladas	204
Traslados terrestres	264
Traslados aéreos	14
Revisión de personas	489
Servicios de prevención	247
Capacitación de primeros auxilios	9
Lesionados por arma de fuego	16
Lesionados por otras causas	147
Personas embarazadas	20
Otros servicios (caídas en bicicleta, abortos, mordeduras de animales, caídas propio nivel)	40
TOTAL	**2,704**

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil.

2.1.1.3 Protección Civil.

Protección Civil es un órgano con personalidad técnica-operativa, su principal función es salvaguardar a las personas, sus bienes y entorno, siempre impulsando la prevención.

Dentro de las acciones emprendidas por este Órgano destacan las siguientes:

a. Servicios realizados

Cuadro 19. Servicios realizados por el Departamento de Protección Civil

SERVICIO O ATENCIÓN	NÚMERO
Análisis de riesgo	109
Denuncia ciudadana	43
Árboles, postes, espectaculares caídos	15
Encharcamiento	48
Incendios de casa-habitación, local comercial, industria, empresas	12
Incendios de basura, pastizal y árboles	10
Explosiones / Flamazos	8
Accidentes automovilísticos / Volcaduras	19
Monitoreo de ríos	10
Servicios de prevención	152
Simulacros	15
Fugas u olor de gas L.P.	10
Operativos de medidas de seguridad (Plazas comerciales, restaurantes, bares)	13
Inicio de procedimientos administrativos	37
Instalación de Centros de Acopio	2
TOTAL	**503**

Fuente: Dirección de Protección Civil.

b. La realización de 102 Análisis de Riesgo de inmuebles, árboles, cables, puentes, escuelas, centros de salud, entre otros. Enunciando los más relevantes: Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, Sistema D.I.F-Texcoco, Colegio de Post-Graduados, Molino de Flores, cauce de los 5 principales ríos de Texcoco (Coxcacuac, El Tejocote, Texcoco, Chapingo y Xalapango). Además de puestos e instalaciones en las fiestas patronales de diferentes comunidades.

c. Cursos de capacitación a la ciudadanía y planteles educativos a los que hace referencia el siguiente cuadro:

EMPRESA, DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN	NO. PERSONAS CAPACITADAS
Logística Huch, S.A. de C.V.	14
Colegio Cedral	24
Feria del Caballo	30
Finca La Colorada	16
Estancia Infantil SETKI	9
Hospital Atenas	20
Atención personalizada y cuidados intensivos de la tercera edad	5
Estancia Infantil Pasitos	5
Camionera de Texcoco VOLVO	14
Colegio EURO	53
Instituto Hidalgo Kínder, Primaria , Secundaria	78
Grúas Enríquez	6
Automotriz Tangamanga	19
Personal del reclusorio Molino de Flores	37
Estancia Infantil Nopiltzin	20
Manzela, S.A. de C.V.	10
TOTAL	**360**

Fuente: Dirección de Protección Civil.

d. Se realizaron 746 inspecciones-verificaciones a establecimientos comerciales y escuelas, entre otros:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Certificados entregados	469
Dictámenes entregados	62
Certificados emitidos	607
Dictámenes emitidos	99
Inspecciones realizadas	818
Trámites cancelados	12
Vistos buenos	553
Trámites nuevos	737
Pendientes	214

Fuente: Dirección de Protección Civil.

e. Una de las funciones en materia preventiva por parte del Departamento de Protección Civil, es expedir el Certificado de Seguridad o Dictamen de Viabilidad a empresas, industrias, instituciones educativas y negocios de bajo, mediano y alto impacto. En este periodo se recaudaron 691 pagos a favor de la Tesorería municipal haciendo un total de $792,484.00 pesos M/N.

f. Para preparar e informar al ciudadano de cómo actuar en casos de emergencias ante los cinco agentes perturbadores (Geológico, Hidrometeorológico, Socio-organizativo, Sanitario-ecológico y Químico-tecnológico) y sabedores de que no estamos exentos a eventos de este tipo, el Departamento de Protección Civil llevó a cabo simulacros en, por lo menos, 13 lugares tales como IMSS No. 197, Biblioteca Municipal, CRETEX, DIF Municipal, Wal Mart, Sam´s Club, entre otros.

g. A fin de estar preparados para enfrentar una contingencia de grandes dimensiones, el Departamento de Protección Civil se coordinó con las instancias del gobierno municipal para formar el Consejo Municipal de Protección Civil integrado por la Dirección de Desarrollo Urbano, Administración, Tesorería, Servicios Públicos, Obras Públicas, Seguridad Pública y Seguridad Vial, Ecología y Medio Ambiente y Regulación Comercial.

2.1.1.4 Bomberos.

Por su parte el Heroico Cuerpo de Bomberos, en su loable labor atendió 1,770 servicios sobresaliendo los auxilios en accidentes vehiculares, incendios, retiro de enjambres de abejas, entre otros (Cuadro 20).

Cuadro 20. Servicios atendidos por el H. Cuerpo de Bomberos.

SERVICIOS ATENDIDOS	TOTAL
Accidentes vehicular	309
Búsqueda y rescate	22
Captura de animales	38
Encharcamiento	64
Enjambre de abejas/ avispas	270
Falsas alarmas	40
Fugas de gas	115
Incendio de casa habitación	34
Incendio de pasto y/o Basura	316
Incendio de vehículo	23
Incendio/explosiones	39
Olor a gas	69
Persona electrocutada	5
Persona fallecida	3
Pláticas de prevención	21
Retiro de árboles y/o ramas	99
Retiro de cables, corto circuito o poste caído	88
Retiro de espectacular, lonas o limpieza asfáltica	27
Servicio de prevención	142
Otros (colocar cal sobre animales muertos, limpieza cinta asfáltica accidentes, acordonamiento de coladeras, baches profundos, etc.)	46
TOTAL	**1,770**

Fuente: Dirección de Protección Civil.

Con los resultados obtenidos al finalizar este periodo constitucional, estamos ciertos que las condiciones de seguridad en el ámbito nacional ubican a nuestro Municipio de Texcoco en una situación aceptable en cuanto a la incidencia delictiva. Pero en este rubro se tendrá que seguir e impulsando decididamente el reclamo de la sociedad por lograr los niveles más satisfactorios de seguridad, tanto en la integridad de las personas, de su patrimonio y tranquilidad de sus familias.

2.1.1.5 TRANSPORTE Y VIALIDAD.

Por conducto de la Subdirección de Transporte y Vialidad, nuestro Gobierno en coordinación con Instancias Federales y del Estado acordes a la materia, delínea y opera diversos programas en atención de la problemática de este sector, planificando, coordinando y supervisando las diversas actividades de movilidad y educación vial.

El área de seguridad vial brindó apoyo a los usuarios del transporte público, así como a transeúntes y automovilistas que transitaron por puntos de mayor conflicto en materia vial, como Fray Pedro de Gante y Arteaga; Fray Pedro de Gante y Bravo. Además de Leandro Valle, mejor conocida como la zona de terminales, en donde logró reducir los tiempos de recorrido hasta en un 90%.

De igual forma atendió diversos eventos y contingencias que afectaban la vialidad, esto es, recorridos ciclistas, carreras atléticas, desfiles, procesiones y diversos cierres viales por diversas situaciones.

En coordinación con el gobierno del Estado se efectuaron exámenes toxicológicos a operadores de trasporte público, en diferentes puntos del municipio de Texcoco, a fin de brindar mayor seguridad a los usuarios y automovilistas.

El área de señalización vial, llevó a cabo la pinta de 120,000 metros lineales de guarniciones, 16,000 mts de líneas divisoras de carril y de estacionamiento, así como 380 topes y pasos peatonales, 30 isletas canalizadoras y cerca de 1,800 postes. Todos estos trabajos se realizaron tanto en la cabecera municipal como en las diferentes comunidades del municipio; estas labores permitieron mejorar la imagen urbana y brindar mayor seguridad a las personas que transitaron por las diferentes vialidades municipales.

En otra tarea, dimos mantenimiento al sistema de semáforos de la ciudad de Texcoco, no obstante que éstos están bajo resguardo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, siendo esta la responsable de dar mantenimiento al mismo sistema, por lo que reemplazamos con recursos municipales las luces fundidas, reconectar diversos semáforos, re-cablear y remplazar semáforos dañados por accidentes o diversas situaciones. Estos trabajos se realizaron de manera conjunta con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

En el apartado de programa de parquímetros, continuamos con la aplicación de dicho programa de lunes a viernes de 9 a 20 hrs y los sábados de 9 a 14 hrs, permitiendo de esta manera generar una mayor rotación de vehículos en la zona centro de la ciudad, disminuyendo las dobles filas e incentivando el comercio.

2.2 Dirección Calificadora y Conciliadora.

En esta línea de trabajo continuamos atendiendo las controversias y desacuerdos entre particulares resultantes de la convivencia ciudadana diaria, a través de la mediación y la conciliación, como instrumentos para la pronta solución de desacuerdos que encuentran en la libre voluntad la mejor manifestación para ello.

De esta manera, las acciones realizadas por la Dirección Calificadora y Conciliadora se pueden resumir como sigue:

a) 1,279 citatorios expedidos.
b) 873 asesorías jurídicas.
c) Expedición de 5,717 Actas Informativas, generando un ingreso a la Tesorería Municipal de $380,981.00 (Trescientos ochenta mil novecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N).

d) 462 Hechos de tránsito; en 278 de ellos logramos la conciliación evitando iniciar algún procedimiento arbitral. Para los restantes se inició procedimiento arbitral.

e) 246 Mediaciones-Conciliaciones. Como resultado de los citatorios expedidos a petición de parte, a efecto de implementar y substanciar procedimientos de mediación o conciliación vecinal, comunitaria, familiar, escolar y social en el municipio.

f) 3,110 personas registradas en el Libro de Visitas, y

g) 8,251 personas fueron presentadas por faltas administrativas contempladas en el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco. De los infractores que pagaron su multa, se ingresó al erario público un total de $813,547.00 (Ochocientos trece mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100).

2.3 Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, como Institución responsable de sentar las bases para que en Texcoco se goce de un ambiente seguro, libre de violencia, discriminación y corrupción. Representa el enlace de coordinación entre la población, los Órganos de Gobierno, sus dependencias, las Organizaciones no Gubernamentales y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Esta Defensoría Municipal centró su accionar en torno a tres ejes:

1. Asesorías Jurídicas y Psicológicas.
2. Seguimiento formal de quejas en contra de servidores públicos por actos u omisiones.
3. Promoción y difusión de los Derechos Humanos.

Principales acciones emprendidas

a) Asesorías. Las asesorías brindadas fueron en materia Administrativa, Agraria, de Amparo, Civil, Fiscal, Familiar, Laboral, y Penal. Registrándose un total de 582 asesorías en beneficio de 1,234 personas.

b) Procedimientos formales de queja: Se iniciaron, remitieron y se dio seguimiento en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a un total de 78 procedimientos formales de queja en contra de servidores públicos por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.

c) Difusión y Promoción de los Derechos Humanos

- En esta tesitura, el pasado 10 de diciembre se llevó a cabo en la Casa de la Cultura la conferencia titulada “Florencce Cassez y sus Perspectivas” dirigida al público en general, asistiendo 600 personas.

- En el mes de febrero del presente año se efectuaron, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, un total de 3 jornadas de capacitación, dos de ellas en la Escuela Primaria “Reforma”, del fraccionamiento Las Vegas, la primera dirigida a docentes con el tema “Medidas Preventivas y Estratégicas para la Paz y la no Violencia en los Centros Escolares”; la segunda plática fue impartida a los alumnos de 5to y 6to grado de la misma institución escolar, siendo el tema “Valores y Derechos Humanos de los Niños y Niñas.” La tercera fue dirigida a los elementos de Seguridad Pública Municipal de Texcoco con el tema: “Detención Arbitraria, Cateos, Visitas Domiciliarias Ilegales.”

- El 30 de junio y el 10 de agosto en este rubro llevamos a cabo dos reuniones, la primera de ellas, en coordinación con la Consejería Jurídica Municipal en la Biblioteca Fray Pedro de Gante se desarrolló la conferencia titulada "La Constitución Mexicana, Los Derechos Humanos y su Influencia en la Sociedad." La segunda plática referida a la capacitación del personal de la Dirección de Seguridad Pública.

3. SOCIEDAD PROGRESISTA.

Los gobiernos de los Municipios Progresistas además de promover el desarrollo económico en favor del bienestar social, sus políticas públicas están vinculados al desarrollo humano-social, así como a lo ambiental sostenible.

En este apartado agrupamos las acciones realizadas por las Direcciones de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Servicios Públicos, Regulación Comercial, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural y la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

3.1 Desarrollo Urbano.

Mejorar nos obliga a plantear la necesidad de controlar el crecimiento urbano, por tal motivo en este último periodo de gobierno realizamos acciones en beneficio de los habitantes de nuestro municipio, las cuales se mencionan a continuación:

3.1.1 Acciones realizadas.

a) Atención y orientación a personas que lo solicitaron.

b) En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano del gobierno del Estado, se continuó con el programa de regularización de edificaciones para casa habitación sin licencia de construcción en zonas urbanas o urbanizables.

c) El programa de contención de los asentamientos humanos irregulares se aplicó de forma permanente en zonas urbanas, de igual manera se trabajo de manera simultánea en zonas ejidales, para evitar su partición y venta irregular.

Evitamos el asentamiento irregular que pretendía realizar la Organización Antorcha Campesina en el predio conocido como “Rancho El Jardín”, ubicado en la comunidad de Santiago Cuautlalpan, donde se pretendía lotificar una superficie de 20 hectáreas.

d) En este periodo se realizaron un total de 3,223 citatorios y 595 suspensiones de obra.

e) Se implementaron acciones oportunas para retirar publicidad de venta de lotes sin contar con las autorizaciones correspondientes.

f) En esta etapa ingresaron 733 expedientes, en su mayoría relacionados con solicitudes de licencias de construcción para casa habitación de los cuales se han expedido 325 licencias de construcción por concepto de obra nueva, ampliación, regularización y bardas.

g) Por su parte, el área jurídica de la Dirección de Desarrollo Urbano otorgó garantías de audiencia a particulares que contravinieron las disposiciones normativas contempladas en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento, así como a lo dispuesto en el Libro Décimo Octavo del citado Código; en ese tiempo se registraron un total de 337 sanciones administrativas.

h) Por medio de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COMPLADEMUN), se otorgaron opiniones favorables para el cambio de uso de suelo, y con ello impulsar proyectos de industria mediana no contaminante y un Centro de Distribución de Productos Terminados.

i) Por concepto de expedientes ingresados, aportaciones a mejoras y sanciones administrativas, se generaron $5, 815,149 (Cinco millones ochocientos quince mil ciento cuarenta y nueve pesos 00 /100 M.N.) mismos que formaron parte del erario público.

3.2 Obras Públicas.

En materia de obra pública continuamos comprometidos en la promoción de acciones de impacto positivo para brindar seguridad, bienestar y desarrollo sustentable a los habitantes de nuestro municipio. Atendiendo las necesidades de infraestructura con relación a la red de agua potable, vialidad, drenaje sanitario, acondicionamiento o ampliación de instalaciones educativas, deportivas, de salud, centros comunitarios, espacios arquitectónicos, artísticos y culturales.

3.2.1 Acciones efectuadas.

3.2.1.1 Apoyos técnicos.

Personal de la Dirección de Obras Públicas llevaron a cabo acciones técnicas, referidas a levantamientos topográficos, cuantificación de materiales, supervisiones de obra, elaboración de planos, entre otros. En atención a peticiones formuladas por Autoridades Auxiliares, integrantes de Comités Vecinales, por autoridades de Instituciones Educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y técnica. Además, de las derivadas de los diversos programas de obra y servicios que emprendimos (ver anexo 2).

3.2.1.2 Apoyos con maquinaria.

En lo referente a los trabajos realizados por nuestro Departamento de Maquinaria, se reportan 359 servicios consumados con retroexcavadora, 159 con motoconformadora y 495 servicios mediante camión de volteo, en actividades de mantenimiento de calles, acarreo de escombro, extensión de material, acarreo de agregados, desazolves, nivelación de canchas de fútbol soccer, introducción y reparación de la red de agua potable, de drenaje, mantenimiento y nivelación de caminos de terracería y terrenos. Lo anterior, en atención a las solicitudes formuladas por Autoridades Auxiliares, integrantes de Comités Vecinales y por Comisariados Ejidales.

3.2.1.3 Obras por Suministro de Materiales.

Con un monto total de $3, 282,196.80 (Tres millones doscientos ochenta y dos mil, ciento noventa y seis pesos 80/100 M.N.), atendimos 216 peticiones de suministro de materiales, como complemento para un igual número de obras referentes a vialidad, drenaje y alcantarillado, agua potable y edificaciones urbanas (Anexo 2).

Suministros

AGREGADOS	ALCANCES (viajes)	MONTOS ($)
Grava	264	367,488.00
Arena	229	318,768.00
Balastre	1,608	2,238,336.00
Tepetate	223	175,902.40
Piedra	14	22,086.40
Sello de tezontle	154	142,912.00
Tierra negra	12	16,704.00
TOTAL	**2,504**	**$ 3,282,196.80**

3.2.1.4 Obra pública municipal en el rubro de Educación.

En este apartado se asignaron $19, 197,130.55 (Diecinueve millones ciento noventa y siete mil ciento treinta pesos 55/100), para mejorar, mantener o ampliar la infraestructura educativa de nuestro municipio a través de la realización de 13 obras concluidas, como se muestra en el avance físico (Anexo 2).

Cuadro 21. Obra pública en el rubro de la Educación

RECURSO[1]	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	DESARROLLO REGIONAL 2014	RECURSOS PROPIOS 2015	FISM 2015	FEFOM 2015	TOTAL
MONTO CONTRATADO	$ 13,359,677.68	$ 1,510,000.00	$ 1,994.991.51	$ 1,646,000.00	$686,461.36	$19,197,130.55
NO. OBRAS	1	3	5	3	1	13
AVANCE FÍSICO (%)	1 al 100%	3 al 100%	5 al 100%	3 al 100%	1 al 100%	13 al 100%

Alcances: Obra pública en el rubro de la Educación

CONCEPTO	TOTAL DE ALCANCES
Rehabilitación /Construcción Aulas/Laboratorios/Comedor/Desayunador	**17**
Construcción de techumbres	**1**
Rehabilitación de bibliotecas	**1**
Rehabilitación de escuelas	**2**
Construcción de barda perimetral	**1**

Algunas de las solicitudes atendidas en este rubro son:

a) La construcción de laboratorios segunda etapa en la Escuela Secundaria Federalizada “Ignacio Ramírez (ESFIR) en la Cabecera Municipal. b) La rehabilitación de la Escuela “Helen Keller” para niños con capacidades diferentes, ubicada en la comunidad de San Miguel Coatlinchán. c) La construcción del comedor en la Escuela Primaria “General Mariano Ruiz”, en la comunidad de Santiago Cuautlalpan.

3.2.1.5 Obra pública municipal en el rubro del Deporte.

En este rubro se asignaron $ 13, 400,000.00 (Trece millones cuatrocientos mil pesos 00/100), para mejorar, mantener o ampliar la infraestructura deportiva de nuestro municipio a través de la realización de 9 obras. Al mes de diciembre, cinco obras del total estarán concluidas al 100%.

Obras realizadas en este sector: a) Segunda etapa de la rehabilitación del Deportivo Claudio Suárez". b) Construcción de la techumbre para las canchas deportivas en la Escuela Primaria 18 de Marzo, de la comunidad de San Pablo Ixayoc, así como la construcción de techumbre para las canchas deportivas en la Escuela Federalizada "Nezahualpilli" en el Fraccionamiento San Martín de la cabecera municipal. (Anexo 2).

Cuadro 22. Obra pública en el rubro del Deporte.

FUENTE1	DEPORTE 2015	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2014	TOTAL
MONTO CONTRATADO	$ 10,400,000.00	$ 3,000,000.00	$ 13,400,000.00
No. OBRAS	4	1	5
AVANCE FÍSICO	4 al 100 %	1 al 100%	5 al 100%

ALCANCES: Obra pública en el rubro del Deporte

CONCEPTO	TOTAL DE ALCANCES
Rehabilitación de Unidades Deportivas	1
Construcción de Techumbres en áreas deportivas de Instituciones Educativas	4

3.2.1.6 Obra pública municipal en el apartado de pavimentaciones.

En el periodo que se informa asignamos un monto total de $30, 156,916.77 (Treinta millones ciento cincuenta y seis mil novecientos dieciséis 77/100 M.N), para la ejecución de 18 obras respecto al mejoramiento y ampliación de la vialidad en el territorio municipal. Al mes de diciembre las obras programadas estarán concluidas al 100%.

Algunas obras realizadas:

a) Tercera Etapa de la pavimentación con concreto hidráulico del Circuito San Pablito, zona Tlaixtle, Apanco y Tecalixpa, en la comunidad de Santa María Tecuanulco. b) Pavimentación asfáltica de la Avenida Tlayecapa, en la comunidad de San Bernardino. c) Pavimentación asfáltica de la Av. Constituyentes, tramo de calle Benito Juárez a Av. Nacional, en la comunidad de La Magdalena Panoaya, y d) Pavimentación asfáltica de la calle 20 de Noviembre, de calle Juárez a Avenida del Trabajo, en la comunidad de San Miguel Tocuila. (Anexo 2).

Cuadro 23. Obra pública en el rubro de pavimentaciones.

FUENTE	FISM 2015	HABITAT 2015	RECURSOS PROPIOS 2014	RECURSOS PROPIOS 2015	FEFOM 2015	TOTAL
MONTO CONTRATADO	$ 4,633,198.00	$ 13,859,576.00	$ 3,000,000.00	$ 4,167,472.60	$5,496,670.17	$ 30,156,916.77
No. OBRAS	3	3	1	6	5	18
AVANCE FÍSICO	3 al 100%	3 AL 50%	1 al 100%	6 al 100 %	5 al 100%	3 al 50 % 15 al 100%

Alcances.

RUBRO	ALCANCE
Pavimento hidráulico	**11,765.15 M2.**
Pavimento asfaltico	**24,160.06 M2.**

3.2.1.7 Obra pública municipal en el apartado de edificaciones urbanas.

En el presente año destinamos un monto total de $82, 476,419.97 (Ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil, cuatrocientos diecinueve pesos 97/100 M.N) para la realización de 23 obras relacionadas con el equipamiento urbano del territorio municipal. Hasta el momento 19 están concluidas con un porcentaje del 100% de avance físico; las restantes presentan un porcentaje de avance físico menor.

Obras referidas a edificaciones urbanas:

a) Construcción de la Alameda de Texcoco. b) Rehabilitación del jardín del centro comunitario en la comunidad de San Miguel Tocuila. c) Afectación de viviendas I, II y del Kinder derecho de Vía del Tren, en la Cabecera Municipal, d) Construcción de guarniciones y banquetas en la carretera Texcoco-Papalotla en la comunidad de Pentecostés. e) Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario en calle Juárez Sur de la Cabecera Municipal, y f) Equipamiento del Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en calle Juárez Sur, en la cabecera municipal, entre otras. (Anexo 2).

Cuadro 24. Edificaciones urbanas.

	HABITAT 2015	RECURSOS PROPIOS 2015	FISM 2015	FEFOM 2015	TOTAL
MONTO CONTRATADO	$ 3,000,000.00	$ 77,239,933.31	$1,050,000.00	$ 1,186,958.47	$ 82,474,419.97
NO. OBRAS	3	15	3	2	23
AVANCE FÍSICO	3 al 50%	15 al 100%	2 AL 100%	2 al 100%	19 al 100% 3 al 50%

Alcances.

RUBROS	GRAN TOTAL DE ALCANCES
Afectaciones a viviendas	3
Rehabilitación de delegaciones y/o oficinas ejidales	3
Construcción de basamentos	1
Adoquinados (calles)	1
Construcción y equipamiento de Centro de Desarrollo Comunitario	1
Rehabilitación de centro comunitario	5
Rehabilitación de lechería	1
Construcción de puente peatonal	1

3.2.1.8 Obra pública municipal en el rubro de agua potable.

En esta sección asignamos $7, 294,262.03 (Siete millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y dos pesos 03/100 M.N), para trabajos de mejora, mantenimiento, sustitución o ampliación de la infraestructura hídrica de nuestro municipio, a través de la realización de 9 obras, tales como:

a) Perforación, construcción y equipamiento del pozo, en Lomas de Cocoyoc. b) Construcción de la red en el SUTEYM, en la comunidad de Santiaguito (Anexo 2).

Cuadro 25. Obra Pública Agua Potable.

FUENTE	FISM 2014	RECURSOS PROPIOS 2015	PAD 2014	FEFOM 2015	TOTAL
MONTO CONTRATADO	$ 1,825,000.00	$ 3,003,822.20	$ 1,999,951.68	$465,488.15	$7,294,262.03
NO. OBRAS	3	4	1	1	9
AVANCE FÍSICO	3 al 100 %	4 al 100%	1 al 100%	1 al 100%	9 al 100 %

Alcances.

RUBROS	GRAN TOTAL DE ALCANCES
Construcción de red de agua potable	1,083 ml.
Equipamiento de Pozo de agua potable	2 tanques
Construcción de rejillas para captación de agua pluvial	2 rejillas

3.2.1.9 Obra pública municipal en el rubro de drenaje y alcantarillado.

En este apartado asignamos la cantidad de $20, 103,946.05 (Veinte millones ciento tres mil novecientos cuarenta y seis pesos 05/100), para el mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado de nuestro municipio a través de la realización de 14 obras.

A continuación hacemos mención de algunas de las obras realizadas:

a). Construcción de drenaje sanitario en varias calles de la Colonia Lázaro Cárdenas, en la comunidad de San Miguel Tocuila, b). Construcción de drenaje sanitario con tubo de P.E.A.D., en la calle Vicente Guerrero (de Av. San Rafael a

calle Narciso Mendoza) y calle Narciso Mendoza (de calle Vicente Guerrero a calle Nezahualcóyotl) de la Colonia Lázaro Cárdenas Tocuila, c). Construcción de drenaje sanitario sobre la Av. Úrsulo Galván (de camino viejo a Chapingo a Carretera Federal Texcoco – Lechería), en la Colonia Salitrería, y d). Rehabilitación del núcleo sanitario en la Escuela Secundaría Técnica No. 44 "Acamapichtli" de la comunidad de Santiago Cuautlalpan (Anexo 2).

Cuadro 26. Obra Pública Drenaje y Alcantarillado.

FUENTE	FISM 2015	R.P. 2015	TOTAL
MONTO CONTRATADO	$ 15,067,00.00	$ 5,036,946.05	$ 20,103,946.05
NO. DE OBRAS	12	2	14
AVANCE FÍSICO	12 al 100%	2 al 100%	14 al 100%

Alcances.

RUBRO	ALCANCE
Construcción de módulo sanitario	6 módulos
Construcción de drenaje sanitario	2,035.65 ml
Rehabilitación de drenaje sanitario	270 ml
Construcción de humedal y descarga sanitaria	2 humedales

3.2.1.10 Obra pública municipal en el rubro de Alumbrado Público.

En este apartado se destinaron $4, 204,461.22 (Cuatro millones doscientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y un pesos 22/100) para trabajos sobre electrificación (Anexo 2).

Obras realizadas:

a). Construcción de acometida en media tensión y subestación eléctrica para las Instalaciones de la Unidad Deportiva "Elena Poniatoswka", en la comunidad de La Trinidad. b). Instalación de acometida eléctrica para el pozo de agua potable de la comunidad de San Diego. c). Implementación de sistema de alumbrado de bajo consumo en calle Benito Juárez y Av. Nacional, entre Río Coxcacuaco y Av. Constituyentes, en La Magdalena Panoaya. (Anexo 2).

Cuadro 26. Obra Pública, alumbrado público.

FUENTE	FISM 2015	R.P. 2015	HABITAT 2015	FEFOM 2015	TOTAL
MONTO CONTRATADO	$ 390,000.00	$ 958,104.48	$ 2,800,000.00	$56,356.74	$4,204,461.22
NO. OBRAS	1	1	2	1	5
AVANCE FÍSICO	1 al 100%	2 al 100%	2 al 50%	1 al 100%	2 al 100% 2 al 50%

Alcances.

RUBROS	GRAN TOTAL DE ALCANCES
Subestación eléctrica (ACOMETIDA)	**2**
Lámparas de led completas	**98**

3.2.1.11 Obra pública municipal en infraestructura.

En este sector se asignaron $8, 804,644.45 (Ocho millones, ochocientos cuatro mil, seiscientos cuarenta y cuatro pesos 45/100), para la infraestructura de nuestro municipio, a través de la realización de 6 obras.

Algunas obras relacionadas:

a). Rehabilitación de Techumbre en el Mercado "Belisario Domínguez", b). Terminación del muro de contención en la calle Atitla, en la comunidad de San Juan Tezontla. c) Construcción del muro de contención en calle Circuito a San Pablito, de la comunidad de Santa Catarina del Monte (Anexo 2).

Cuadro 27. Obra Pública en Infraestructura.

FUENTE	FISM 2015	R.P. 2015	FEFOM 2015	TOTAL
MONTO CONTRATADO	$ 1,937,000.00	$ 6,493,232.41	$ 374,412.45	$8,804,644.45
NO. OBRAS	3	2	1	6
AVANCE FÍSICO	3 al 100%	2 al 100%	1 al 100%	6 al 100%

Alcances.

RUBROS	GRAN TOTAL DE ALCANCES
Rehabilitación de techumbre en mercado	811 m2.
Rehabilitación de carpeta asfáltica (bacheos)	1,900 m2.
Construcción de muro de contención del área deportiva	483 ml.
Rehabilitación de rampas para discapacitados	2

3.2.1.12 Obra pública municipal en el apartado de Cultura.

En materia de Cultura se asignaron $12, 062,847.35 (Doce millones sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 35/100 M.N), mediante la realización de cinco obras.

Obras realizadas:

a). Construcción del Auditorio Cultural para los trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo, en la comunidad de El Cooperativo. b). Construcción del Teatro al Aire Libre en la Alameda Texcoco, de la cabecera municipal. c) Segunda etapa de la rehabilitación de la biblioteca municipal "Diego de Betanzos".

(Anexo 2).

Cuadro 28. Obra Pública en Cultura.

FUENTE	CULTURA	FISM 2015	FEFOM 2015	TOTAL
MONTO CONTRATADO	$ 7,000,000.00	$ 181,000.00	$ 4,881,847.35	$12,062,847.35
NO. OBRAS	3	1	1	5
AVANCE FÍSICO	3 al 100 %	1 al 100%	1 al 100%	5 al 100%

Alcances.

RUBROS	GRAN TOTAL DE ALCANCES
Construcción de Teatro al aire libre	1,095 m2
Rehabilitación de bibliotecas	355.52 m2.
Construcción de Auditorio Cultural	1

En resumen:

Rubro	No. Obras	Monto Presupuestado ($)
Obras por Suministro	***	**3,282,196.80**
Educación	**12**	**19,197,130.55**
Deporte	**5**	**13,400,000.00**
Pavimentaciones	**19**	**30,156,916.77**
Edificaciones Urbanas	**18**	**82,476,419.97**
Agua Potable	**8**	**7,294,262.03**
Drenaje y Alcantarillado	**14**	**20,103,946.05**
Alumbrado Público	**4**	**4,204,461.22**
Infraestructura	**6**	**8,804,644.45**
Cultura	**8**	**12,062,847.35**
TOTAL	**398**	**200,982,825.19**

3.3 SERVICIOS PÚBLICOS.

Los servicios públicos son aquellas actividades que realiza el Ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

En este contexto, nuestro gobierno, por medio de la Dirección de Servicios Públicos, emprendió diversas acciones en atención a las demandas ciudadanas respecto a los siguientes servicios: a) Parques y Jardines. b) Alumbrado Público. c) Limpia y Sanidad. d) Panteones, además de lo relacionado con Agua Potable y Alcantarillado.

3.3.1 Parques y Jardines.

Es importante destacar que cada comunidad que integra nuestro municipio, cuenta con su jardín y plaza pública, como espacios de recreación y sana convivencia. En general, estos jardines cuentan con las condiciones adecuadas de seguridad e iluminación. Sin embargo, en algunos casos se hace necesario ampliar las áreas verdes disponibles y continuar con los trabajos de mantenimiento en la infraestructura, reposición de árboles y arbustos adecuados.

Por otra parte, atendimos de manera sistemática en nuestro municipio el Jardín Municipal, nueve Parques, seis monumentos, dos camellones, una Alameda y dos Centros Deportivos, todo ello en la cabecera municipal, además de atender el arbolado urbano en calles, así como escuelas y edificios públicos.

En este tercer periodo de gobierno llevamos a cabo las siguientes acciones:

a) La poda de 476,738 m^2 de césped en la cabecera municipal y en quince comunidades del municipio.
b) Poda de 890 metros lineales de setos.
c) Se plantaron 221 arbustos.
d) Limpieza de 504 cajetes.
e) La pinta de 265 árboles.
f) Efectuamos limpieza en 45,702 metros lineales de banquetas y guarniciones.
g) Realizamos la poda de 3,480 y la tala de 74 árboles que representaban ser factor de riesgo para la integridad física y/o patrimonio ciudadano en la cabecera municipal y en 40 comunidades.

3.3.2 Centro de Control Canino.

Con el propósito de preservar la sana convivencia entre el hombre y el perro, a partir del cumplimiento de la normatividad que dicta la Secretaría de Salud para la prevención de las zoonosis transmitidas por esas especies, dimos continuidad a la operación del Centro de Control Canino, mediante programas masivos de esterilización, vacunación, consultas médicas a bajo costo, mediante la observación clínica de animales sospechosos de padecer rabia. Asimismo, del retiro de perros problema en vía pública y la difusión de servicios informativos.

Acciones realizadas.

a) 12 redadas en el municipio de Texcoco.
b) 12 redadas en otros municipios.
c) Captura de 436 caninos.
d) Sacrificio de 114 animales.
e) Donaciones de 123 animales.
f) 116 esterilizaciones (86 caninos y 30 felinos).
g) 44 monitoreos rábicos de cerebros de caninos.
h) 47 consultas.
i) Aplicación de 300 vacunas contra la rabia.

3.3.3 Limpia y Sanidad.

Esta importante actividad de recolección de residuos sólidos, fue realizada en instituciones de gobierno, escuelas y empresas localizadas dentro del municipio y, desde luego, en todas las comunidades.

Principales actividades y acciones emprendidas.

a) En este año recolectamos un total de 24,703 toneladas de residuos sólidos urbanos. Dichos residuos fueron depositados en el relleno sanitario autorizado en el municipio de San Vicente Chicoloapan.

b) Se registraron 1,184 reportes por deficiencia del servicio, mismos que fueron atendidos el mismo día o al día siguiente en los diferentes turnos que tiene el Departamento de Limpia.

c) Instrumentamos 13,697 operativos nocturnos en cabecera municipal.

d) Efectuamos la limpieza del Tianguis de los Lunes en la Avenida Las Torres.

e) Realizamos la colecta de residuos sólidos de nuestros mercados municipales.

f) En lo referente al barrido diario de la ciudad suman en total 27, 024,200 metros lineales.

3.3.4 Panteón Municipal SILA.

Acciones realizadas en este espacio de servicio público.

En el periodo que se informa, expedimos 172 permisos de inhumación, se realizaron 212 pagos por refrendos y mensualmente se recolectan y desalojan 40 toneladas de residuos sólidos.

Cabe mencionar que dentro de los proyectos detectados como prioritarios para la siguiente administración municipal, será la adquisición de un predio cuyo destino sea para la creación del Segundo Panteón Municipal.

3.3.5 Agua Potable y Alcantarillado.

Por medio de la Subdirección de Agua Potable y Alcantarillado regulamos la prestación de servicios del suministro de agua potable, drenaje y saneamiento. En todos los casos apegados a la normativa vigente en la materia.

Actividades desarrolladas en este rubro.

a. Agua y descargas sanitarias.

En este periodo se atendieron 760 reportes y solicitudes, 632 referidos a fugas de agua, 108 a tomas nuevas de agua, 108 a nuevas descargas de drenaje y 20 reconexiones de drenaje.

b. Área administrativa.

Con la finalidad de tener información que permita atender la demanda de nuestro servicio se realizaron:

1. 80 verificaciones para constancias de no servicios.
2. Se efectuaron 5 verificaciones para factibilidad de servicios.
3. Se atendieron 200 reportes de falta de agua.
4. Regularizamos la calle Benito Bustamante.

c. Redes sanitarias.

Nuestra área operativa a la fecha alcanza los siguientes resultados:

1. Reportes y Sondeos

 Atención de 1,200 reportes, motivando el sondeo de 17 km de red de drenaje, limpieza de 4,000 pozos de visita y de 7,500 coladeras pluviales.

2. Saneamiento de colector y fosas sépticas

- En este apartado reportamos la limpieza de 280 fosas sépticas.
- Limpieza del colector de San Felipe.
- En coordinación con Protección Civil, se implementaron brigadas de atención para los casos de inundaciones como en Santa María Tulantongo, El Xolache, Fraccionamiento San Martín, Unidad Habitacional Pepsi y el Huizachal, entre otros.
- Realizamos la limpieza de los cárcamos de San José Texopa y La Unidad Habitacional Pepsi.

3. Infraestructura hidráulica.

- Efectuamos la reparación del pozo del Parque Nacional Molino de las Flores.
- Realizamos el mantenimiento correctivo de los cárcamos de Joyas de Santa Anna, del Fraccionamiento San Martín y Unidad Habitacional Las Vegas.
- Adquirimos la bomba del pozo El Xolache.
- Efectuamos el mantenimiento correctivo del pozo de La Cazuela y en el Pozo de la Prepa.
- Rehabilitamos el pozo de Lomas de Cristo.
- Realizamos el mantenimiento correctivo del pozo de la Unidad Deportiva "Silverio Pérez".
- Efectuamos el cambio del transformador en el pozo de La Conchita.

4. Suministro de agua potable con camiones cisterna

Otorgamos 1,400 viajes de agua en camiones cisterna (Cuadro 30).

Cuadro 29. Apoyos con viajes de agua potable en camión cisterna.

INSTANCIA	TOTAL DE VIAJES
Bomberos	226
Parques y Jardines	312
Centro Ecológico "Casa de la Tierra"	11
Reclusorio	18
CAEM	38
Apoyos subsidiarios comunitarios	682
Gobernación	113
Total	**1,400**

3.3.6 Alumbrado Público.

El trabajo desarrollado en materia de Alumbrado Público tuvo como propósito satisfacer la iluminación de las calles y proporcionar las condiciones adecuadas para la circulación peatonal y vehicular en las vialidades. Así como mejorar el tránsito y la seguridad de las personas en los espacios públicos como plazas, parques, jardines, monumentos y camellones. Al mismo tiempo, desalentar la delincuencia y el vandalismo.

En esta sección emprendimos las siguientes acciones:

a) Censo de carga.

Por medio del Departamento de Alumbrado Público, se llevó a cabo el censo de lámparas y la carga en watts de 14,863 luminarias registradas en el municipio.

b) Reportes y solicitudes.

De noviembre de 2014 a la fecha, recibimos 365 reportes por parte de la ciudadanía. Al respecto, podemos comentar que hicimos un gran esfuerzo para estar a la par en atención a la demanda de este servicio.

c) Habilitación de luminarias.

En este periodo habilitamos 442 luminarias.

d) Instalaciones eléctricas reparadas.

Con la finalidad de lograr una eficiencia en la atención de la demanda social en dependencias públicas municipales, instalaciones educativas y de atención social, brindamos 13 reparaciones.

En otra acción, restituimos 2,725 metros de cable de las líneas de alumbrado público, siendo una de las causas principales el robo, para lo que empleamos la colocación de cable de aluminio.

e) Colocación de adornos.
Se colocaron adornos de las fiestas patrias y adornos navideños, en calles céntricas de la ciudad.

3.4 REGULACIÓN COMERCIAL.

En lo referente al rubro de Regulación Comercial, nos es muy grato comentar que las acciones que emprendimos nos permitieron avanzar satisfactoriamente en el ordenamiento y regulación del comercio en vía pública, plazas, mercados, centrales de abasto, centros comerciales, establecimientos públicos o privados, así como en centros de espectáculos públicos o de servicio.

Tareas emprendidas.

3.4.1 Vía Pública.

a) El personal del Departamento de Vía Pública de manera permanente efectuó recorridos por la ciudad de Texcoco y sus comunidades, a fin de hacer cumplir las disposiciones reglamentarias dictadas en materia de comercio establecido, comercio semifijo y ambulante, en espectáculos públicos y servicios, registrándose 350 resguardos de mercancías.

b) De igual forma, retiró, aseguró y resguardó toda mercancía u objeto, estructura o local que, con motivo de su ejercicio comercial obstruyera la vía púbica, o bien cuando los objetos se encontraran en condiciones de abandono o de no ejercicio comercial por un lapso de veinte días naturales.

c) Otra acción sobresaliente fue el retiro de comerciantes de alimentos que ejercían su actividad en la plancha del Jardín Municipal, de conformidad con lo mandatado del Bando de Gobierno, que prohíbe estrictamente el comercio dentro del primer cuadro de la ciudad, procediendo a su reubicación en un espacio comercial en la zona denominada Mercado de las Vías.

3.4.2 Normatividad.

En lo concerniente al área de Normatividad, responsable de llevar a cabo los procedimientos legales instaurados en contra de aquellos establecimientos y/o comerciantes que infringieron el Reglamento de Regulación Comercial, se llevó a cabo la suspensión temporal de actividades de 55 comercios establecidos por diversas infracciones a dicho Reglamento; esto es, por no contar con certificado de

funcionamiento, carecer del dictamen de factibilidad para la venta de bebidas alcohólicas, por incumplimiento al horario de funcionamiento, así como por no encontrarse vigente en el pago de sus contribuciones que conforme al ejercicio comercial están obligados.

En este mismo sentido, se inició con procedimientos administrativos a establecimientos por falta de permiso para anuncios publicitarios. De la misma manera, se iniciaron procedimientos administrativos en las plazas y mercados de esta ciudad de Texcoco, por conflictos entre particulares y/o concesionarios.

3.4.3 Mercado Público Municipal "San Antonio".

El mercado San Antonio inició operaciones en el mes de junio de 1954, es considerado el principal centro de abasto de la comunidad texcocana. En sus pasillos alberga tortillerías, puestos de flores, verdulerías, carnicerías, cremerías, tiendas de abarrotes, antojitos mexicanos, entre otros giros. Son cerca de 500 los comerciantes que llevan el sustento a sus casas con el producto de las ventas de este mercado y su administración está a cargo del Gobierno Municipal. En este espacio de comercio realizamos las siguientes acciones:

a) Se dio atención a un promedio de 15 personas al día, entre concesionarios del mercado, comerciantes ambulantes y ciudadanos, atendiendo asuntos referidos a: cesiones de derechos, cambios de giro, alineamientos, notificaciones, permisos de remodelación, procedimientos administrativos, refrendo de tarjetones y reuniones con la Unión de Comerciantes.

b) Los trabajos de mantenimiento de la infraestructura del Mercado Municipal San Antonio, estuvieron relacionados con la rehabilitación de la red de alumbrado público, el cambio de llaves en tomas de agua, la impermeabilización en

canaletas, limpieza en zona de lavaderos, desazolve de coladeras y drenajes, limpieza al interior del mercado y reparación de fugas de agua.

c) Por otra parte, el mercado San Antonio ingresó a la Tesorería Municipal la cantidad de $425,361.00 (Cuatrocientos veinticinco mil trescientos sesenta y un pesos 00/100).

3.4.4 Mercado Público Municipal "Belisario Domínguez".

Acciones realizadas.

a) Personas atendidas.

Se atendieron un promedio de 20 personas al día, entre concesionarios del mercado, comerciantes ambulantes y ciudadanos.

b) Sucesiones de derechos realizadas y cambios de giro.

Dimos seguimiento a trámites de sucesión de derechos para espacios comerciales, así como cambios de giro de venta.

c) Alineamientos.

Se notificó a los concesionarios a efecto de que respetaran los alineamientos autorizados.

d) Permisos de remodelación.

Atendimos las peticiones respecto a permisos de remodelación de los espacios o locales en mal estado.

e) Refrendo de tarjetones.

Efectuamos el resello de tarjetones de puestos y locales.

f) Comercio ambulante.

g) Generamos recorridos permanentes en el tramo de la calle Fray Pedro de Gante frente a dicho mercado, para evitar el establecimiento de comercio ambulante.

h) Reuniones con la Unión de Comerciantes.

De manera periódica se llevaron a cabo reuniones con los representantes de la Unión de Comerciantes para tratar asuntos relacionados con el alineamiento, reubicación, horarios de carga y descarga.

i) Mantenimiento.

Los trabajos de mantenimiento de la infraestructura del Mercado Municipal Belisario Domínguez que se realizaron, estuvieron relacionados con la rehabilitación de la red de alumbrado público, cambio de llaves en toma de agua, desazolve de coladeras y drenajes, limpieza al interior del mercado, arreglos de fuga de agua, entre otros.

El comercio en el mercado Belisario Domínguez ingresó a la Tesorería Municipal la cantidad aproximada de $574.347.00 (Quinientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100).

3.4.5 Plaza de la Cultura.

Trabajo realizado.

a) En labor conjunta con la Mesa Directiva de los Comerciantes, se actualizó el padrón de concesionarios, con el propósito de regularizar cobros de anualidades y pisos.
b) Se organizó de manera cronológica el archivo electrónico.
c) Actualizamos el inventario de bienes muebles e inmuebles coordinadamente con el área de Patrimonio Municipal.
d) Otorgamos el visto bueno para que el grupo de taller de danzón ocupara el kiosco, como espacio para impartir sus clases y desarrollo de eventos.
e) En el festejo del Día del Niño, se entregaron obsequios y dulces, show de payasos y pinta caritas, juegos mecánicos gratuitos, contando con la presencia de aproximadamente 300 personas en este año.

f) Continuamos otorgando el permiso para que particulares impartieran clases de pintura en caballetes para niños.
g) Los fines de semana se realizaron eventos gratuitos para todo tipo de público con payasos, show infantil, Caravanas Telcel, entre otros.
h) Continuamos con la con la proyección de películas los días lunes, miércoles y viernes, a partir de las 20:00 hrs., sin costo alguno.
i) En Coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, se dio mantenimiento de manera regular a la red de drenaje.
j) Se sustituyeron las mallas metálicas deterioradas en los registros.
k) Otorgamos mantenimiento a parte de la techumbre de los locales de esta plaza, renivelando y reforzando el canalón de desagüe; colocamos bajadas de agua pluvial, se fabricaron rejillas, se demolió el concreto y se corrigieron las filtraciones de agua en los locales.
l) El área infantil recibió mantenimiento y se instaló un puente de madera.
m) De manera regular se podaron y regaron el área arbórea y de jardineras.
n) De igual manera, se dio mantenimiento a la red de alumbrado de la Plaza.
o) Se lavaron los botes de basura y el contenedor con cloro y jabón, para evitar mal olor y fauna nociva.
p) Se dio limpieza a la plaza y azoteas quitando desechos de tubos, láminas y desechos sólidos.

La Plaza de la Cultura realizó un ingreso a la Tesorería Municipal de $955,906.00 (Novecientos cincuenta y cinco mil novecientos seis pesos 00/100).

3.4.6 Plaza Bicentenario “Nicolás Bravo”.

Acciones realizadas.

a) Personas atendidas.

Se atendieron un promedio de 15 personas al día, entre concesionarios del mercado, comerciantes ambulantes y ciudadanos.

b) Sucesiones de derechos realizadas y cambios de giro.

Dimos seguimiento a trámites de sucesión de derechos de espacios comerciales, así como cambios de giro de venta.

c) Alineamientos.

Realizamos notificación a todos los concesionarios, a efecto de que respetaran el alineamiento autorizado.

d) Refrendo de tarjetones.

Efectuamos el refrendado de tarjetones de puestos y locales.

e) Comercio ambulante.

Se efectuaron recurridos al interior de la Plaza para evitar el establecimiento de comercio ambulante.

La plaza de la Cultura ingresó al municipio a través de la Tesorería, la cantidad de $579,447.00 (Quinientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100).

3.4.7 Centro de Abasto de Texcoco.

En el Centro de Abastos Texcoco nuestro gobierno emprendió, de manera coordinada con los integrantes de la Mesa Directiva diversas acciones, destacándose las siguientes:

a) Se trabajó de manera habitual en la recolección de residuos sólidos urbanos, para cuidar imagen y evitar la proliferación de fauna nociva.
b) Trabajos de mantenimiento en la red de alumbrado.
c) Corrección de baches dentro del área de estacionamiento.
d) Se dio seguimiento al cobro de piso, al refrendo de tarjetones, registro de cesiones de derecho, alineamientos de locales.
e) Efectuamos trabajos de limpieza.

De la misma manera se hicieron los trabajos concernientes a la instalación, apertura y operación de la llamada "Cenaduría", a cargo de los comerciantes de la explanada del jardín municipal que de común acuerdo fueron reubicados en este local comercial.

3.4.8 Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl.

Conjuntamente con los integrantes de la Mesa Directiva de la Unión de Comerciantes del Parque Nacional Molino de Flores, se ejecutaron faenas de limpieza general, consistentes en recolección de residuos sólidos urbanos, riego de áreas verdes, poda de pasto en jardines y área de estacionamiento, limpieza en el interior del río, mantenimiento en planta de tratamiento, pinta de baños, entre otros.

Es importante resaltar que todos los trabajos realizados han sido con recursos que genera el mismo Parque Nacional con los cobros de estacionamiento y baños. La afluencia a dicho Parque Nacional fue cercana a las 4 mil personas por semana.

En este lugar se realizaron diversos espectáculos públicos, para favorecer la afluencia de visitantes.

Respecto a los ingresos generados en el Parque Nacional Molino de Flores, la Dirección de Regulación Comercial ingresó a la tesorería municipal en el periodo que se informa la cantidad total de $9, 652,960.00 (Nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N), por los siguientes conceptos: vía pública, refrendos, pago de anuncio, pago por estacionamiento, multas, horario extraordinario y aportación de mejoras.

3.4.9 Departamento de Licencias.

El Departamento de Licencias durante el periodo que se informa reportó 372 altas de establecimientos comerciales en el municipio. Se refrendaron 1,800 licencias de funcionamiento de un total de 8,200 establecimientos comerciales que conforman el padrón comercial. Además de 33 bajas de dicho padrón.

En otra acción, se puso en marcha el Programa de Mejora Regulatoria con el fin de simplificar los trámites, en la expedición y regularización de Licencias de Funcionamiento el tiempo de respuesta se redujo de 15 a un día.

Finalmente se continuó con el retiro de anuncios espectaculares fijados en azoteas.

3.5 DESARROLLO ECONÓMICO.

Para el periodo que se informa, la Dirección de Desarrollo Económico atendió de manera responsable las funciones que le competen, buscando ampliar las posibilidades de los emprendedores y empresarios para el desarrollo de sus negocios y/o empresas, a través del asesoramiento.

Un gran número de empresas y negocios tienen un tiempo de vida muy corto, de sólo dos años. La capacitación busca dar herramientas a los emprendedores para impedir la quiebra prematura de sus negocios. El éxito de todo negocio no sólo se finca en una idea e inversión, también es indispensable la capacitación técnica y financiera para el mejor manejo de los recursos financieros.

La tarea de la Dirección de Desarrollo Económico en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMes) también se enfocó hacia la capacitación. De esta manera, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), los días 9, 10 y 11 de diciembre, en la Casa de Cultura, se organizó la Expo Emprende Texcoco 2014, en donde los asistentes recibieron

talleres, asesorías, capacitación, conferencias, orientación legal, Modelos de Negocio y Apoyos del INADEM.

De manera conjunta con la Secretaría de Economía y el INADEM, realizamos una serie de conferencias y talleres en el marco Expo Emprendedor Texcoco 2015, los días 6, 8, 9 y 10 de octubre del año en curso, donde se puso énfasis en la capacitación técnica y financiera.

La Dirección de Desarrollo Económico contempló otras actividades y servicios como el impulso al Turismo, la aplicación del Programa Municipal de Mejora Regulatoria y el Servicio Municipal de Empleo, como pilares que fortalecen la actividad económica.

3.5.1 Servicio Municipal de Empleo.

La Dirección de Desarrollo Económico brinda el Servicio Municipal de Empleo a través del vínculo entre empresas y ciudadanos interesados en postularse a vacantes publicadas. Poco más de 60 empresas nos distinguieron enviando sus vacantes en busca de encontrar personas con el perfil laboral que requieren. A continuación se muestran cifras de este programa en cuanto al número de ciudadanos texcocanos y de otros municipios que visitaron las instalaciones del Servicio Municipal de Empleo.

Servicio municipal de empleo.

DESCRIPCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SOLICITANTES	4,524	3,290	7,814
VACANTES	1,575	1,963	3,538
ENVIADOS	1,444	1,866	3,310
COLOCADOS	379	494	873

3.5.2 Mejora Regulatoria.

La Jefatura de Mejora Regulatoria tuvo como responsabilidad esencial, el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Principales tareas realizadas

1. Preparación, organización y entrega a CEMER del PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2014:
 i. Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.
 ii. Informes de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, (cuatro).
 iii. Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio.
 iv. Organización de la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y actas correspondientes.
 v. Elaboración del Registro Municipal de Trámites y Servicios.
 vi. Instalación de la Normateca Municipal de Mejora Regulatoria.
 vii. Aprobó el Cabildo:

 a. Programa Anual Municipal 2014.
 b. Reporte de Avances Trimestrales del PAMMR 2014.
 c. Registro Municipal de Trámites y Servicios
 d. Normateca Municipal de Mejora Regulatoria.
 e. Programa Anual Municipal 2015.

2. Preparación, organización y entrega a CEMER del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2015:
 a. Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.
 b. Organización de la 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y actas correspondientes.
 c. Organización de 1ª Sesión de Enlaces Internos de las dependencias municipales y actas correspondientes.
 d. Organización de la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y actas correspondientes del PAMMR 2015.
 e. Informes de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal 2015, 1º, 2º y 3º. Formato F2.
 f. Organización de Sesiones de Enlaces Internos de las dependencias municipales y acta correspondiente.
 g. Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2015. Formato F3.

3.5.3 Departamento de Turismo.

a) Medición de Afluencia Turística.

Con el propósito de conocer el número de visitantes del municipio en el Parque Nacional Molino de Flores, se recabó la medición turística, registrándose cerca de 85 mil visitantes.

b) Módulo de Información Turística.

A fin de difundir los diversos atractivos turísticos del municipio de Texcoco, en el Jardín Municipal se instaló el módulo de atención turística, brindándose información a 1,500 personas interesadas.

c) Capacitación turística.

En el mes de junio del 2015, se llevó a cabo la capacitación, con los cursos Brindemos Servicios de Calidad y Cultura Turística, dirigidos al personal de contacto. Cabe mencionar que ambos cursos fueron impartidos por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México.

d) Curioseando por Texcoco.

El proyecto Curioseando por Texcoco comenzó en el 2013 y terminó en diciembre del 2014. En este último mes se brindó la plática a 114 niños. Sin embargo, el proyecto atendió al 75% de las escuelas de nivel primaria del municipio de Texcoco, siendo un total de 14,088 niños beneficiados. Por esta razón, la Coordinación de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, solicitó dos veces la intervención de nuestra Dirección de Desarrollo Económico para impartir conferencias acerca de la concientización sobre el Patrimonio Cultural de Texcoco.

e) Difusión del Patrimonio Cultural.

En busca de la promoción del Patrimonio Cultural del municipio de Texcoco, en el año 2015 el Departamento de Turismo entregó 2,750 Guías Turísticas, 1,500 mapas de la cabecera municipal, 200 separadores de libros, 400 folletos y 250 postales del Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl.

De igual forma, entregamos Guías Turísticas y mapas de la ciudad en diversos hoteles de Texcoco.

3.6 DESARROLLO RURAL.

En este rubro continuamos apoyando la salud, la productividad y el ingreso familiar de los diversos sectores del campo.

3.6.1 Acciones desarrolladas.

a) Regularización y tenencia de la tierra.

Impulsamos la creación del Comité para la Prevención y Control de los asentamientos Humanos Irregulares, tanto en ejidos como en comunidades, en coordinación con el Gobierno del Estado de México a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS). Así como con los Comisariados Ejidales. De esta manera, coadyuvamos en dar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra como patrimonio familiar.

b) Ventanilla de atención del Registro Agrario Nacional.

Iniciamos la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para el establecimiento de un módulo de atención del Registro Agrario Nacional, tomando en cuenta que esta dependencia tan importante para los productores rurales, no tiene oficinas regionales en el Estado de México, esperamos que a corto plazo más de 50 municipios de la zona Oriente del Estado se vean beneficiadas con la operación de dicha oficina.

c) Asesoría legal a sujetos agrarios.

La Dirección de Desarrollo Rural implementó un programa de asesoramiento legal, atendiendo la problemática referente con derechos agrarios tanto comunales como ejidales, que en su gran mayoría tiene que ver con la tenencia de la tierra.

d) Programa de ventas de aves de corral.

Este fue un programa permanente que nuestro Gobierno Municipal llevó a cabo, mediante el cual los productores adquirieron de manera directa del proveedor gallinas de postura, conejos, pavos, codorniz y patos. En este último año se hizo entrega de: 6,000 aves de postura, 301 pavos, 18 conejos, en beneficio de 330 productores de 21 comunidades del municipio.

e) Apoyo para la compra de insumos Agrícolas.

La Dirección de Desarrollo Rural, en apoyo a los productores agrícolas, realizó compras de mayoreo de plaguicidas de uso común, directamente a fabricantes a fin de abatir costos.

f) Asesoría técnica y extensionismo.

En esta sección buscamos fomentar los servicios de extensionismo e innovación rural, a fin de incrementar la producción y productividad de alimentos mediante estrategias de integración familiar y grupal, así como el otorgamiento de apoyos y transferencia de tecnología. Servicios que se reflejaron en la gestión, organización

y actividades llevadas a cabo en el "Centro de Capacitación" de la Dirección de Desarrollo Rural, donde se asesoró y capacitó a los productores, esto con la participación de docentes y estudiantes de Servicio Social de diferentes centros de investigación agrícola de la región, de igual manera por organizaciones civiles vinculadas con el sector rural.

g) Organización de tianguis agropecuario municipal.

Con la puesta en marcha del tianguis agropecuario, se brindó la oportunidad a productores de la región mediante la promoción y venta directa de sus productos agropecuarios en el patio principal de la presidencia municipal. Generándose resultados muy satisfactorios en la comercialización de sus productos.

h) Rescate de nuestra cultura: canto, danza y lengua náhuatl.

En este último periodo, una de las principales tareas de este gobierno municipal fue favorecer el fortalecimiento de nuestra identidad cultural que nos identifica y nos hace sentir orgullosos de nuestro pasado como pueblo. Por ello, propiciamos en 130 estudiantes el desarrollo y aprendizaje de la lengua náhuatl, de matemáticas prehispánica, de canto, danza y de la medicina tradicional, que constituyen nuestra riqueza y patrimonio cultural.

i) Apoyo Legal como traductor interprete Náhuatl-Español-Náhuatl.

La Dirección de Desarrollo Rural contó con un área de Asuntos Indígenas, mediante la cual se dio asistencia de Perito Traductor en asuntos de procuración de justicia, teniendo su alcance a nivel estatal, al apoyar a 8 personas indígenas de diferentes Estados del país.

3.7 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

En este último año de gobierno, otra línea de acción fue trabajar a favor de una cultura de protección y de respeto a nuestro entorno, desarrollando importantes acciones, destacando las siguientes:

3.7.1 Acciones desarrolladas.

a) Certificaciones ambientales.

La Dirección de Ecología y Medio Ambiente conforme a la norma jurídica y otras disposiciones oficiales en la materia, continuamos atendiendo lo relacionado con el manejo de residuos peligrosos, de emisiones contaminantes a la atmósfera, al ruido y aguas residuales. Además de lo correspondiente a la inspección, evaluación y expedición de certificados ambientales.

Al respecto informamos que el tiempo de respuesta a quejas, denuncias o trámites en promedio fue de 3 días.

En este último año, emitimos 2 certificados de Ruido Perimetral, 19 certificados de Emisiones a la Atmósfera, 23 certificados de Residuos de Manejo Especial, 3 certificados de Descarga de Aguas Residuales, 16 certificados de Residuos Peligrosos y 8 certificados de Residuos No Peligrosos. Dichos certificados fueron entregados solamente a los establecimientos comerciales, industriales y de servicio que cumplieron con todos los requisitos que marca la normatividad.

b) Denuncias en materia ambiental.

Recibimos 69 denuncias anónimas en materia ambiental, vía escrita, de manera telefónica, o bien a través de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.

Dichas denuncias fueron por contaminación del aire, agua, suelo o deterioro en la flora y fauna. Del total de las denuncias, 62 fueron resueltas y 7 quedaron en proceso.

c) Dictámenes de derribo, poda y trasplante de árboles.

Por conducto de la Jefatura de Licencias y Permisos se realizaron inspecciones correspondientes a peticiones ciudadanas, a fin de evaluar la justificación y el riesgo existente, y de esta forma poder dar una mejor opción para seguir conservando los árboles de nuestro municipio.

En este tercer año de gobierno entregamos 156 dictámenes de derribo, poda y trasplante, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 81, fracción I, primer párrafo del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Texcoco. Al solicitante se le requirió en calidad de donación 10 árboles por derribo y cinco por poda.

d) Donación de árboles y plantas de ornato.

A partir de los árboles recolectados por nuestra Jefatura de Licencias y Permisos, más los obtenidos de gestiones realizadas ante instituciones como CONAFOR y PROBOSQUE, continuamos atendiendo las peticiones ciudadanas y de Instituciones Educativas que nos requieren en calidad de donación, para

reforestar áreas comunes como calles, parques, jardines, escuelas, plazas, centros comunitarios, entre otros. En este periodo donamos un total 4,202 árboles de diferentes especies: Acacia negra, pino triste, pirul, cedro blanco, ciprés italiano, casuarina, retama, trueno, fresno, laurel de la India, encinos, ahuehuetes, araucarias, oyamel, pino prieto, pino liso, huizaches y frutales. Al igual que plantas de ornato.

e) Eventos de Educación Ambiental.

Otro tema de suma importancia dentro de nuestras políticas públicas fue la Educación Ambiental, con el propósito de hacer conciencia sobre la importancia del medio ambiente, promoviendo entre la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes en favor del uso racional de los recursos naturales y la solución a la problemática ambiental que enfrentamos.

Realizamos cinco eventos referentes a educación ambiental:

1. **Día Mundial de la Educación Ambiental.**

Con motivo de conmemorar el Día de la Educación Ambiental, se dio inicio al programa de talleres de Educación Ambiental con una duración de 3 meses, asistiendo a las escuelas primarias de San Luis Huexotla dónde se inauguró el programa, continuando en la primaria de Tequexquinahuac y en la primaria Venustiano Carranza, de la Colonia Santa Úrsula, impartiéndose 124 talleres.

2. **Día Mundial del Agua.**

Jornada celebrada durante los días 22 y 23 de marzo, con una serie de actividades:

a) Impartición de talleres “Terrarios y elaboración de papel reciclado” en la Explanada de San Luis Huexotla.
b) Proyección de videos de Cultura del Agua, en el Foro Cultural Amoxcalco del Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl.
c) Impartición del taller “Elaboración de un cuaderno con papel reciclado” en el machero del Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl.

3. Día de la Tierra.

El 22 de abril conmemoramos el Día de la Tierra, en esta jornada se reforestó el área verde lado nororiente del Parque Nacional Molino de Flores, con apoyo de la empresa INAMEX (Grupo Modelo) y alumnos del CBT de San Miguel Tocuila.

4. Día Mundial del Medio Ambiente.

Jornada celebrada el 6, 13 y 14 de junio, con la realización de diversas actividades:

a) En el Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl se plantaron 389 árboles.

b) Conservación y limpieza de río Coxcacoaco, limpiando un tramo de 1.5 km que cruza el Parque Nacional Molino de Flores. Así como la conservación y limpieza de áreas verdes en la zona alta de dicho Parque, para lo anterior se contó con el apoyo de la Fundación Grupo Modelo, logrando reunir a aproximadamente 1,000 personas que participaron y recibieron la herramienta, box lunch y agua donados por la Fundación.

c) Se llevó a cabo la campaña de acopio de desechos electrónicos en la Casa de la Tierra. Se realizó la rifa de una lap top entre las personas que participaron, resultando ganadora la Sra. Leticia Soto Cano de la comunidad de San José

Texopa. Así, también se presentó la Expo Verde con exposición de Bonsái, contando con la participación de expositores de lombricultura, cosmética natural sustentable, productos del cacao, exhibición de cactáceas, taller de reuso de latas, taller de composta, centro de acopio de desechos reciclables, calentadores solares, láminas ecológicas de tetra pack y productos de vidrio reciclado.

d) En el Parque Nacional Molino de Flores se presentó la Expo Verde, llevándose a cabo la conferencia sobre Cosmética Natural Sustentable, talleres de terrarios y reciclaje de papel y planta recicladora de PET.

5. Día del Árbol.

En conmemoración del Día del Árbol se llevó a cabo la reforestación de buena parte del camino al COBAEM en San Miguel Coatlinchán, sobresaliendo la participación de la comunidad.

Otras acciones.

a) Acopio de pilas alcalinas y de botón.

Con este programa continuamos brindando el servicio a la ciudadanía de acopio de pilas alcalinas y de botón usadas, para evitar que contaminen suelos, cuerpos de agua y el aire. Instalamos 9 contenedores de pilas en lugares públicos estratégicos como el Centro Regional de Cultura Texcoco, la Unidad Deportiva Silverio Pérez Gutiérrez, el edificio del C2, la Plaza de la Cultura, el Centro de Tareas, la Dirección de Ecología, el ESTI de Santa María Tecuanulco, Secundaria Vicente Guerrero de la comunidad de San Diego y la Escuela Secundaria Oficial No. 130 de la cabecera municipal.

Una vez que se cubre la capacidad de acopio en las oficinas, estos residuos (pilas usadas), son trasladados a la Termoeléctrica de CFE ubicada en el municipio de Ecatepec, Estado de México, dónde personal capacitado presta el servicio de almacenamiento temporal para posteriormente llevarlo a disposición final.

En este año se recolectaron 255 kg. de pilas.

b) Jornada de limpieza del río Coxcacuaco.

Atendiendo la problemática de limpieza, desahogue e imagen del río Coxcacoaco, se realizaron semanalmente faenas de limpieza de dicho río, retirándose los desechos sólidos. Esto tuvo un impacto ambiental positivo por el retiro de los desechos sólidos, la disminución de malos olores por estancamiento del agua la mejora de su imagen.

La limpieza del río Coxcuacuaco, se llevó a cabo a través varias jornadas masivas con el apoyo de voluntarios del grupo Modelo (INAMEX), grupos de Boy Scouts y con la participación ciudadana, lográndose limpiar 1.5 kilómetros.

c) Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl.

Durante este periodo se efectuaron trabajos de deshierbe, limpieza y acondicionamiento de las áreas que serían destinadas a senderos para uso de los visitantes. Se plantaron 845 árboles con el apoyo de la empresa Cerveza y Malta S. de R L. de C.V. (INAMEX), bajo la iniciativa de “Voluntarios Modelo”, de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México campus Texcoco, de la Universidad Autónoma Chapingo y por estudiantes del CBT “Eduardo Suárez” de la comunidad de San Miguel Tocuila.

d) Jornadas y Actividades Ecológicas, Culturales, Artísticas y Recreativas.

Continuamos trabajando para hacer del Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl una plataforma ecológica, turística y cultural de nuestro municipio, por medio de actividades relacionadas con la educación ambiental, recreación y esparcimiento, así como fortalecer su imagen como patrimonio histórico.

En este espacio histórico-cultural realizamos actividades enfocadas a promover la Cultura con talleres, exposiciones, conferencias, proyección de películas y video clips, documentales históricos del lugar, visitas guiadas, jornadas culturales (danzas folclóricas contemporáneas y modernas), obras de teatro, show de payasos, entre otros.

4. GOBIERNO SOLIDARIO.

Otro tema nodal para nuestra administración fue atender las necesidades en materia social, identificando como temas centrales el combate a la pobreza, la marginación y desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención de los grupos más vulnerables.

En este capítulo se hace mención a las acciones llevadas a cabo por el Sistema Municipal DIF, por la Dirección de Desarrollo Social y Educativo, la Dirección de Salud y por la Dirección de Cultura.

4.1 SISTEMA MUNICIPAL DIF.

4.1.1 Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.

El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Texcoco, en la presente administración jugó un papel preponderante al promover acciones de asistencia social entre la población más vulnerable. De igual manera favoreció el fortalecimiento familiar, mediante un sentido de corresponsabilidad y de participación ciudadana mediante vínculos con Instituciones Públicas y Privadas, Asociaciones, Organizaciones No Gubernamentales y con la sociedad en general.

4.1.2 Programa de desayunos escolares fríos raciones vespertinas.

El programa de desayunos fríos y raciones vespertinas buscó mejorar el estado nutricional, así como el hábito higiénico alimenticio en niñas y niños de nivel preescolar y de primaria, mediante una ayuda alimentaria, involucrando a la familia de los escolares en el proceso para su sustentabilidad.

Para el periodo que se informa se distribuyeron, a través del Programa de Asistencia Alimentaría a Menores Escolares, un total de 1,274,925 desayunos escolares y 275,835 raciones vespertinas, a un costo simbólico de $0.50 por dotación, beneficiándose diariamente 6,724 alumnos de 39 Jardines de Niños y 25 Escuelas Primarias correspondientes a 41 comunidades de nuestro municipio.

Cuadro 30. Apoyos Nutricionales.

PROGRAMA	DOTACIONES	POBLACIÓN BENEFICIADA	OBSERVACIONES
Asistencia alimentaria a menores escolares (PRAAME) Raciones vespertinas	5,505 raciones diarias 1,219 raciones diarias	5,505 niños 1,219 niños	Desayunos por ciclo escolar
Desayunadores Comunitarios	458,324 raciones	5,477 niños	Desayunos por ciclo escolar
Canasta Mexiquense (CAMEX)	1,220	1,220 (bimestral)	Despensas

Pláticas de Orientación Alimenticia (POA)	407	1,220	Familias
Evento Alimentario	72	1,220	Familias
Platillo	72	1,220	Familias
Huertos Familiares	700 paquetes de semilla/familia	146	Familias
Huerto Centro de Enseñanza	15	150	Familias

Fuente: Sistema Municipal DIF.

4.1.3 Desayuno Escolar Comunitario (DEC).

Otra modalidad para mejorar el estado nutricional y los hábitos higiénico-alimenticios de niñas y niños de nivel preescolar y primaria, fueron los desayunos escolares comunitarios, mediante la dotación diaria de una ración alimentaria caliente a bajo costo en apoyo al gasto familiar. Al mes de diciembre se distribuyeron 615,675 raciones calientes en beneficio de 4,165 alumnos de 30 escuelas primarias de 26 comunidades, además de un Centro de Atención Múltiple (CAM 84) y un Orfanato (ver anexo 4).

4.1.4 Cultura Alimentaria (CAMEX Y HORTADIF).

Estos programas tuvieron como objetivo, mejorar la nutrición familiar de las familias texcocanas, en especial de aquellas que se encuentran en condiciones de marginación con altos grados de desnutrición.

4.1.4.1 Canasta Mexiquense (CAMEX).

Con la implementación de este Programa se dotó bimestralmente de 1,220 despensas de manera gratuita a un mismo número de familias que radican en nuestro municipio que previamente cumplieron con los requisitos que marcan las Reglas de Operación de los Programas Sociales establecidos en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, publicada el 10 de marzo del año en curso. Además de brindarse en este período pláticas de Orientación Alimentaria.

Dichas despensas contenían los siguientes productos:

CANTIDAD	PRODUCTO	PRESENTACION
2	Leche de vaca	220 grs.
1	Arroz	1 kg.
1	Aceite	500 ml.
1	Salchicha /pollo	90 grs.
1	Frijol	1 kg.
1	Soya salsa verde	125 grs.
1	Soya jamón	125 grs.
2	Cereal hojuelas	150 grs.
2	Granola cereal	150 grs.
2	Cereal multigrano	150 grs.

4.1.4.2 Huertos Familiares (HORTADIF).

A través del Programa de Desarrollo Social HORTADIF, dimos apoyo a 150 familias texcocanas con capacitación técnica y práctica y la entrega de insumos para el establecimiento de huertos comunitarios a fin de contribuir al mejoramiento de la nutrición y la economía familiar.

Las comunidades beneficiadas con dicho programa fueron Santa Catarina del Monte, San Jerónimo Amanalco, Santa Cruz Mexicapa, Tequexquinahuac, San José Texopa, San Miguel Tlaixpan, La Resurrección, San Bernardino, La Trinidad, San Joaquín Coapango, La Magdalena Panoaya, San Nicolás Huexotla, San Luis Huexotla, Santa María Nativitas, Santiaguito, Lomas de Cristo y San Diego.

4.1.5 Promoción de la Salud.

Con la ejecución del Programa Promoción de la Salud, se desarrollaron acciones de prevención y atención en lo referente a la salud física y mental de las personas o grupos más vulnerables de la población. Los servicios ofrecidos por el programa fueron de Medicina General, Odontología, Psicología, Optometría, Vacunación y Trabajo Social.

En el periodo que se reporta, se registraron un total de 23,144 acciones. Así mismo, 202 exámenes de detección de Cáncer Cervicouterino y 201 exámenes de detección de Cáncer Mamario.

4.1.6 Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia, proporcionó orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad, de igual manera a familias de escasos recursos e indígenas, buscando garantizar el respeto a sus derechos y la integración familiar. También brindó asistencia jurídica y patrocinio legal a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Dicha Procuraduría desarrolló un total de 9,921 acciones, entre las más recurrentes destacan: la prevención al maltrato intrafamiliar, asesorías jurídicas, convenios de pensiones, las rectificaciones de actas y juicios de carácter familiar.

Por otra parte, mediante el programa "Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia" (CEPAMyF), se realizaron 145 acciones consistentes en orientación jurídica de prevención y canalizaciones al Ministerio Público o al Grupo Multidisciplinario Interno donde a los interesados se les brindó servicios de Asesoría Jurídica, Psicológica y Médico.

4.1.7 Programa de Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM).

La implementación del programa, nos permitió brindar servicios de orientación social a menores y familias de escasos recursos. Además de establecer estrategias orientadas a prevenir la expulsión y el abandono del menor de su núcleo familiar y educativo.

Con el Programa METRUM se beneficiaron 25 los menores con una beca individual de $2,000.00 bimestralmente, hasta completar la cantidad de $10,000.00 en apoyo a sus estudios.

4.1.8 Estancias Infantiles.

Las Estancias Infantiles del Sistema DIF Municipal, otorgaron apoyo y protección a los hijos de familias carentes de Servicios de Seguridad Social y cuyas madres trabajaban en labores poco remuneradas o están en situación de estudio.

Las Estancias Infantiles permitieron atender a un número total de 265 niños entre los 3 meses hasta los 3 años 11meses de edad, quienes recibieron un trato y atención de calidad para su buen desarrollo psicomotor, cognoscitivo, social y de lenguaje, complementándose con el servicio de comedor otorgado.

Se atendieron a menores entre los 3 meses hasta los 3 años 11meses de edad, brindándoles el servicio de comedor.

4.1.9 Atención a Adultos Mayores.

Con la operación de este programa buscamos mejorar la capacidad de autonomía y bienestar individual de las personas mayores de 60 años, mediante distintas actividades recreativas, físicas, culturales y formativas para el desarrollo de habilidades positivas para encarar dignamente esta etapa de su vida.

El Programa también favoreció la creación de Clubes de la Tercera Edad, donde realizaron actividades de desarrollo, mejora de autoestima y sana convivencia.

En el periodo que se informa, se realizaron una serie de actividades culturales, artísticas, deportivas y sobre todo de auto-cuidado en los Adultos Mayores. Integramos 40 clubes, correspondientes a 38 comunidades, sumando un total de 1,432 personas.

Entregamos apoyos funcionales (sillas de ruedas, bastones, muletas, y andaderas) a 16 Adultos Mayores. Además, 912 lentes, 1,654 cobertores, 10 tablones con 160 sillas en calidad de donación.

Participamos en la organización de sus aniversarios, brindándoles apoyo con equipo de sonido y entrega de pastel.

Expedimos 2,929 credenciales en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, cabe hacer mención que esta cifra excedió las metas programadas hasta en un 500%, brindando también el servicio a otros municipios de la zona.

De manera emotiva, en el mes de agosto festejamos el día del "Adulto Mayor" con la asistencia de más de 1,500 personas, en el que se les proporcionó un refrigerio, regalos y grupos musicales para amenizar el festejo.

4.1.10 Prevención de las Adicciones.

Con este programa promovimos mecanismos que contribuyeron a prevenir problemas de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, para estimular el desarrollo físico, intelectual y emocional de la familia. Efectuamos 19 pláticas preventivas en beneficio de un número total de 246 personas, además de 64 orientaciones y 7 talleres para adolescentes y padres de familia.

4.1.11 Centro de Rehabilitación Texcoco (CRETEX).

Con el propósito de mejorar su autoestima e integración social, el Centro de Rehabilitación Texcoco brindó servicios de consulta y rehabilitación a la población texcocana con alguna discapacidad física, motora o intelectual, temporal o permanente. Hasta noviembre del año en curso se realizaron 40,522 acciones entre las que destacan las siguientes:

- **Medicina en Rehabilitación.**

Esta área proporcionó a los pacientes la terapia médica recomendada, así como la valoración correspondiente.

- **Terapia Física.**

En atención a enfermedades ortopédicas, neurológicas, degenerativas, etapa pre y post quirúrgica, secuelas de parálisis cerebral, alteraciones cromosómicas, lesiones del sistema nervioso, periférico o de médula espinal, patologías articulares, amputaciones lesiones de columna, deportivas, desgarres, luxaciones, fracturas, esguinces, entre otros.

Esta unidad suministró la rehabilitación física al paciente para mejorar o mantener sus actividades motoras funcionales y mejorar su calidad de vida. Las terapias favorecieron el desarrollo de fuerza, flexibilidad y resistencia, mediante ejercicios de fortalecimiento, estiramiento, coordinación y flexibilidad.

En muchos de los casos, la unidad de terapia física se auxilió de otros medios como: crioterapia, hidroterapia electro estimulación, ultrasonido, parafina, focos infrarrojos y láser y fluido terapia.

- **Terapia de Aprendizaje.**

Esta terapia permitió valorar y detectar barreras educativas en los menores, para posteriormente proporcionarles los medios adecuados y permitirles poner en práctica sus destrezas, habilidades y procesos de aprendizaje con el apoyo de materiales didácticos que les permita su integración a la vida cotidiana.

- **Terapia de lenguaje.**

La terapia de lenguaje permitió al paciente (con algún impedimento para expresar ideas, sentimientos y emociones) facilitarle el proceso de comunicación con otras personas.

Se atendieron alteraciones como la dislalia, retardo de lenguaje, parálisis cerebral, sordera, labio y paladar hendido, afasias, disartria y Síndrome de Down.

- **Terapia Ocupacional.**

Esta terapia permitió brindar atención por medio de la aplicación de ejercicios especiales y de enseñanza de actividades para el cuidado personal como higiene, vestido, alimentación, trabajo y juego. Buscando mejorar la función independiente de los pacientes.

a) Estimulación Temprana.

Esta terapia abarcó un conjunto de actividades aplicadas tanto a padres como hijos desde su nacimiento hasta los 3 años de edad, con el objetivo de desarrollar al máximo en los niños sus discapacidades de movimiento, coordinación y habilidad.

b) Taller de Producción de "Arte terapia".

Este taller cumplió con la función de proporcionarle al paciente la oportunidad de apropiarse de su libertad para expresar sus emociones, frustraciones y sueños, buscando el desarrollo de su capacidad para lograr su autonomía y mejorar su calidad de vida. Estimulando su recuperación motriz, se les brinda una herramienta a través del lenguaje gráfico para comunicarse.

c) Psicología.

Esta terapia permitió la valoración psicológica infantil, de adolescentes y adultos, mediante la aplicación e interpretación de pruebas, elaboración de diagnósticos y atención y seguimiento de pacientes. Atendió lo relacionado con el control emocional, aspectos motivacionales, establecimiento de límites y reglas,

estrategias conductuales, elaboración de contrato de responsabilidades papa-hijo, economía de ficha, entre otras.

d) Trabajo Social.

Esta área coadyuvó en el proceso de admisión y seguimiento de atención del paciente, mediante el requerimiento de documentación, aplicación de estudios socioeconómicos, apertura de expediente y verificación de seguimiento de consultas.

e) Módulo de Integración Social.

Su función fue promover la integración de personas discapacitadas a los ámbitos laboral, educativo, deportivo y cultural, entre otros.

f) Módulo PREVIDIF.

Este módulo difundió información y realizó acciones orientadas a la prevención y disminución de los factores de riesgo de la discapacidad.

g) Otras acciones y apoyos emprendidos.

- Como parte de las acciones que realizamos en favor de la población vulnerable de nuestro municipio, el Sistema Municipal DIF-Texcoco otorgó 43 apoyos completos de gastos funerarios a personas de escasos recursos económicos, así como cupones de descuento por un valor de $2,000.00 (Dos mil pesos 00/100).

- Realizamos 15 Jornadas Médicas en diversas comunidades y cabecera municipal. El número total de acciones llevadas a cabo fue de 1,858. En estas jornadas se proporcionaron los siguientes servicios: Pruebas de glucosa, triglicéridos y colesterol, dotación de acido fólico, desparasitantes, entrega de vida suero oral, inmunizaciones, consulta médica, psicológica y odontológica, medición de agudeza visual, consulta de optometría y oftalmología, consulta de audiología, pruebas de Papanicolaou, vacunas, preservativos y pláticas sobre planificación familiar, exploración de Mama, corte de cabello, taller de bombón, gelatina, chocolate, listón, repostería, técnicas para la economía familiar y asesorías jurídicas.

- En trabajo coordinado con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), participamos en las Semanas Nacionales de Vacunación.

h) Eventos Especiales.

- Evento "Día de Reyes", realizado en las Instalaciones de la Unidad Deportiva Silverio Pérez, el día 10 de enero con la asistencia de 35,000 personas, en el que se repartieron 22,000 mil pelotas, además de brindar gratuitamente a los niños asistentes diferentes actividades como juegos mecánicos y espectáculos musicales.

- En el mes de marzo se realizó un encuentro intercomunitario con los clubes del "Adulto Mayor" denominado "Primavera", en las instalaciones del Parque de la Tercera Edad, con 900 asistentes a quienes se les brindó un desayuno.

- En torno al Programa de Salud Mental de la Mujer, en el periodo que se informa, ofrecimos 24 cursos de capacitación permanentes con temáticas de elaboración de dulces típicos, chocolates, gelatina, reparación de aparatos electrodomésticos, panadería, bombón y tejido, entre otros.

- El 9 de marzo se realizó en la Sala Netzahualcóyotl de la Casa de la Cultura, la Jornada de Dignificación de la Mujer, para crear conciencia en la población en contra de las expresiones de inequidad que viven muchas mujeres en todo el municipio a través de Conferencias Magistrales.

- En el mes de mayo festejamos a todas las mamás de las Estancias Infantiles, brindándoles un desayuno y regalos.

- El 18 de junio, en el patio de las instalaciones del Sistema Municipal DIF Texcoco, se llevó a cabo la entrega de 1,650 aves de postura, para beneficio de 150 familias de diferentes comunidades rurales de nuestro municipio.

- Festejamos el noveno Aniversario del Centro de Rehabilitación Texcoco, realizado el 19 de junio en las instalaciones del Sistema Municipal DIF-Texcoco, con más de 400 asistentes, entre los cuales estuvieron pacientes y familiares de los mismos, otorgándoles un desayuno y regalos sorpresa.

- Del 13 al 17 de julio realizamos la Jornada Dental en coordinación con el "Club Rotario Texcoco de Gante A.C.", en las instalaciones de la Clínica del Labio Leporino y Paladar Hendido Fundación "Silverio Pérez", en donde se atendió a toda la población texcocana que asistió.

Por otra parte, resulta muy importante hacer mención que los logros y resultados obtenidos en esta loable labor, especial mención merecen diversas instituciones, quienes nos apoyaron con un sin número de actividades altruistas. Nuestro agradecimiento a: Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Asociación Civil Silverio Pérez (Clínica de labio y paladar hendido), Unidad de Hemodiálisis Texcoco, Laboratorios Clínicos Durán, Hospitales Adolfo López Mateos y Bicentenario Guadalupe Victoria, Clínica de Salud Digna (Ecatepec), Centro Mexicano Universitario de Ciencias y Humanidades del Estado de Puebla, Centro de Especialidades Psicológicas, Psiquiátricas y Pedagógicas, Funeraria Cristo Rey, Farmacia Nueva Central, Consultorios Médicos Pediatría, Centro Acuático Birkah, Acuática Carol, Fundación para el Desarrollo del Cerebro, Blucare Datacom. Asimismo, al Instituto para Niñas y Niños Huérfanos o Desamparados Hogares Infantiles Santa Catalina de Cena A.C., la Casa Hogar el “Niño Feliz”, Casa Hogar Refugio y Paz A.C., Casa Hogar “El Recobro”, Albergue Renace, Centro de Regeneración “Plan Génesis”, Casa Hogar “Niños de Misericordia”, Asilo “Rosa Loroño” y Casa de Descanso “Las Bugambilias”, Instituto de Belleza “Luis Miguel”, Reini Nails Aplicación de Uñas, Primera Sala Familiar Regional del Poder Judicial de Texcoco, Estado de México, Comisión de Derechos Humanos, Sub Procuraduría General de Justicia, Región Texcoco, Estado de México, Club Rotario Texcoco de Gante A.C., y a todos aquellos texcocanos que sin pertenecer a alguna organización o Asociación Civil, confiaron y apoyaron a esta gran institución. A todos ellos, el más sincero agradecimiento.

4.2 DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO.

En este ámbito los programas y acciones aplicados nos permitieron impulsar el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Texcoco, en la idea de aminorar las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad. Así, como la promoción de su desarrollo educativo, social, cultural y físico.

4.2.1 Acciones realizadas.

4.2.1.1 Homenaje a los Maestros.

a) En reconocimiento a su meritoria labor, el día 16 de julio rendimos un homenaje a los maestros en las instalaciones de la Feria del Caballo, contando con la presentación del cantante Carlos Cuevas, asistiendo más de 4,000 maestros texcocanos. En este mismo evento, entregamos un reconocimiento y un presente a 13 profesores que cumplieron 30 años de servicio, así como al Profr. Felipe Perrusquia Coronel, de la Secundaria "Texcoco" por haber cumplido 40 años de servicio.

 Finalmente se realizaron rifas de televisores, electrodomésticos y como un digno premio a los docentes se rifaron dos automóviles.

4.2.1.2 Centro de Tareas y Educación a Distancia.

Respecto a las diferentes acciones emprendidas para abatir el rezago educativo, a través del Centro de Tareas y Educación a Distancia, se brindó a la comunidad texcocana los siguientes servicios:

a) Asesoría en las labores extra clase.
b) Préstamo gratuito de equipos de cómputo con servicio de internet.
c) Orientación a usuarios.
d) Asesorías Educativas.

e) Regularización de alumnos con rezago educativo.
f) Educación para adultos.
g) Talleres.
h) Impresiones y Copias a bajo costo.

En este periodo atendimos a 243 alumnos y beneficiamos a más de 1,000 usuarios con el préstamo de equipo de cómputo.

Por otra parte, las Instituciones de Educación Superior desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel, un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida.

El Centro de Tareas y Educación a Distancia, también emprendió acciones diversas para abatir el rezago educativo y difusión de la Cultura, promocionando el bachillerato a través de la Universidad Digital del Estado de México, licenciaturas en convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Estudios Tecnológicos y Avanzados para la Comunidad (ETAC). Del mismo modo, Maestrías en alianza con la Unión Iberoamericana de Municipalistas de España, con el Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) y con ETAC.

En este ciclo se inscribieron 125 alumnos en la modalidad de Educación a Distancia, 4 alumnos en licenciatura con la Universidad de Guadalajara, 2 más con la Universidad ETAC, de igual manera 4 alumnos a nivel Maestría con la misma Universidad. Actualmente, el Centro de Tareas y Educación a Distancia, cuenta con 243 alumnos y dio atención a más de 400 personas y se aplicaron 19 exámenes.

i) Cursos y talleres emprendidos

1) Introducción a la Computación.
2) Computación módulo 2.
3) Computación para adultos mayores.
4) Computación para alumnos con necesidades especiales.
5) Inglés básico.
6) Inglés intermedio.
7) Inglés avanzado.
8) Taller de plomería con asistencia de 71 interesados.

El impacto que tuvieron los cursos y asesorías en computación e inglés se manifiesta con la asistencia cada vez mayor de niños, jóvenes y adultos. En este año se atendieron a un total de 1,553 personas.

j) En otra labor a favor de la educación, continuamos trabajando de manera coordinada con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para brindar la oportunidad a este sector de la sociedad de estudiar la primaria y secundaria de manera gratuita, en este periodo se atendieron a 598 personas.

Del 20 de julio al 7 de agosto se realizó el curso de verano para niños de 6 a 11 años de edad; en estos meses 70 niños disfrutaron de actividades en computación, inglés, reciclado, dibujo, pintura, desarrollo humano para niños, activación física, taller de educación ambiental y actividades deportivas.

k) En otra acción importante, destinamos 4 millones de pesos para dar continuidad al Programa "Unidos por los Jóvenes Universitarios", por medio del cual, brindamos apoyo económico a jóvenes texcocanos que estudian una carrera universitaria en el Distrito Federal o área conurbada. Distribuimos 2,303 tarjetas que cuentan con un monto mensual que varía de los $250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) hasta los $400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100), dependiendo de la ubicación de la universidad.

4.2.1.3 Programas Educativos y Cívicos.

Por conducto de la Jefatura de Programas Educativos y Apoyos Especiales, se promovió la cultura cívica en el municipio durante todo el año lectivo involucrando a las distintas comunidades e Instituciones Educativas.

Los actos cívicos y eventos especiales se efectuaron en diversas sedes de manera conjugada con autoridades civiles y educativas, en todas ellas se colocó una ofrenda floral y se hizo la guardia de honor como símbolo de respeto a los héroes de nuestra nación.

Como parte del programa de formación cívica enfocado a resaltar en la niñez y juventud de nuestro municipio los valores, el amor y el respeto a nuestros símbolos patrios, realizamos ceremonias de Izamiento de Bandera el primer lunes de cada mes y en el mes de septiembre los cinco lunes, todos en el jardín municipal, con la participación de instituciones escolares y la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil de este municipio.

Cuadro 31. Ceremonias Cívicas.

DÍA	CEREMONIA CONMEMORATIVA
20 de Noviembre	CV Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
4 de Febrero	DXLIV Aniversario luctuoso del Rey Poeta Nezahualcóyotl.
5 de Febrero	CLVIII y XCVIII Aniversario de la Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Además, de la Promulgación del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco 2015.
22 de Febrero	CII Aniversario de la muerte de Francisco I. Madero.
24 de Febrero	Día de la Bandera y Abanderamiento de 76 escoltas de instituciones educativas de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria, así como de Delegaciones.
2 de Marzo	CXCI Aniversario de la Erección del Estado de México.
8 de Marzo	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Conferencia con la Dra. Rosa Argentina Rivas Lacayo
21 de Marzo	CCIX Aniversario del Natalicio Benito Juárez García.
10 de Abril	XCVI Aniversario luctuoso del general "Emiliano Zapata Salazar". El mismo día en la comunidad de La Resurrección se recordó al General Mucio Maldonado, héroe texcocano en su CXLVIII Aniversario Luctuoso.
28 de Abril	DCXIII Aniversario del natalicio del rey y poeta texcocano "Nezahualcóyotl".
5 de Mayo	CLIII Aniversario de la Batalla de Puebla.
8 de Mayo	CCLXII Aniversario del natalicio de "Don Miguel Hidalgo y Costilla".
14 de Julio	CLXV Aniversario luctuoso del Dr. José Ma. Luis Mora.
31 de Agosto	CXL Aniversario de la Erección del Municipio de Texcoco.
13 de Septiembre	CLXVIII Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec.
15 y 16 de Septiembre	CCV Aniversario de la Independencia de México y desfile alusivo.
20 de Noviembre	CV Aniversario de la Revolución Mexicana.

Adicional a estas Ceremonias Cívicas, se llevaron a cabo los tradicionales Desfiles del 5 de Mayo, 16 de Septiembre y 20 de Noviembre, con la participación de directivos, profesores y alumnos de diversas instituciones fortaleciéndose de esta manera nuestra cultura e identidad como Nación.

4.2.1.4 Apoyo a la Educación.

a). Dotación de paquetes de útiles escolares.

El programa de Útiles Escolares Gratuitos formó parte de la política social que implementamos por conducto de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo, coadyuvando con ello al cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de nuestra Carta Magna. Además, de favorecer la permanencia en el ámbito educativo y facilitar la formación integral de niñas y niños.

Al inicio del presente ciclo escolar, entregamos un total 50, 984 paquetes de útiles escolares a niñas y niños de nivel de preescolar, primaria y secundaria. Para ello, invertimos la cantidad de $3, 805,467.02 (Tres millones ochocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 02/100).

4.2.1.5 Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres.

Por medio del Instituto para la Protección de los Derechos de las Mujeres, continuamos trabajando para crear una cultura de igualdad libre de violencia y discriminación capaz de favorecer el desarrollo integral de las mujeres texcocanas en pleno ejercicio de sus derechos.

4.2.1.5.1 Acciones realizadas.

a) Dimos atención en tiempo y forma a 2115 mujeres que acudieron a las oficinas, solicitando apoyos de becas, asesoría jurídica, psicológica, despensas e inscripción a programas federales y estatales.

b) Al mes de diciembre de 2015, se gestionó ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, 6 grupos de proyectos productivos integrados por 10 mujeres cada uno, para tener acceso a la cantidad de $27,500.00 (Veintisiete mil quinientos pesos 00/100) mismos que fueron autorizados para: a) Producción de mole en Santa María Tecuanulco. b) Venta de pollo para consumo en San Nicolás Tlaminca. c) Pintura en Tela en la comunidad de San Mateo Huexotla. d) Curso de gelatina artística en Santa María Nativitas. e) Apoyo a la comercialización de hortalizas en San Miguel Tlaixpan y, f) Prendas tejidas en la cabecera municipal.

c) Efectuamos 6 platicas sobre "Lenguaje incluyente" en la Preparatoria N°188 de San Luis Huexotla, a fin de que los alumnos tuvieran presente la no discriminación de género en las instituciones educativas.

d) Gestionamos ante la SEDESOL el seguro de vida para 22 jefas de familia, asegurando así becas de apoyo económico mensual para 32 niños y jóvenes en orfandad. Atendimos 15 casos de mujeres que perdieron la vida por diferentes circunstancias.

e) Favorecimos el estudio de mastografías en 6 comunidades incluyendo la cabecera municipal a 785 mujeres, los resultados proyectaron 31 mujeres con alguna complicación en mamas a las que se dio seguimiento en el diagnóstico, tratamiento y enfermedad. Esta importante acción fue en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado.

f) Canalizamos a 20 mujeres al Hospital Adolfo López Mateos del ISEM Toluca y 10 más a la Asociación Civil "Salud Digna" para que les realizaran estudios de mastografía gratuitos.

g) Como apoyo a las mujeres sin servicio de salud y con dictamen de cáncer de mama, implementamos el programa "Seguro de Vida y Diagnóstico de Cáncer". De esta manera entregamos 1,200 registros ante el Consejo Estatal de la Mujer.

h) Considerando que en muchos hogares el papel de la mujer es el de proveer y cubrir las necesidades de la familia, en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado, creamos grupos de autoempleo para todas aquellas mujeres que desean ser autosuficientes económicamente. Durante esta etapa se realizaron diversos cursos, siendo asesoradas 491 mujeres en la elaboración de productos a base de bombón, 380 se capacitaron en la elaboración de gelatina artística, 135 más tomaron el curso de pintura en tela, 20 recibieron el curso de plomería y un número igual tomaron el curso diademas.

i) Como gobierno municipal llevamos a cabo de manera permanente una campaña para la prevención del delito y atención a víctimas de violencia intrafamiliar, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Preventiva, denominada "Mujeres Informadas, Mujeres Empoderadas".

Dentro de los polígonos de atención prioritaria apostamos para hacer efectivos los derechos de igualdad e inclusión a personas con alguna discapacidad. En este periodo de trabajo atendimos 125 solicitudes para niños con capacidades diferentes dentro del Programa "Por una Infancia en Grande" y "De la Mano Contigo" con las 125 respuestas favorables, contribuyendo de esta forma con el gasto de estos hogares. En este mismo sentido, la Dirección de Desarrollo Social y

Educativo, en convenio con la asociación "GAMA" Texcoco, atendió a 50 pacientes en consulta general y de especialidad a bajo costo.

4.2.1.6 Programas Federales y Estatales.

La Jefatura de Programas Federales y Estatales se constituyó como un puente de comunicación entre nuestro Gobierno con los programas de Combate a la Pobreza del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado. De esta manera dimos atención a grupos de adultos mayores, madres solteras, estudiantes, personas con capacidades diferentes y algunos enfermos crónicos.

El municipio de Texcoco contó con el desarrollo de programas sociales de los tres níveles de Gobierno, en gran parte de sus localidades. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), otorgó apoyo a través de los siguientes programas:

1. Programas de Desarrollo de Zonas Prioritarias.
2. Programa de instancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.
3. Pensión para adultos mayores.
4. Seguro para jefas de familia.
5. Programa Empleo Temporal, entre otros.

De igual manera, el Gobierno del Estado continuó participando por medio del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) coordinando proyectos. En el ramo educativo el CEDIPIEM estableció para las zonas indígenas el programa "Apadrina un Niño Indígena", en el que un servidor público apoyó a su ahijado niño(a) originario(a) de algún pueblo

indígena, con uniformes, útiles escolares y despensas. Con este programa se benefició en este año a 15 niños de las siguientes comunidades: Guadalupe Amanalco, San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco y Santa Catarina del Monte. Al mes de noviembre del año en curso se entregaron 120 despensas.

4.4.1.6.1 Programa "Pensión para Adultos Mayores".

Por medio del programa "Pensión para Adultos Mayores" atendimos a personas de 65 años en adelante. Los beneficiados de este proyecto recibieron apoyos económicos mensuales de $575.00 (Quinientos setenta y cinco pesos 00/100), con entregas de $1,150.00 (Mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N), cada dos meses. También se beneficiaron con jornadas informativas sobre temas de salud, servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de actividades productivas y ocupacionales. En el periodo que se reporta entregamos 12,447 transferencias.

Cuando algún beneficiario del programa "Pensión de Adultos Mayores" fallece, se promueve que al familiar responsable se le entregue un apoyo denominado pago de marcha por única ocasión de $1,150.00 (Mil ciento cincuenta pesos 00/100).

En todo momento mantuvimos la recepción del trámite para ser inscritos según las reglas de operación de este programa, quedando registrados 434 texcocanos para ser incorporados próximamente al padrón.

4.2.1.6.2 Programa “Prospera”.

El programa Prospera es de carácter interinstitucional, en él participan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado en estrecha colaboración con nuestro Gobierno Municipal.

Este programa busca promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza. Por esta vía, se brindó incentivos para la educación, la salud y nutrición. Al respecto, durante este periodo transferimos 2,150 apoyos.

También, emprendimos la labor informativa para dar a conocer a los beneficiados con los programas federales: Pensión a Adultos Mayores, Prospera, Estancias Infantiles y Lechería Liconsa, de la entrega de pantallas planas efectuada en el Pabellón Principal en las instalaciones de la Feria Internacional del Caballo, otorgándose 20,332 pantallas.

4.2.1.7 Fomento Deportivo y Recreación.

Estamos ciertos que el deporte y la recreación, son actividades primordiales para el desarrollo físico, mental y cultural, el principio de una vida libre de adicciones y de problemas sociales.

En este marco hacemos mención de las principales acciones realizadas:

4.2.1.7.1 Estadio municipal "Claudio Suárez".

a) En el estadio municipal "Claudio Suárez" se llevan a cabo actividades de frontón, squash, todos los días, juegos de fútbol rápido, de fútbol soccer los días jueves, viernes, sábados y domingos de las diferentes ligas del municipio, así como de la liga oficial municipal promoviendo de esta manera el deporte entre la niñez y juventud texcocana.

b) El pasado mes de febrero, se completó la tribuna principal, abarcando con este trabajo todas las gradas de la cancha de fútbol soccer lado poniente, bajo las mismas se adaptaron espacios deportivos para la actividad de zumba, físico-constructivismo, spinning, box, baños y área de ventas.

c) En el transcurso de este mes, culminará la segunda etapa de remodelación de este inmueble, consistente en la terminación de gradas, baños, gimnasio y alumbrado general.

d) En el mes de agosto se incursionó en el torneo de Segunda División Premier, con el equipo "Toros Texcoco". Además, se formalizó la inclusión a la Tercera División del equipo Texcoco.

4.2.1.7.2 Unidad Deportiva "Elena Poniatowska".

a) A fin de incrementar la infraestructura deportiva, en el mes de noviembre del 2014, se realizó la entrega de la Unidad Deportiva *"Elena Poniatowska"* en la comunidad de La Trinidad, dicha unidad deportiva cuenta con 2 frontones, una cancha de fútbol rápido con pasto sintético y gradas, 4 canchas de basquetbol multiusos, área de skate boarding (alberca seca), 32 ejercitadores individuales

techados, cancha de fútbol soccer con pasto natural, trota pista, sanitarios, oficinas de administración, área de juegos infantiles, áreas de estacionamiento, y andadores con jardines.

En esta unidad deportiva se llevaron a cabo torneos de frontón de fútbol rápido, fútbol soccer, además de ofrecer abiertamente los servicios de uso de los espacios para toda la población de manera gratuita, a excepción del uso de la cancha de fútbol soccer, para la cual existe una programación tanto de uso como de mantenimiento.

4.2.1.7.3 Unidad Deportiva "Silverio Pérez".

a) En esta unidad deportiva con ubicación en la cabecera municipal se ofrecieron servicios de canchas de fútbol soccer, frontón, pista de extreme bike y skate, trota pista, basquetbol, volibol, área de juegos infantiles y andadores.

En la promoción de las áreas deportivas, se cuenta con la participación de las ligas de fútbol soccer, básquetbol y fútbol bandera del municipio.

b) En el mes de enero se dio inicio formal al proyecto de la Escuela Paralímpica, con la participación de 26 alumnos, el equipo representativo que está conformado con 14 participantes del total. Éste equipo tuvo su primera participación oficial representando al municipio y al Estado de México en los Juegos de la Paralimpiada 2015 realizada en la ciudad de Querétaro el mes de junio, obteniendo 9 medallas en distintas disciplinas deportivas como ciclismo de resistencia y velocidad y silla de ruedas, entre otras. Destacándose la participación del atleta paralímpico texcocano José María Morales Flores, quien representó a México a nivel internacional en los pasados juegos mundiales de la juventud realizados en Arizona, Estados Unidos, obteniendo el tercer lugar.

c) En este mismo mes, también dio inicio al proyecto de la Escuela de Patinaje en Pista, con una matrícula inicial de 40 alumnos, algunos de ellos ya incursionaron con sus primeras participaciones en las eliminatorias de la Olimpiada Infantil y Juvenil 2015.

d) Mantuvimos vigente el programa "Domingo en bicicleta" efectuado el primer domingo de cada mes, buscando con ello, alentar el uso de la bicicleta como medida de promover la actividad físico-deportiva compatible con el medio ambiente.

e) En otras acciones, el Departamento de Fomento Deportivo y Recreación, dentro del programa "Ponte al 100" promovió la activación física y hábitos de alimentación saludables entre la población.

f) Realizamos el curso de verano 2015 por tercer año consecutivo; el propósito principal fue motivar a los alumnos inscritos en la práctica del deporte. Del 20 de julio al 9 de agosto, atendimos a 286 alumnos inscritos en edad de entre 6 a 15 años, quienes realizaron diversas actividades como basquetbol, voleibol, atletismo, fútbol soccer, tocho bandera, natación, ajedrez y manualidades.

g) En el mes de septiembre, se realizó el selectivo estatal paralímpico, donde participaron 130 atletas texcocanos en disciplinas de atletismo, fútbol soccer, ciclismo, boccia y natación.

4.2.1.8 Reconocimientos al mérito y a la excelencia, a texcocanos distinguidos.

Estamos convencidos de que hablar del esplendor de Texcoco, no sólo es limitarse a sus monumentos arquitectónicos o a su gran legado cultural, sino también a la grandeza de su gente, quienes con su entrega y pasión logran trascender por los resultados convertidos en éxitos. En este sentido, nuestro gobierno realizó una ceremonia de entrega de "Reconocimientos al Mérito y a la Excelencia" a 20 ciudadanos distinguidos que por su talento, destreza, sensibilidad, conocimiento e inteligencia, han puesto en alto el nombre de este municipio a nivel local, nacional e internacional.

En otras acciones:

1) Favorecimos una venta exposición "LOS COLORES DEL CANTO" con 37 creadores plásticos participantes a beneficio del Coro Infantil Tepekuikatl, realizada del 15 al 26 de junio 2015 en la sala de exposiciones del Faro de Texcoco.

4.2.1.9 Gestión de Lechería LICONSA.

En apoyo a las familias de escasos recursos y considerando la importancia de la leche como alimento nutritivo para el ser humano, el H. Ayuntamiento de Texcoco se estableció como meta la instalación de nuevas lecherías LICONSA en comunidades que no cuentan con ella. Por ello, gestionamos ante el gobierno federal la apertura de centros de expendio en las comunidades de San Jerónimo

Amanalco, Santa Catarina del Monte y en Santa María Tecuanulco, estando aprobada y funcionando hasta hoy día la lechería de San Jerónimo Amanalco.

4.2.1.10 Acciones y Obras a ejecutarse con recursos HABITAT 2015.

De manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), aplicamos recursos por medio de programa HÁBITAT para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas de Texcoco.

En esta vertiente del Desarrollo Social, el Honorable Ayuntamiento de Texcoco aprobó $23, 159,576.00 (Veintitrés millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos setenta y seis pesos 00/100), como recursos provenientes del programa Hábitat 2015, (Anexo 4).

4.2.1.11 Coordinación de Asuntos Indígenas.

La Coordinación para la Atención de Asuntos Indígenas, con el propósito de resaltar y fortalecer nuestras raíces, emprendió una labor conjunta con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) de Texcoco, para alfabetizar al mayor número de personas posibles. Este proyecto se desarrolló en la localidad de San Jerónimo Amanalco con la articulación de tres instituciones, la Escuela Preparatoria Oficial Número 79, participando activamente en la realización de esta propuesta educativa; el personal directivo proporcionó instalaciones adecuadas del edificio escolar sin alterar las actividades de los jóvenes estudiantes, se sensibilizó a la comunidad estudiantil acerca de la importancia de integrarse a esta tarea, los alumnos-tutores asumieron su compromiso con los adultos inscritos en este proceso. Mientras que las autoridades de la Supervisión de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos Zona A025, asignaron a dos profesoras que acudieron dos veces por

semana para desempeñarse como facilitadoras en el proceso de aprendizaje de los adultos.

La intención de este trabajo era alfabetizar a 30 adultos, sin embargo asistieron en forma constante 20 personas.

4.2.1.12 Servicio Social y Prácticas Profesionales.

El Servicio Social es una actividad obligatoria, temporal y gratuita que realizan los estudiantes a favor de la sociedad. Representa una medida para brindar el instrumento idóneo en el que el estudiante entra en contacto con las comunidades, los sectores públicos y sociales, aplicando sus conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en las Instituciones Educativas buscando dar solución a los problemas y retos que les presenta el mundo actual. Nuestro gobierno brindó las facilidades a los estudiantes para ampliar su etapa formativa fomentando una conciencia cívica, de servicio y de retribución a la sociedad. Firmamos convenios de colaboración en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con diversas Instituciones Educativas dentro de las cuales podemos mencionar el Centro de Estudios Técnicos en Mecánica Automotriz de Texcoco A. C., Instituto Tecnológico Von Newman, el Centro Integral de Artes Culinarias Plantel Texcoco, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, el Centro Educativo Juana de Asbaje, la Universidad Humanitas, entre otras.

Durante este año, 492 prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales vertieron sus conocimientos y habilidades en beneficio de la sociedad texcocana. A todos ellos queremos expresarles nuestro más sincero reconocimiento y agradecimiento.

4.3 DIRECCIÓN DE SALUD.

Para nuestro gobierno municipal, la salud de las personas se constituyó en un importante pilar para el gozo de una armonía biopsicosocial. Por conducto de la Dirección de Salud como la unidad administrativa encargada de establecer, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas y estrategias en materia de prevención y promoción de la salud, desarrollamos un trabajo coordinado con instancias del sector salud federal y estatal. Además, se contó con el apoyo y participación Sistema Municipal DIF.

4.3.1 Principales acciones realizadas.

a) Reglamentación.

El pasado 22 de septiembre, en Sesión de Cabildo, se aprobó por unanimidad el Reglamento y el Manual de Procedimientos en la materia, como el marco jurídico que normará sus acciones.

b) Jornada de Salud del Adolescente.

El día 24, 25 y 26 de noviembre del 2014, se llevo a cabo dicha Jornada de Salud en coordinación con el C.E.B.T.I.S 97 “Pedro Daniel Martínez” de la comunidad de San Miguel Tlaixpan, registrándose un total de 5,328 acciones de salud gratuitamente, tales como toma de peso, talla, masa corporal, consultas oftalmológicas, consulta dental, presión arterial, consultas médicas, psicológicas, odontológicas, tomas de Papanicolaou, dotación de preservativos, dotación de antiparasitarios, dotación de suero oral, pruebas rápidas para detección de VIH/SIDA, parches anticonceptivos y de ácido fólico, determinación de glucosa, triglicéridos y colesterol, aplicación de vacunas contra tétanos e influenza, detección de tabaquismo, drogadicción y alcoholismo, a partir de aplicación de

cuestionarios, pláticas sobre anticonceptivos, violencia en el noviazgo, anorexia, bulimia, alcoholismo y enfermedades de trasmisión sexual.

c) Día Internacional de la respuesta ante el VIH/SIDA.

Esta jornada se celebró el 2 de diciembre del 2014 en la cabecera municipal, el total de acciones fue de 1552; esta importante acción se pudo llevar a cabo de manera gratuita gracias a la participación de la Asociación Civil ASPANE NUEVA ERA A.C. Actividades emprendidas: pláticas, aplicación de cuestionarios, aplicación de pruebas rápidas, dotación de condones, entre otras.

d) Elaboración y difusión de material impreso y carteles.

1) Cuidado con la araña violinista.
2) Qué es el SIDA/ VIH.
3) En la época de frío abrígate y cuídate.
4) Diabetes, la principal causa de mortalidad de nuestros días.
5) La Influenza, maneras de prevenir.
6) En la época de calor, cuidado con las enfermedades gastrointestinales.
7) Lo que debes saber acerca de ratas y ratones.
8) Bullying, ¿soy víctima o victimario?

e) Gestión de medicamentos y material médico en beneficio de la población.

- En el mes de noviembre del 2014, ante los laboratorios Bruluagsa, S.A. de C.V., se gestionó la donación de 5 mil dosis de Albendazol y otra cantidad igual de Ácido Fólico. Posteriormente, solicitamos al Colectivo Kallejeras la donación de 5 mil preservativos, todo ello, con un valor estimado de $155,000.00 pesos.

- Los laboratorios Bruluagsa, S.A. de C.V., en el mes de mayo del 2015, bajo la misma acción, nos dotaron de 1,500 dosis de Tribidoce, 5 mil dosis de Albendazol y mil tabletas de Gilbenclamida, todo ello con un costo estimado de $255,500.00 pesos.

f) Pediculosis Capitis.

Debido a la presencia de la endemia de piojo en la cabeza (Pediculosis Capitis), presente en nuestro municipio, la Dirección de Salud programó una serie de pláticas sobre el tema en diversas Instituciones Educativas. Además, preparó y distribuyó un tríptico sobre el tema y la dotación de antiparasitarios.

Platicas realizadas:

- 17 de junio, en la Escuela Primaria Benito Juárez de la comunidad de San Miguel Tlaixpan, se efectuó la plática sobre el tema; fue dirigida a padres de familia de dicha comunidad, registrando una asistencia de 42 personas entregándose un total de 244 dosis de Albendazol.
- En el Jardín de Niños de la comunidad de El Cooperativo, además de la plática, se hizo entrega de 102 dosis de Albendazol.
- Telesecundaria Netzahualcóyotl, de la comunidad de la Magdalena Panoaya.

g) Promoción a la salud.

1. En el mes de febrero se realizó en coordinación con la Escuela de Enfermería Helen Keller y el Instituto de Salud del Estado de México, la Jornada de Promoción a la Salud en la cabecera municipal, reportando un total de 1,095 acciones, destacando la determinación de peso, talla, presión arterial, índice de masa corporal, determinación de glucemia, de colesterol, triglicéridos, pruebas rápidas de VIH/SIDA, dotación de ácido fólico y dotación de preservativos.

2. El 25 de marzo se realizó la plática sobre Enfermedades de Transmisión Sexual en la Escuela Secundaria Particular Emiliano Zapata, ubicada en el barrio de Santa Úrsula, con asistencia de 90 alumnos de los 3 grados de escolaridad.

3. Del mes de marzo al mes junio, la Dirección de Salud favoreció consultas dentales, incluyendo profilaxis, procedimientos desde extracciones, colocación de resinas amalgamas o prótesis, registrando 98 consultas y 38 procedimientos.

Por otra parte, la misma Dirección reporta diversas actividades de detección oportuna (de cáncer, triglicéridos y colesterol):

Acción Realizada	Total
Detección de cáncer Cérvico Uterino (Papanicolaou)	21
Detección de cáncer Mamario (Autoexploración)	21
Detección oportuna de Diabetes Mellitus	60
Detección de Triglicéridos	60
Detección de Colesterol	60
Total de acciones	**222**

4. El 30 y 31 de julio del 2015, se desarrollaron dos pláticas, la primera de ellas sobre Bullying impartida en la biblioteca de San Nicolás Huexotla; la segunda, sobre Ciber Bullying, en la biblioteca Fray Pedro de Gante.

5. Del 6 al 22 de julio se realizaron un total de 2,716 acciones de promoción a la salud, en diversos lugares: en las Instalaciones del H. Ayuntamiento de Texcoco, del Sistema Municipal DIF., en la Plaza de la Cultura Bicentenario, en las Instalaciones del C2, otorgándose un total de 3,242 dosis de Albendazol, 2,716 preservativos y 1,377 dosis de Ácido Fólico.

6. El día 2 de agosto en la comunidad de San Miguel Tlaixpan se llevó a cabo la jornada a favor de la salud, realizándose un total de 720 acciones, en beneficio de 57 personas. Destacando la determinación de peso, talla, presión arterial, índice de masa corporal, determinación de glucemia, colesterol, triglicéridos, dotación de ácido fólico, preservativos y Albendazol.

7. Los días 13 y 14 de agosto, en la explanada del Fraccionamiento El Tejocote, de igual manera se registró otra jornada de salud, con 1,562 acciones en beneficio de 152 personas. Además, se coordinaron acciones con los servicios médicos del Sistema Municipal DIF., en lo referente a servicios de atención médica, revisión odontológica, atención psicológica y asesoría jurídica.

8. En el local de la Unión de Comerciantes del mercado municipal San Antonio, se efectuó el 19 de agosto una jornada de promoción a la salud, registrando 1,240 eventos, determinándose peso, talla, presión arterial, índice de masa corporal, determinación de glucemia, colesterol, triglicéridos, dotación de ácido fólico, preservativos y Albendazol. Además de toma de muestra de Antígeno Prostático, de Papanicolaou, exploración de mama, vacunación de Toxoide Tetánico y detección de virus de Papiloma Humano.

9. Los pasados días 22 y 23 de septiembre en la explanada del Palacio Municipal, de manera conjunta con el Instituto de Salud del Estado de México, se realizaron jornadas de mastografía y otras acciones de salud, resaltando los datos siguientes:

ACCIÓN	22 SEPT.	23 SEPT.	TOTAL
Mastografías	54	83	137
Determinación Colesterol	30	33	63
Determinación de Triglicéridos	30	34	64
Determinación de Glucosa	28	18	46
Dotación de Albendazol	282	376	658
Dotación de Preservativos	250	224	474
Dotación de Glibenclamida	51	33	84
Total de Acciones	**725**	**801**	**1,526**

Los estudios practicados y mastografías fueron realizados de manera gratuita.

10. Otra jornada a favor de la salud fue la realizada el pasado día 25 de septiembre en la Delegación de San Bernardino, donde se reportaron 774 acciones, distribuidas como sigue:

ACCIÓN	TOTAL
Peso	72
Talla	72
Presión arterial	55
Índice de masa corporal	55
Determinación de glucemia	20
Determinación de colesterol	22
Determinación de triglicéridos	22
Dotación de ácido fólico	83
Dotacion de Albendazol	171
Dotación de Glibenclamida	18
Dotación de preservativos.	184 Unidades

Cabe hacer mención que en esta jornada de salud participó el Sistema Municipal DIF, con consulta médica, odontológica, psicológica y Jurídica.

11. El día 2 de octubre del año en curso, en coordinación con las Autoridades Auxiliares de la Colonia Guadalupe Victoria y con la Unidad de Servicios Médicos del Sistema Municipal DIF, realizamos la Jornada de Promoción de Salud, con los siguientes resultados:

ACCIÓN	TOTAL
Peso	67
Talla	67
Presión arterial	57
Índice de masa corporal	57
Determinación de glucemia	13
Determinación de colesterol	6
Determinación de triglicéridos	7
Dotación de ácido fólico	115
Dotacion de Albendazol	275
Dotación de Glibenclamida	33
Dotación de preservativos.	288 unidades

12. Durante los días 2, 7, 8,14, 16, 21 y 28 de octubre se realizaron Jornadas de Promoción a la Salud, en algunas comunidades del municipio como: Estadio Municipal "Claudio Suárez", Centro de Desarrollo Comunitario Unidad Habitacional Las Vegas, Delegación Municipal de San José Texopa, Delegación Municipal San Luis Huexotla y en la Unidad Habitacional Emiliano Zapata-ISSSTE.

Con los siguientes resultados obtenidos:

Día	Dosis de Albendazol	Dosis de Ácido Fólico	Unidades de Preservativos
2 de Octubre del 2015	446	180	0
7 de Octubre del 2015	475	231	222
8 de Octubre del 2015	208	184	86
14 de Octubre del 2015	218	160	0
16 de Octubre del 2015	323	64	0
21 de Octubre del 2015	384	236	0
28 de Octubre del 2015	176	86	176
Total	**2,230**	**1,141**	**484**

13. También, de manera coordinada con las autoridades del C.E.T.I.S. 97 de San Miguel Tlaixpan, aplicamos otra Jornada de Promoción a la Salud para alumnos, profesores y padres de familia, obteniendo la siguiente información:

Acción	Día 26 de octubre	Día 27 de octubre	Total
Toma de Peso	150	187	337
Toma de Talla	150	187	337
Índice de Masa Corporal	150	187	337
Toma de Tensión Arterial	83	100	183
Determinación de Glucosa	5	16	21
Determinación de triglicéridos	0	10	10
Dotación de antiparasitario	570	0	570
Dotación de Preservativos	200	400	600
Dotación de ácido fólico	401	301	702
Total	**1, 709**	**1,388**	**3,097**

Esto es, se registraron un total de 3,097 acciones de salud, en beneficio de 337 personas de manera directa y 365 de manera indirecta.

14. Con base al programa de Educación para la Salud, impartimos las siguientes platicas:

Fecha	Platica	Sitio	Total de Asistentes
9 de Octubre 2015	Bulliyng	Kínder Gabriela Mistral Las Vegas, cabecera municipal	113 personas
14 de Octubre 2015	Pediculosis Capitis (Piojos de la cabeza).	Primaria Francisco I Madero de San José Texopa	42 ersonas

15. Otra acción que emprendimos fue la gestión de medicamentos y preservativos para beneficio de nuestra población:

FECHA DE DONACIÓN	DONANTE	DONACIÓN REALIZADA
1 de Octubre 2015	Médica Farma Arcar S. A. de C. V.	2,500 dosis de Albendazol suspensión. 500 dosis de ácido fólico cada caja con 20 tabletas.
14 de Octubre de 2015	Instituto de Salud del Estado de México	2,000 frascos de ácido fólico, frasco con 90 tabletas cada uno.
26 de octubre de 2015	A.S.P.A.N.E. Nueva era A.C:	2,000 preservativos de hule látex.
30 de octubre de 2015	Instituto de Salud del Estado de México	700 preservativos de hule látex. 300 dosis de Albendazol tabletas.

16. Con motivo del Día Internacional de prevención y lucha contra el Cáncer Mamario, llevamos a cabo el pasado día 19 de octubre, las siguientes acciones:

- Colocación de lona con mensaje alusivo a la fecha, en la parte frontal del edificio de la Presidencia Municipal, que permaneció del 1 al 31 de Octubre del 2015.
- Iluminamos el edificio de la Presidencia Municipal de color rosa durante el mes de octubre.
- Colocamos periódicos murales, referentes a la Prevención del Cáncer Mamario, en distintas oficinas administrativas ubicadas en el edificio de la Presidencia Municipal y en las instalaciones del Sistema Municipal DIF Texcoco.
- Efectuamos un total de 120 invitaciones para el ciclo de conferencias, invitando a diversas Instituciones Educativas e Instituciones de Salud. El ciclo de conferencias se realizó en el Auditorio Netzahualcóyotl del Centro Regional de Cultura de Texcoco, con una asistencia de 150 personas.

Las conferencias fueron:

1.- “Estadísticas del Cáncer Mamario”.
2.- “La autoexploración mamaria como método preventivo de cáncer mamario”,
3.- “Las Ventajas de la Mastografía como método diagnóstico de cáncer mamario”.

- Además, de la colocación de 500 listones alusivos, así como la entrega de 180 rosas sintéticas con la leyenda "La autoexploración mamaria es un método de prevención del cáncer mamario".

17. Con el apoyo de la Asociación Civil "Ángeles de la Tierra", en el Estadio Municipal "Claudio Suárez" realizamos las siguientes acciones:

Acción	Total
Revisiones odontológicas	35
Limpiezas odontológicas	5
Amalgamas	5
Toma de Papanicolaou	6
Determinación de antígeno prostático	10
Revisiones auditivas	47
Glicemias	20
Total de Acciones	**128**

Respecto a las revisiones auditivas, 15 personas adquirieron la compra de sus los aparatos auditivos a costo bajo.

h. Día Internacional de la Mujer.

Para celebrar el día Internacional de la Mujer, la Dirección de Salud organizó la Jornada Médica Preventiva el 7 de marzo de 2015, en el Kiosco del Jardín Municipal, contando con la participación del C.E.B.T.I.S 97 "Pedro Daniel Martínez" de la comunidad de San Miguel Tlaixpan y la Asociación Civil ASPANE NUEVA ERA A.C., obteniendo los siguientes resultados: 1,115 acciones realizadas, la determinación de peso, talla, presión arterial, índice de masa corporal, determinación de glucemia, colesterol, triglicéridos, pruebas rápidas de VIH/SIDA, dotación de ácido fólico y dotación de preservativos.

i. Convenios de colaboración.

Firmamos convenios de colaboración con Organizaciones no gubernamentales en la búsqueda de apoyos en favor de la salud de la población texcocana.

Producto de la firma de convenios entre nuestro Ayuntamiento a través de la Dirección de Salud y la Fundación Cinépolis sala uno, se efectuó la "Jornada Oftalmológica, para aminorar los problemas de vista en Texcoco", donde se desarrollaron las siguientes acciones y obtención de resultados:

ACCIÓN	NÚMERO	OBSERVACIONES
Exámenes ópticos con refractómetro y retinoscopio	572	Del 01 de mayo al 6 de junio 2015
Personas que acudieron a confirmar su diagnóstico	112	Evaluación realizada por oftalmólogos de la fundación CINEOPOLIS SALA UNO, el 8 de noviembre del 2014
Personas diagnosticadas con cataratas	78	El 6 de junio del 2015
Personas con otras patologías	36	Primero se resolverán sus patologías anexas y posteriormente se realizará su operación de cataratas.
TOTAL	**796**	**ACCIONES REALIZADAS**

j. Programa de empleo temporal.

Como gestión de gobierno, el pasado día 17 de noviembre del año en curso logramos implementar el programa de "Empleo Temporal" de manera conjunta con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, en beneficio de 641 personas de nuestra municipalidad, mismas que realizan diversas tareas comunitarias de imagen y rehabilitación en diversos lugares de Texcoco, percibiendo el salario mínimo durante un mes de trabajo.

Cabe mencionar que este programa de empleo temporal por un mes se lleva a cabo en las comunidades de Tequexquinahuac, San Jerónimo Amanalco, La Purificación Tepetitla, Unidad Habitacional Emiliano Zapata-ISSSTE, La Magdalena Panoaya, San Miguel Tocuila, Vicente Riva Palacio, La Resurrección, San Felipe, Pentecostés, San Simón, San Miguel Coatlinchán y la Unidad Habitacional Las Vegas en la ciudad de Texcoco.

En estas comunidades se realizan trabajos de limpieza de caminos de terracería, mejoramiento de la imagen de algún lugar en especial, corte de ramas en árboles, entre otras actividades, todo ello en jornadas diarias de 4 horas en donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y nuestro gobierno aportamos las herramientas para el desarrollo de estas tareas.

4.4 DIRECCIÓN DE CULTURA.

Todas las actividades que se desarrollaron en la Dirección de Cultura fueron encaminadas a promover entre la comunidad texcocana la equidad e inclusión a los servicios culturales básicos, promoviendo las iniciativas de las comunidades culturales, manteniendo la defensa de sus tradiciones y legado del patrimonio cultural.

4.4.1 Acciones realizadas.

4.4.1.1 III Feria Nacional del Libro 2015.

Del 4 al 8 de marzo se realizó la Tercera Feria Nacional del Libro, con el firme propósito de fomentar el interés por la lectura entre los jóvenes, no sólo como una manera de entretenerse, sino como un apoyo para poder expresarse y de estructurar sus ideas.

Durante el desarrollo de esta Feria participaron escritores de primer nivel como Paco Ignacio Taibo II, Federico Mastrogiovanni, Beatriz Escalante, Enriqueta Lunez, Javier Sicilia, Oscar de La Borbolla, José Reveles y Jesús Vargas en conferencias, presentación de libros, debates, mesa redonda, regalos y venta de libros. También, se contó con la asistencia musical de los grupos “La Resistencia” e “Infuzyon Jazz”; a nivel individual participaron músicos locales como John Cosío y Leobardo Figueroa.

Otra actividad fue la presentación del libro "Texcoco en Imágenes", por la Profra. Delfina Gómez Álvarez y el Dr. Higinio Martínez Miranda. En el acto se distribuyeron 5,000 ejemplares gratuitamente. Este libro fue elaborado como un ejercicio fotográfico sobre el esplendor histórico de Texcoco y su vida cotidiana, su gente, mercados, diversidad económica, sus contrastes urbanos y grandes vestigios arqueológicos.

En la III Feria del libro, contamos con la asistencia de 50 casas editoriales quienes promovieron temas muy variados, registrándose una asistencia cercana a 5,000 personas.

4.4.1.2 Inauguración del FARO Texcoco " Fábrica de Artes y Oficios".

Con el objetivo de consolidar y ampliar programas tendientes a construir una red social de servicios básicos en materia cultural, mediante el uso de la infraestructura cultural municipal (bibliotecas, FARO). Así, el 11 de abril se efectuó la inauguración del FARO Texcoco, como un espacio cultural más, mediante la exposición pictórica y escultórica con la presencia de artistas de la talla de Narciso Espinosa, Blanca Estela Rivera Sánchez, Eva González Enríquez, Hugo Loaiza, Oscar Ramírez y Ma. Columba. Además, Bandas de Rock como App-surdo, Las Heardbreakers, Los Cornetz, Antílope, Hi Hats 104, Circo Bizarro, Los Leons y Social Rhythm. De igual manera se presentó el grupo de Danza Folclórica de la Profra. Valentina Loaiza, la Intervención de Muros por graffiteros y muralistas. Otras expresiones fueron los Talleres Lúdicos , Bebeteca (biblioteca infantil), rostro en dibujo con Hugo Loaiza, la exhibición de Capoeira con el grupo Cumbe, Pantomima con Tania Nicté y Cuenta Cuentos con Iván Rodríguez; en resumen, se presentaron 60 artistas para beneplácito de 600 asistentes.

4.4.1.3 Actividades culturales desarrolladas en el FARO.

1. El 25 de abril se llevó a cabo la clausura de las Jornadas en el FARO Texcoco, con actividades de lectura ininterrumpida, lectura en voz alta, lectura recreativa, exposición de libros, recomendación de lecturas, actividades lúdicas, música, talleres, presentación de libro, poesía, bebeteca (biblioteca infantil), charla literaria, cuento narrado, audio video cuento, teatro en atril. En total 81 actividades realizadas a las que asistieron 2,977 personas.

2. Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor.

El Día Internacional del Libro y los Derechos de Autor, es una conmemoración celebrada a nivel internacional con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual.

A nivel internacional, la UNESCO promulgó dicha celebración por primera vez en 1995, celebrándose cada 23 de abril en varias naciones.

En nuestro municipio, las 18 bibliotecas públicas llevaron a cabo jornadas de lectura del 20 al 24 de abril, con la participación de un total de 1,489 personas entre niños, joven y adultos. Además, se implementaron otras actividades como proyecciones de cuentos en video, actividades de expresión corporal, elaboración de sopa de letras, charla literaria, elaboración de poemas en rompecabezas y otras dinámicas, como “Lee tus Sentimientos”, “Por Delante y por Detrás”, cuentos narrados, lectura en voz alta y un análisis sobre la historia del libro y datos sobre los Derechos de Autor.

3. El 11 de mayo se presentó en el FARO Texcoco la Banda Sinfónica y Coros de la Secretaria de Marina Armada de México, asistiendo más de 500 personas.

4. En 30 de mayo se llevó a cabo la muestra para promocionar los talleres impartidos en el FARO Texcoco, con la intervención de muros por graffiteros y muralistas locales. Talleres de elaboración de máscaras, encuadernación, fanzine, de danza folclórica, esgrima antigua, capoeira, teatro y la presentación del grupo de rock “Trabe Ballena”. También se registró la exposición “Pictografía de cuadro a cuadro” de Moisés Rojas, Octavio Hernández, Jaime Beristaín, Gabriel Peña y Héctor Hernández, con una asistencia de 200 personas.

5. 20 de junio, esta fecha fue dedicada a los instrumentos de viento en donde se contó con la presentación del Cuarteto de clarinetes, núcleo de enseñanza musical, dirigida por el profesor José Alfredo Clavijo. Además, el concierto de percusiones a cargo del profesor Sergio Velázquez Villavicencio y la Banda Sinfónica, ensamble de alumnos de los núcleos de enseñanza musical en donde asistieron 400 personas.

6. El 18 de julio, mes dedicado a las cuerdas, con la presentación de la exposición Pictórica “Trazos, Pintura y Experiencias” de Efrén Sandoval Pérez y Adrián Romero. Música de Trova con Irving Fernández, Banda de Rock Sinfónico “Fortea” Noche bohemia con Leobardo Figueroa, con asistencia de 300 personas.

7. 1º de agosto. Este día se llevó a cabo la jornada "Tarde de Cuerdas", el Concurso "Imagen del FARO Texcoco y exposición. Se contó con la participación de la guitarra Clásica del maestro Hugo Loaiza, la guitarra clásica de Rafael Gutiérrez Moreno, del grupo de danza aérea "Siraquenti" y la exposición de trabajos para el concurso de la imagen del FARO Texcoco.

8. Los días 6 y 7 de agosto se llevó a cabo la Muestra de Cine del 20° Festival Internacional para Niños; en dicha muestra se presentó la película Lola/Lola on the pea (Alemania, 2014), los cortometrajes No hay peces (EE.UU./Inglaterra, 2013), El Diez (Italia, 2011), Un mundo divino en dos colores (México, 2015), ¿Con quién se casan los Shammies? (Latvia, 2014), La Historia de un oso(Chile, 2014), La cabeza Zebra, (Alemania, 2014), El elefante y la bicicleta (Francia /Bélgica,2014), Spot y Splodge hacen piruetas/(Suecia 2013), Amicus (México 2014) y pequeño Rudy (Litvia 2013), registrándose una asistencia de 200 personas entre niños y adultos en los 2 días.

9. El día 29 de agosto, dentro del marco del Jazz y Blues, se mostró la exposición y premiación del logo del FARO Texcoco, el trabajo del primer lugar fue presentado por el ilustrador Miguel Barranco, sobresaliendo de un total de 35. En este evento, se contó con la asistencia de los maestros John Cosío y Antonio Pastrana, el saxofón de Pedro Espinosa, el grupo de Jazz "Jazzing" del director Luis Molina, del Grupo de Blues "Moyo", de igual manera del Grupo de jazz y Blues "Muerte Chiquita" y Jazz y cuerdas de "Chícharo y Dru", reportándose una asistencia de 300 personas.

10. El 5 de septiembre se llevó a cabo el II Coloquio de Historia Regional, presentado por el Centro de Estudios Históricos y Sociales de Texcoco "Lorenzo Buturini Benaduci" A.C.

11. Actividades permanentes del FARO Texcoco: se contó con 12 talleres cuyos talleristas colaboraron de manera voluntaria y gratuita; asistieron 130 alumnos distribuidos en las disciplinas de danza, teatro, coro, esgrima antigua graffiti (iniciación artística), elaboración de máscaras, capoeira y fotografía.

4.4.1.4 Programa cultural fuera del "FARO".

Este programa se desarrolló con el propósito de acercar las diferentes expresiones culturales a la mayor parte de la población texcocana, de tal manera que:

a. El pasado 10 de abril, se difundió y promovió el programa cultural el FARO, mediante la presentación de música y talleres recreativos, en 5 diferentes puntos de la ciudad: el Ahuehuete, el Jardín del Arte, la Capellanía de San Juan de Dios, el Jardín municipal y en la "Alameda".

Semana cultural en Santiago Cuautlalpan.

b. En la semana cultural del 25 al 31 de junio, en la comunidad de Santiago Cuautlalpan, se consumaron actividades como "Muros" por Neyckz, Penalgrífico, Tymerfexión, exposición pictórica, taller de teatro con Tania Nicté, de esgrima antigua, bebeteca, body paint, danza terapia, acuarela, globos de cantoya y caligrafía en la biblioteca de la localidad. Además de la muestra cinematográfica al aire libre y presentación de grupos de ska (Los Kanek, Social Rithum Madera Santa Ideología Vigente, Rebelión en la granja y Malagüero Reggae). Asistencia 1,000 personas.

c. 24 de julio en la tradicional “Feria de la Cazuela” en Santa Cruz de Arriba, se participó con una obra de teatro “Se vende una mula” ¿que toca el piano?, de la compañía teatral “Andrómeda” del actor Fernando Escamilla, presenciándola unas 500 personas.

d. En la comunidad de San Luis Huexotla el pasado 2 de agosto, en el Festival Cultural Mayahuel, se contó con la presentación del grupo de Rock Sinfónico “Fortea”, con diversas actividades destacando: Dibujos y trazos con Moisés Rojas y Pantomima con Fernando Escamilla, asistiendo 200 personas.

e. En el marco del Día Internacional de la Juventud, el 22 de agosto se llevó a cabo un concierto con la presentación de bandas de rock: Los Cornetz, Nabla, App-surdo, Uggly Fools, José Jaime, The Heartbreakers, Hi Hats 104 y Chícharo y Dru. También hubo venta de artesanías, Graffiti con Moisés Rojas y trueque de libros. Asistiendo 150 jóvenes.

f. Otra actividad que se presentó fue la exposición de dibujo “Viaje para un loco”, del ilustrador Miguel Barraco, en diversos espacios culturales:

- Del 2 al 13 de marzo en Casa de Cultura Texcoco.
- Del 16 al 31 de marzo en Casa de Cultura en el municipio Coacalco “.
- Del 17 de abril al 15 de mayo Biblioteca “Fray Pedro de Gante”.

4.4.1.5 Fundación de Núcleos de Enseñanza Musical.

El programa de los núcleos musicales nace como respuesta a las necesidades de atención a los niños y niñas de las comunidades de la montaña, de Santa María Tecuanulco, San Jerónimo Amanalco y Santa Catarina del Monte. Este programa también se desarrolla en el FARO Texcoco, de la Cabecera Municipal. El programa dio inicio el 18 de mayo del 2015, con la publicación de una convocatoria abierta, que el H. Ayuntamiento emitió a través de la Dirección de Cultura, registrándose 400 niños aproximadamente, y la participación de 11 profesores con especialidad en oboe, flauta, clarinete, saxofón alto, fagot, trompeta, trombón, tuba y corno.

Más allá de la enseñanza musical, la experiencia humana en los niños, fue la principal tarea de todos los convocados. Al significar el arte musical, como una herramienta de sensibilidad humana que permitió reconstruir esperanza y sembrar en los niños, mejores formas de relacionarse y fortalecer su identidad.

4.4.1.6 Festival de Inauguración de la Alameda Texcoco.

La jornada cultural que se presentó en la Alameda, consistió en un desfile por toda la alameda con la presentación de una batucada, grupo de gladiadores, Capoeristas, Huehuenches, músicos, solistas de cuerdas y metales, distribuidos por toda la Alameda. Se tuvo la participación de Estatuas vivientes Mojigangas, así como la presentación en el escenario del grupo de Rock “Retroactivo”, el Ensamble de violonchelos “Dividum Tragedy ”, show con el payaso Chocko-Chocko , colectivo escénico Andante Texcoco “Circus Arte en el Bosque”, de la Compañía Picaporte Artes Escénicas “Ale y su Pollo Apestoso”, y el espectáculo-concierto con Astrid Hadad “Tierra Misteriosa”. Asistiendo cerca de 5 mil personas.

4.4.1.7 Biblioteca Digital.

Se gestionó ante el Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Bibliotecas Públicas del CONACULTA, la construcción de la biblioteca digital para la cual en Gobierno Municipal donó 600 m^2 de terreno en el Barrio de San Sebastián, Texcoco. Actualmente, se encuentra en construcción, será una de las 25 en el Estado de México y primera en su tipo en nuestro municipio.

Dicho inmueble contará con área digital, sala de cómputo, sala de espera, pizarrón electrónico, jardín, sala de usos múltiples, recepción, baños y área especial para discapacitados. Esta obra redituará en especial para los estudiantes texcocanos.

4.4.1.8 Reinauguración de bibliotecas públicas municipales.

En apoyo a la cultura y educación, remodelamos la biblioteca “Diego de Betanzos” de la comunidad de San Juan Tezontla, la cual reabrió sus puertas en el mes de julio con talleres de verano, beneficiando a una población de 600 niños de entre 6 a 15 años de edad. De igual manera ocurrió con la biblioteca “Nezahualcóyotl” de la comunidad de San Joaquín Coapango, en beneficio directo de 500 niños.

4.4.1.9 Actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas.

Con la intención de promover la lectura como una práctica de esparcimiento y de apropiación de la cultura, desarrollamos varias actividades en diferentes escuelas primarias, destacando Cuenta Cuentos, Lecturas en Voz Alta, Teatro en Atril, Iniciación a la Lectura, Narración de Cuentos, proyección de películas, exposición de libros. Además de pláticas acerca de bullying, adicciones, de salud, etc. Estas actividades fueron desplegadas en dinámicas interactivas ofreciendo un ambiente de confianza, libertad, creatividad y expresión corporal.

Cuadro 32. Actividades de fomento a la lectura en bibliotecas.

Biblioteca	No. de actividades desarrolladas	No. de asistentes
Santa María Tecuanulco	67	2,528
San Juan Tezontla	29	1.107
San Joaquín Coapango	24	1,142
La Purificación Tepetitla	44	1,117
Santiago Cuautlalpan	21	2,663
San Miguel Coatlinchán	9	744
San Luis Huexotla	32	793
Lomas de Cristo	109	1,344
La Magdalena Panoaya	55	1,724
San Miguel Tocuila	50	5,240
San Bernardino	3	101
Fraccionamiento El Tejocote	64	903
San Miguel Tlaixpan	37	856
San Nicolás Tlaminca	2	86
U. Habitacional Emiliano Zapata ISSSTE	56	1,291
Cabecera municipal	57	13,415

4.4.1.10 Talleres de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca”.

En el periodo del 20 de julio al 7 de agosto impulsamos los talleres denominados “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, con la intención de fomentar entre niños, jóvenes y adultos, la actividad lúdica a los libros y la lectura en las distintas bibliotecas públicas del municipio. En los talleres se trataron tópicos como el acoso escolar, la discriminación, la tolerancia, la empatía, la construcción de identidades, como vía para dirigirnos hacia la cultura para la paz.

En resumen, se llevaron a cabo 56 talleres y 257 actividades, en beneficio de 6,524 interesados.

Otras acciones emprendidas en las bibliotecas públicas municipales:

1. Capacitación a bibliotecarios, personal y promotores voluntarios, de la red de bibliotecas públicas del municipio, a fin de fortalecer los conocimientos y estrategias dentro del programa Estímulo de la Lectura.

2. Jornadas de mantenimiento, reparación y automatización de libros. Así como del mantenimiento de bibliotecas públicas de la red municipal.

Por otro lado, La Dirección de Cultura colaboró el 15 de septiembre con la presentación de evento artístico con motivo del grito de independencia, presentándose el pianista John Cosío y la Soprano Ruth González, así como el ballet folclórico de Valentina Loaiza y la presentación de la Banda Infantil.

4.4.1.11 III Festival "Vientos de la Montaña, 2015".

La grandeza de una ciudad se refleja en el libre acceso y disfrute de los derechos culturales de sus ciudadanos. Por ello, el Festival de Música "Vientos de la Montaña" se caracteriza por la gratuidad de las actividades y su calidad estética e interpretativa.

El Festival de Música "Vientos de la Montaña" se ha instituido como un tributo a todos los músicos de esta zona, que por generaciones han transmitido el conocimiento de los instrumentos de percusiones, alientos, maderas y metales de bandas sinfónicas y que ha sobrepasado ya nuestras fronteras.

Con un costo menor a los 800 mil pesos, del 19 al 24 de octubre se realizó la Tercera Edición del Festival "Vientos de la Montaña 2015". Participaron más de 1,200 músicos orgullosamente originarios de los pueblos de la zona de la montaña de Texcoco. La asistencia total registrada fue de 20 mil personas.

Más de 300 niños de las comunidades de Santa María Tecuanulco y Santa Catarina del Monte compartieron el escenario con grandes músicos y agrupaciones musicales importantes de México como Regina Orozco, Paté de Fuá, La Tremenda Korte, Los Rastrillos, el Grupo Colombiano, "Guatapurí" y Kanek.

Nuevamente con este gesto cultural, damos cumplimiento a los artistas de la zona de la montaña, en abrir oportunidades de desarrollo personal y colectivo, promoviendo su talento y consolidando su esfuerzo.

4.4.1.12 Jornada cultural "La Noche en el Mictlan".

El 31 de octubre tuvo lugar la Jornada Cultural de "La Noche en el Mictlan", dedicada a Mayaguel "la Diosa del Pulque" en la que se presentó la exposición "Mr. Skelleton y skull Boy" con Alovecita en exposición. Además, música con artistas como Trió Frenesí, Sombrak, Circo Bizarro, Frankenputa y Danza Prehispánica. Finalmente se presentó la obra de teatro "Bajo la Tierra".